# EL PARTIDO DE ALCARAZ A TRAVÉS DE LAS RELACIONES DEL CARDENAL LORENZANA

## Por Ramón SÁNCHEZ GONZÁLEZ

## **ESTUDIO INTRODUCTORIO**

Hace ya unos años, tres estudiosos de la historia, nos propusimos, sino resucitar, porque nunca estuvo muerto y fue objeto de numerosas consultas, sí revitalizar, mediante su publicación, el importante cuerpo documental conocido como las *Relaciones de Lorenzana*, que se halla custodiado en el Archivo Diocesano de Toledo. En 1985 aparecieron las informaciones correspondientes a la provincia de Ciudad Real, un año después, las de Toledo¹ y ahora, aunque individualmente, se dan a conocer las del Partido de Alcaraz (Albacete), circunscripción que en el Setecientos estaba incluida en el extenso arzobispado de Toledo.

La idea que nos mueve a sacar a la luz esta documentación es doble. Por un lado, se pretente facilitar su consulta a todos aquellos investigadores interesados en el conocimiento del espacio alcaraceño, por considerarla una fuente rica en contenidos; pero también, además de la función instrumental, queremos poner al alcance, no ya de los expertos, sino de todas aquellas personas que desean conocer el pasado de sus pueblos o de su región, llevados por la curiosidad y el cariño hacia sus ascendientes para que reflexionen sobre su pasado, sus éxitos y sus desventuras.

No hace mucho tiempo, se publicó un libro cuya temática está íntimamente enlazada con nuestro trabajo. Nos estamos refiriendo a las *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*<sup>2</sup>. De mayor amplitud geográfica, pues aquí nos limitamos al partido de Alcaraz, constituye una constribución sustancial para el análisis de la historia albacetense en la época ilustrada. Con el estudio que presentamos sobre Alcaraz y su zona de influencia esperamos aportar nuevos datos que amplíen el horizonte histórico de la provincia de Albacete.

En ambos trabajos aparecen cuatro localidades, Alcaraz, Horcajo, Masegoso y Cilleruelo, si bien no coinciden literalmente las contestaciones, aunque,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PORRES DE MATEO, J.; RODRÍGUEZ DE GRACIA, H. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del cardenal Lorenzana. Toledo, 1985; Descripciones del cardenal Lorenzana. Toledo, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López. Albacete, 1987. Los fondos consultados por estos autores se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid.

obviamente, al estar escritas por las mismas personas, el contenido fundamental es igual. Las existentes en el Archivo Diocesano de Toledo son en general, algo más amplias, respetando y especificando la numeración de cada pregunta. Las que recoge Tomás López son resúmenes de las primeras<sup>3</sup>.

## 1. LA PERSONALIDAD ILUSTRADA DEL CARDENAL LORENZANA

Resulta obligado hacer una referencia al perfil biográfico y a la trayectoria personal del promotor de esta operación consultiva llevado a cabo en el Siglo de las Luces.

Dos rasgos merecen resaltarse de don Francisco Antonio de Lorenzana, su condición de clérigo eminente de la Iglesia española y su integración en el movimiento ilustrado<sup>4</sup>. Nació nuestro personaje en un pueblo leonés, Palazuela de Vedija, el 22 de septiembre de 1722 y desde muy joven mostró interés y aptitudes para ingresar en el estamento eclesiástico. Sus primeros estudios los realiza con los jesuitas y los benedictinos, pasando posteriormente por las universidades castellanas de Valladolid, Salamanca y Ávila. En sus aulas despertará su afición por las materias geográficas e históricas, revitalizándose la actitud crítica que ya poseía para estudiar los documentos antiguos, como la forma más perfecta de conseguir el verdadero acercamiento a las realidades pasadas. Naturalmente, aquellas aficiones le llevan a pertenecer a la Real Academia Geográfica-Histórica de los Caballeros.

Su vocación religiosa se va a consolidar bajo la influencia y amistad que mantiene con el padre Idíaquez, director de la congregación salmantina de sacerdotes seculares.

Desde 1751 fue canónigo y doctoral de la catedral de Sigüenza hasta 1754 en que pasó a ocupar un puesto de importancia en la diócesis toledana, al haber ganado por oposición una canonjía, desde donde será rápidamente encumbrado por el entonces arzobispo Fernández de Córdoba, llegando a ocupar el puesto de vicario general de la diócesis. Su actividad vicarial reviste, en los años que ocupó el cargo, una cualificada importancia, ya que llegó a distinguirse de forma señalada por sus edictos, especialmente aquellos en que se trataban asuntos de irreligiosidad, o en el protagonismo tan directo que tuvo para dirimir forcejeos con sus concanónigos.

Será en esta primera etapa toledana donde se fije el punto de partida para concretar la preferencia que sintió por la investigación historiográfica y donde resulta obligado asociarle a Fabián y Fuero, Pérez Bayer, Infantas o Santamaría,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Al transcribir la relación de Alcaraz, los autores, en nota, intuyen, con gran acierto en mi opinión, que se trata de un borrador por las numerosas tachaduras y enmiendas. Ibídem, pág. 105. Por contra, la que nosotros utilizamos está absolutamente limpia y carece de rectificaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sobre estos aspectos es útil la obra de SIERRA NAVA-LASA, L.: *El cardenal Lorenzana y la Ilustra-ción*. Madrid, 1975.

asistentes todos ellos a academias y tertulias donde se sacaban a la luz los análisis y conclusiones de las pesquisas en el archivo capitular. La recuperación de la *Misa Gótica o mozárabe* o el secreto de pintar a fuego las vidrieras<sup>5</sup>, son hallazgos de aquella asiduidad y dedicación por la investigación.

Su paso por el obispado de Plasencia fue fugaz y casi improductivo, si se exceptúa la preocupación por erigir un seminario diocesano, faceta ésta muy usual entre los obispos del siglo XVIII.

Pronto accedió al arzobispado de Méjico, cuya archidiócesis ocupa en 1766. Su labor de ilustrado la pudo desarrollar con los medios necesarios por lo que se dedicó a patrocinar, financiar e impulsar divulgaciones humanísticas y científicas, rescatando, coleccionando y protegiendo antigüedades, restos y manuscritos<sup>6</sup>.

En marzo de 1772 sale de Méjico con destino a España donde ha sido preconizado para regir la diócesis más extensa de la nación, la de Toledo; en ella reactivará antiguos proyectos de los tiempos en que fue canónigo de su catedral. Su condición de primado le exige una gran actividad muy diversificada; unas veces es consuelo de necesitados y menesterosos, otras hábil político en las relaciones para suavizar el regalismo que amenaza la concordia con la curia romana, en algunos momentos severo pastor para exhortar a sus clérigos al estudio sagrado. Sin embargo, su vertiente de ilustrado, de hombre de saber y preocupado por la cultura no ha disminuido, poniendo en marcha con excepcional vitalidad nuevos proyectos como la edición crítica de los Padres Toledanos o las Crónicas del arzobispo Jiménez de Rada, etc. Muy sensibilizado con los necesitados impulsa la creación de instituciones de carácter asistencial7. Aborda mejoras urbanísticas en Toledo, tales como el hospicio del Nuncio, ampliación del palacio arzobispal, el paseo de la Rosa, la edificación del conocido como palacio de Lorenzana, sede de la universidad, etc. Su afán de proteger las manufacturas textiles o de poner en marcha nuevas repoblaciones forestales, son otros aspectos que engrandecen su figura, sin podernos olvidar de su apenas conocida faceta de repoblador, sin demasiado éxito aunque le supuso una considerable aportación económica, especialmente en los casos concretos de Hontanar y Jumela.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En el artículo de PORRES MARTÍN-CLETO, J.: «El cardenal Lorenzana y las vidrieras de la catedral de Toledo». *Anales Toledanos*, núm. 7 (1973), págs. 1-2-3 se hace una amplia referencia a estas cuestiones.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Este asunto es tratado ampliamente en MALAGÓN BARCELÓ, J.: «La obra escrita de Lorenzana como arzobispo de México». Simposio Toledo Ilustrado, (1973), t. II, págs. 29-66. Alusiones de características similares se evidencian en GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M.: «La biblioteca arzobispal de Toledo y su transformación en Biblioteca Pública». Anales Toledanos, núm. 11 (1974), págs. 71 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> GARCÍA RUIPÉREZ, M.: «El cardenal Lorenzana y las Juntas de Caridad» Hispania Sacra, vol. XXXVII (1985), págs. 33-58.

## 2. ANÁLISIS DE LA FUENTE DOCUMENTAL

Las Descripciones o Relaciones de Lorenzana, formalmente se inscriben dentro de esa fórmula habitual en la España Moderna de acercarse al conocimiento de la realidad social y económica mediante la acumulación masiva de datos obtenidos a través de unos cuestionarios, más o menos amplios. Recordemos a este respecto, el paralelismo con las conocidísimas Relaciones Topográficas de Felipe II, en el siglo XVI, o el interrogatorio general del Catastro de Ensenada a mediados del XVIII.

La puesta en marcha de esta ingente labor está relacionada con el ambicioso proyecto del geógrafo Tomás López, que desde 1766 recaba y acopia abundante información encaminada a la elaboración de un Diccionario GeográficoHistórico. El cartógrafo, con el fin de obtener datos de los núcleos rurales, se dirije al cardenal Lorenzana para que le ayude solicitando que los curas propios de
los diferentes pueblos respondan a la encuesta. El arzobispo aprovecha la ocasión para preparar, a través de Tomás López, un mapa del arzobispado de Toledo que completara y perfeccionara el plan cartográfico que en su momento dirigió otro purpurado toledano, el cardenal Portocarrero. Fruto de la colaboración
entre ambas personalidades es la abundante correspondencia que mantuvieron,
gran parte de la cual se conserva.

El interrogatorio que Lorenzana distribuye por la diócesis consta de catorce preguntas<sup>8</sup> y sintetiza una temática muy variada. Junto a aspectos orográficos, vegetación, límites geográficos, hidrografía, integra otros relativos a economía, historia, jurisdicciones administrativas, gobierno municipal, demografía, etc... En definitiva, cuestiones que ofrecen una panorámica bastante completa de las características de los pueblos y que permiten establecer los rasgos estructurales más singulares de cada localidad y del conjunto.

Si bien el plan impreso era para todos idéntico, la riqueza informativa de cada uno de ellos estaba condicionada por la personalidad del clérigo que la cumplimentaba y por el celo que ponía en su redacción. Frente a reseñas extensas, como la de Alcaraz, se remitieron otras mucho más concisas, a veces porque la irrelevancia del lugar no daba para más y otras porque se limitaban a «cumplir con el superior mandato». En algunas ocasiones, los párrocos ponen tal interés en su confección que, como en el caso del cura de Riópar, indica al prelado que si se informara de algo más de lo escrito, se lo enviará para completar el informe.

Existió igualmente una reticencia a contestar como demuestran las numerosas cartas conminatorias que se escriben desde la Secretaría de Cámara a los visitadores de los partidos o la misiva de Tomás López a Lorenzana, fechada en Madrid el 6 de marzo de 1786, en la que le expresa que «las cartas que faltan son

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El de Tomás López incluye una más que textualmente dice: «Si hay alguna inscripción sepulcral u otras en cualquier idioma que sea». RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: Relaciones Geográfico-Históricas... pág. 34.

bastantes... y está el mapa sin principiar y según va necesitamos algunos años». Por ello insta al dignatario eclesiástico «mande enviar lo que haya recibido y apretar a los curas que faltan para que evacuen prontamente este encargo». Sin duda, estamos ante una manifestación de rechazo hacia la burocracia, actitud propia de tiempos pretéritos y presentes, o tal vez la escasa preparación intelectual de algunos clérigos les impedía redactar las contestaciones, o consideraron que se trataba de una empresa carente de interés.

A pesar de todo es digno de elogio la actitud de algunos presbíteros, tal vez sensibles al espíritu ilustrado que estaba surgiendo, por la colaboración tan fructífera que mostraron. Un representante de esta tendencia creemos encontrarlo en don Manuel Lozano, cura de Viveros, que se nos muestra como una persona muy formada intelectualmente y con ideas ilustradas: sitúa el pueblo dando la longitud y la latitud geográficas, conoce «el método de Arsiner y el doctor Tomé» para curar la hidropesía, relacionándola con la hipocondría de los hombres y la histeria de las mujeres, y al final incluye una relación de «cosas necesarias para ilustrar el pueblo» relativas a administración de justicia, urbanismo, industria textil para desterrar la ociosidad y socorrer a los pobres, y agricultura sugiriendo se incrementen las plantaciones de frutales y viñas.

A través de las respuestas se vislumbran las fuentes de que se sirvieron para contestar. Algunos lo hacen «según las noticias que he podido inquirir y averiguar»; otros «habiéndose valido de los dichos y pareceres de muchos hombres razonables»; con frecuencia recurren a la tradición oral: «es voz pública», «hay tradición de que en lo antiguo fueron...»; se consultan los archivos municipales y parroquiales, en estos últimos son habituales las referencias a los libros sacramentales, memorias, capellanías, cofradías... Así vemos que El Bonillo utiliza las constituciones de la cofradía de San Sebastián para determinar que antiguamente la villa fue del señorío de Villena, o el párroco de Robledo se sirve de los libros de bautismo para afirmar que «se fundó este lugar para la habitación de labradores y pastores por los años de mil y quinientos y treinta». No falta el recurso a los toponímicos para explicar el significado de algunos nombres (Miraflores de la Sierra, castillo de la Yedra, en Riópar). Aunque más escasos algunos se basan en fuentes impresas, como el remitente de Alcaraz que se documenta en un libro, cuyo título no especifica, del fraile Esteban Pérez de Pareja, publicado en 17409, o el de Bogarra que consulta la Historia de la conquista de Caravaca, sin aclarar nada más o el de Munera con la Historia de Nuestra Señora de Cortes y «la Historia de Mariana»... Por último señalar que también se recurre a inscripciones: don Juan Antonio Ferrer, sacerdote de Lezuza, incluye un epigrama existente en la ermita de Nuestra Señora de Yunquera que reza «Hercules Líbico me fundó, segunda colonia de Roma fui yo, Felipe segundo me engrandeció».

Mención aparte merece la cuestión relativa al diseño de un plano o mapa

<sup>9</sup> Ibídem, nota 98, pág. 56 dan dos títulos de este autor: Historia de la primera fundación de Alcaraz y Milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes, Valencia, 1740.

de sus respectivas feligresías, cuya dificultad de realización asustaba a más de uno y cuyos comentarios sobre su elaboración no están exentos de cierta gracia y simpatía. Algunos se justifican de antemano eludiendo responsabiliades como don Pedro Pérez, de Ayna, que se sirve «de ajena mano por el temblor de la propia»; don Juan Francisco de Lozano en Bogarra escribe que «mal se pudiera formar por mi solo cuando hace tres meses que entre de teniente en la parroquia»; por su parte el cura de Munera afirma satisfecho «el que más sabe de mapas en esta villa soy yo, y se lo que se verá en el adjunto, que para ser el primero que he visto y hecho no me parece muy desbaratado»; finalmente el clérigo de Viveros con resignación y obediencia anota «y ahora resta formar el mapa en el que procuraré no faltar a la verdad, pero la ignorancia de lo que quiero hacer puede convertirla en mentira, pero será material». Desgraciadamente, no se ha conservado ni uno solo de los dibujos, por lo que no podemos contrastar las dotes artísticas y creativas de los comunicantes. Sin duda la originalidad de los croquis con su peculiar sentido pictórico ha contribuido a que se «traspapelen» de su lugar de custodia.

# 2.1. APROXIMACIÓN A LA DEMOGRAFÍA DEL PARTIDO DE ALCARAZ

A través de algunas preguntas del cuestionario, en concreto la primera y la decimotercera, se pueden extraer algunas ideas sobre la población de la zona entre 1782 y 1786, fechas en que se realizan las reseñas. Aunque imprecisas las cifras de vecinos que nos aportan son las siguientes:

LOCALIDAD	VECINOS	HABITANTES
Alcaraz y aldeas	1.959	7.346
Ayna y Elche	770	2.887
Ballestero, El	170	595
Bienservida	200	750
Bogarra	300	1.125
Bonillo, El	1.200	4.500
Cilleruelo	80	300
Cotillas	60	225
Horcajo	9	34
Lezuza	450	1.687
Masegoso	130	487
Munera	500	1.875
Povedilla	72	270
Reolid	51	191
Riópar	70	262
Robledo	7 <b>4</b>	277
Villapalacios	156	585
Villaverde	70	262
Viveros	100	375

De por sí algunos guarismos ya nos alertan sobre el valor estimativo, no preciso, del volumen de población expresado. Demasiadas cifras terminadas en cero nos demuestran la poca fiabilidad de la fuente. Por otro lado, teniendo en cuenta que las respuestas se refieren a vecinos y no habitantes, estimamos como coeficiente de conversión el 3,75, por considerarlo el más idóneo para la época<sup>10</sup>.

La evolución demográfica del partido de Alcaraz en la Edad Moderna nos es conocida gracias a los trabajos de Jerónimo López-Salazar Pérez<sup>11</sup>. Repoblada entre los siglos XIV y XV12 el crecimiento más importante tuvo lugar por los años 1530 a 1560, aunque a finales de siglo tenía una densidad muy baja. En el siglo XVII muchos pueblos crecieron de forma acusada, si bien la ciudad de Alcaraz disminuyó casi la mitad, terminando la centuria favorablemente, según López-Salazar porque no se hallaba superpoblada, ni mantenía una actividad económica dependiente de mercados exteriores<sup>13</sup>. En la segunda mitad del XVIII no hubo incrementos elevados, si exceptuamos algunos núcleos como Balazote, Barrax, Lezuza o Elche, que según el informante de la relación en 1565 era un pequeño heredamiento de once moradores, pasando a alcanzar en 1720 los 180 vecinos para llegar en 1785 a los 470. Muchos otros pueblos se mantienen estancados como Bienservida o Villapalacios; mientras que Alcaraz, tras una fuerte recuperación en relación con los años finales del Seiscientos se mantiene en unas cifras equilibradas. Le sigue en importancia El Bonillo, con una población que sobresale sobre el resto de los municipios. En esta villa su párroco manifiesta que «se halla su recinto tan cargado de vecinos que en 875 casas tienen que refugiarse más de cuatro mil personas». En su conjunto, las densidades son muy bajas, lo que nos revela que se trata de una zona pobre, poco poblada y mal explotada económicamente.

Entre las enfermedades más extendidas, existe unánime coincidencia al señalar las tercianas como la más general, cuya mayor incidencia se producía en los meses de verano y otoño. Sabido es que el paludismo se desarrolla sobre todo en épocas de calor y como consecuencia de la existencia de aguas estancadas.

Sobre el problema del coeficiente existe una amplia bibliografía que no vamos a repetir. Únicamente señalamos el trabajo de MARTÍN GALÁN, M.: «Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes». Revista Internacional de Sociología, núm. 43 (1985), págs. 593-633, donde se recogen numerosos coeficientes para diversas zonas geográficas.

LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «La población manchega en los siglos XVI y XVII». Revista Internacional de Sociología, núm. 37, págs. 7-31 y núm. 38, págs. 193-231, (1981); «Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII». Hispania, núm. 133 (1976), págs. 233-299. Un estudio demográfico, cronológicamente completo y analizando los registros parroquiales, de la ciudad de Alcaraz, así como otros aspectos económicos y sociales basados fundamentalmente en los datos del Catastro de Ensenada, pueden consultarse en LOSA SERRANO, P.: «Alcaraz en el Antiguo Régimen: aspectos sociales», Congreso de Historia de Albacete, Edad Moderna, Albacetc, 1984, págs. 119-151.

<sup>12</sup> PRETEL MARÍN, A.: Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV (Alcaraz 1300-1475). Albacete, 1978, pág. 14.

<sup>13</sup> LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, J.: «La población manchega...», pág. 221.

Los remedios más utilizados para combatir esta dolencia eran las sangrías, purgantes y quina. Otras enfermedades habituales eran las cuartanas, tabardillo, «dolores de costado», hidropesía y carbuncos.

La asistencia sanitaria era muy deficiente, siendo pocos los municipios que disponían de un médico por lo que tenían que recurrir a remedios domésticos. Paterna carece de médico y cirujano «por la pobreza de sus vecinos»; en Bogarra no existe botica y los vecinos tienen que acudir a Alcaraz, situada a cinco leguas, para adquirir medicinas. Si esto ocurre en una localidad con más de mil habitantes, imaginemos lo que pasaría en los lugares pequeños. Ambos municipios, Paterna y Bogarra, especifican que se sanan con medicamentos caseros. En Bienservida acudían para la curación de las enfermedades a lo que hoy llamaríamos «medicina naturalista»: «los cólicos con el agua de manzanilla y su flor, el laudano y evacuación de sangre del tobillo. Las diarreas con los polvos de jara estepa, horchatas de bellotas, el agua de llantén y de cogollos de carrasca».

## 2.2. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los rasgos físicos del partido de Alcaraz con su carácter montañoso, áspero y quebrado, abundancia de pastos, escasos cultivos y además poco diversificados, han condicionado decisivamente su economía. Ya desde antiguo, los intereses ganaderos prevalecieron sobre los agrícolas. Aurelio Pretel, experto conocedor de la zona, señala que a finales del siglo XV los notables de Alcaraz establecieron unas ordenanzas que prohibían roturar nuevas tierras, aunque eran deficitarias en trigo que compraban en el Campo de Montiel, donde con frecuencia se les negaba incluso el derecho a adquirirlo<sup>14</sup>. Desde la época de Fernando III, la oligarquía local alcaraceña, ganadera en gran parte, se reservaba en exclusiva frondosos prados del Calar del Mundo y Cotillas, entre otras buenas dehesas<sup>15</sup>. Vemos, por tanto, que existe una tradición ganadera que arranca en la Baja Edad Media. En el Setecientos, la ciudad de Alcaraz, posee para pastos cuarenta y tres dehesas en su jurisdicción y fincas de propios, más otras doce en sus aldeas que le permiten alimentar anualmente el siguiente ganado:

Ovejas de paridera	7.800
Ganado lanar	24.395
Cabrío	27.435
Yeguar y caballar	455
Mular	280
Vacuno	1.148
Total	61.513

<sup>14</sup> PRETEL MARÍN, A.: Una ciudad castellana... pág. 185.

PRETEL MARÍN, A.: Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense. Albacete, 1986, pág. 201.

Pero la explotación pecuaria no era exclusiva de la ciudad y conocemos otras localidades con considerables hatos de ganado. Ayna y Elche reúnen más de 15.000 cabezas de lanar y cabrío; El Ballestero, 3.000, añadiendo 20 de vacuno, 30 yeguas y 150 cerdos que se nutrían con generosidad en las numerosas dehesas pobladas de encinares y robles repartidas por el paisaje alcaraceño; en El Bonillo regulan por un quinquenio de seis a siete mil corderos, 1.500 chotos, además de algunas yeguas y mulas que se mantienen en las dehesas propias de la villa que arrienda a los ganaderos.

La agricultura constituye una actividad laboral deficientemente explotada, unas veces por las limitaciones naturales del medio físico, como ocurre en Cotillas que no carece de ninguna semilla, pero todo en corta cantidad «por lo áspero y limitado de su terreno», o Masegoso que apenas cosecha granos «por ser tierras pobladas de monte»; otras veces porque existe un conflicto de intereses con la ganadería que se salda en favor de ésta; no faltan las causas que tienen su origen en la desidia y poco interés de los propios campesinos que, aun contando con términos amplios y riego natural, no se esfuerzan en mejorar los cultivos. Es lo que ocurre en Villaverde donde existen unas condiciones físicas apropiadas, «pero los naturales a caso siguiendo las máximas e instrucciones de sus mayores no se hallan inclinados al aumento y cultivo de las plantas». Algo similar ocurre en Bienservida al carecer de aceite y vino «por la incuria de sus habitantes». A veces es la propia estructura agraria la que desalienta su explotación, al comprobar cómo con frecuencia los escasos beneficios se escapan en rentas de arrendamiento, cargas tributarias, diezmos... El cura de Viveros refiriéndose al campesinado escribe: «pocos labradores que hay cultivan tierras ajenas, cuyas rentas les empobrecen, tienen criados que llaman muleros o gañanes (que debían serlo los mismos labradores) y en réditos y soldadas se invierte el producto de sus labores».

El cultivo de cereales es el más generalizado, sin duda porque el trigo está en la base de la dieta alimenticia 16 y la cebada es indispensable para la nutrición del ganado, pero su producción es insuficiente para cubrir las necesidades mínimas de los habitantes, por ello se ven obligados a traerlo de fuera. Los párrocos de Ayna, Bogarra y Paterna lo expresan taxativamente con la expresión «para el surtido del pueblo, se conduce de fuera parte». No obstante, en un afán de extender la superficie dedicada a pan, en Riópar descepan viñedos a pesar de que según «asegura un hombre anciano» los rendimientos eran elevados.

En el cuadro adjunto, señalamos la producción en aquellas localidades que lo expresan:

<sup>16</sup> ESPADAS BURGOS, M.: «Abastos y hábitos alimentícios en el Madrid de Fernando VII». Anexos de Hispania, 4 (1973), págs. 224 y ss. y «El tema del hambre y la alimentación en la historiografía española. Fuentes y problemas metodológicos». Actas I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas, Santiago, 1975, vol. IV, págs. 139-151. Recientemente ha aparecido publicada la obra de ROTBERG, R. I. y RABB, T. K. (Comps.): El hambre en la historia. Madrid, 1990. Trata de estudiar, desde una perspectiva pluridisciplinar, el papel de la alimentación en la historia sobre variables demográficas.

PRODUCCIÓN ANUAL										
Localidad	Trigo (fan)	Cebada (fan)	Centen. (fan)	Avena (fan)	Escaña (fan)	Vino (arr)	Cáñam. (arr)	Patatas (arr)	Aceite (arr)	Azafrán (libra)
Bogarra Bonillo	2.000 20.000	1.500 5.000	200 1.500	— 1.500	_ 1.000	4.000 42.500	450 —	1.000		_
Cotillas	700	_		_	_	_	_	_	_	l _
Munera	_	-	-	_	_	4.000	300		300	300
Paterna	1.500	500	_		_	_		_	_	l —
Robledo	3.000	250	200	100	100	_	_	4.000	_	<u></u>

El Bonillo, la segunda localidad con mayor población de toda la zona, después de Alcaraz, con 4.500 habitantes, presenta unos rendimientos elevados, en especial de trigo, cultivo éste que revestía muchas variedades en todo el territorio, en concreto, el sacerdote de Viveros señala en su pueblo los tipos «jijona, pel de buey, cezumal, jeja, candeal, bragado y rubión». Sin embargo, el cultivo prioritario en Bonillo era el viñedo, que asimismo se labraba en otros territorios como Ballestero, Bogarra y Munera cuyo vino «es clarete y de buen gusto pero por lo general se vuelve vinagre el que queda en verano»; aunque valorada en su conjunto representa una explotación muy corta.

Dadas las características físicas del partido, en especial la abundancia de agua, son muy numerosas las huertas y los plantíos de frutales, cuyos productos además de cubrir el autoconsumo, se comercializaban a otras regiones próximas. La diversidad de árboles frutales es amplísima, sobre todo en Viveros, Villaverde y Cotillas. A título ilustrativo en la primera localidad se indican once frutas distintas: «manzanas, peras, maillas, ciruelas, albaricoques, avellanas, nueces, guindas, cerezas, sielvas uvas y almendrucos» y en Villaverde, «peras, cerezas, higos, nueces, ciruelas, olivas, moreras, membrillos y uvas». Algunos lugares sobresalieron en la labor de determinados frutales, como Paterna, que produce anualmente 1.000 arrobas aproximadamente de cerezas.

El olivar únicamente está plantado en Munera y Elche donde se obtiene un aceite «de admirable calidad, transparente, hermoso y de bello gusto, cuyo número de arrobas basta para surtir el pueblo y para extraerlo de él a otros». En algunos núcleos ante la carencia del producto oleaginoso se inician plantaciones de olivos aprovechando que las características del suelo lo permite<sup>17</sup>. Es lo que ocurre en Bonillo. Igualmente algunos vecinos de Ballestero comienzan a cultivar azafrán, imitando a los de Munera<sup>18</sup>. También conviene poner de relieve el cultivo de patatas, llamadas criadillas por los contemporáneos, no tanto por su producción, aunque a Robledo le permite comerciar con ellas vendiéndolas en

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ABÚ ZACARÍA: Libro de Agricultura, Sevilla, 1878, t. 1, pág. 149, señala que para el desarrollo del olivo «son buenos los plantíos en collados y montañas, donde no nieve mucho ni estén expuestos a yelos, aires fríos ni excesivos calores».

<sup>18</sup> Sobre esta planta puede consultarse el libro de LÓPEZ DE OSA, J. A.: Cultivo del azafrán, hornos de poya y gañanes. Ciudad Real, 1973.

La Mancha a cambio de cebada y centeno, como por su rápida expansión pues no olvidemos que su labranza en España destinada a la alimentación humana se inicia en Mondoñedo en 1768<sup>19</sup>.

Las actividades industriales de los núcleos rurales de esta zona, como del resto de España, son esencialmente unas ocupaciones complementarias para incrementar los ingresos de la economía doméstica que como sabemos se obtienen con el trabajo agrícola y ganadero fundamentalmente. En el siglo XVIII el espíritu ilustrado de las clases dirigentes centra su interés en lo que denominan la «industria popular», de carácter doméstico y que intentaban hacer compatible con la actividad campesina. Campomanes, fiel exponente del pensamiento ilustrado, en su Discurso sobre el fomento de la industria popular, expresa con claridad el objetivo que se persigue: «auxiliar al labrador y a su familia por medio de la industria, uniéndola en todo cuanto sea posible con la labranza»20. Estas ideas fueron recogidas por las Sociedades Económicas de Amigos del País que intentaron potenciar el sector industrial, reivindicando una nueva consideración social para los artesanos, haciendo olvidar el apelativo despectivo de «oficios viles y mecánicos» y que llevará al monarca Carlos III a proclamar que la práctica de dichos oficios no implicaba un desprestigio para sus operarios. También para fomentar las manufacturas se crean numerosas convocatorias de premios que estimulen a los artesanos.

La industria textil<sup>21</sup> aparece asentada en diversas localidades alcaraceñas. La ciudad de Alcaraz trabaja la lana «en la que se emplean anualmente como dos mil arrobas en paños ordinarios... bayetas entrefinas y bastas, estameñas anchas y angostas, albornoces, palmillas, sayales y guerguetas para hábitos...». Estas manufacturas se comercializaban por el propio partido, La Mancha, Cartagena, Murcia y Andalucía. Larruga señala que para su elaboración contaban con tres tintes, cuatro prensas y cinco batanes de agua<sup>22</sup>. También se elaboran bastantes lienzos de lino y cáñamo dirigidos exclusivamente al consumo local, cuyas materias primas traen de Albaladejo, Villanueva de la Fuente, Lezuza y Bogarra, lugares todos ellos de abundantes cosechas. La relevancia del sector en Alcaraz nos viene demostrada por el elevado número de telares que existían, en total 62 en 1763 y 53 en 1785<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J.: Relaciones Geográfico-Históricas... pág. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> CAMPOMANES, P. R.: Discurso sobre el fomento de la industria popular. Madrid, 1774. Edición a cargo de John Reeder, 1975.

Resulta muy apropiada la consulta de la obra de PAZ ESCRIBANO, D.; RODRÍGUEZ MARTÍN, J. M. y CRUZ PALOMINO, L.: Historia de la villa de Ajofrín. Madrid, 1990. Esta localidad tenía en el siglo XVIII una floreciente industria textil, cuyas características, proceso de fabricación, contratos de aprendizaje son analizados exhaustivamente, sirviendo de referencia para conocer el funcionamiento de este tipo de actividad.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> LARRUGA, E.: Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España. Madrid, 1787-1800, 45 vols. Vol. XVIII, pág. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> GARCÍA RUIPÉREZ, M.: «La industria textil en Castilla-La Mancha durante el siglo XVIII». *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, (1988), tomo VIII, págs. 351-397. Ver apéndice pág. 385.

En Bienservida hay una ocupación textil consolidada como refleja la presencia de cuarenta telares que laboran lienzos de lino, cáñamo y lana con que surten de esos tejidos a su población y a otros lugares, «y en este ejercicio se entretienen solo las mújeres». El trabajo casi exclusivamente femenino en estas industrias constituye un hecho muy extendido y que se halla en consonancia con el espíritu en que se establecieron las manufacturas, pues mientras los hombres salen a trabajar al campo, las mujeres y niñas tejen en sus hogares, suponiendo estas ocupaciones un complemento de los ingresos familiares<sup>24</sup>. La manifestación más difundida de esta forma de trabajo eran las escuelas de hilar que bajo la dirección de un maestro encargado de enseñar el oficio y responsable de los utensilios y materia prima, elaboraban parte del proceso productivo en sus hogares pasando después a los grandes centros fabriles donde se concluía la manufactura<sup>25</sup>. En El Bonillo existían varios telares de paños, lienzos, albornoces, mantelerías y almohadas destinados preferentemente al autoconsumo y donde brilla un maestro sobresaliente llamado Nicolás de Bódalo Moya. Por último, en Ayna y Elche operan talleres de seda y cáñamos «muy estimados por su bella calidad», cuya producción anual se tasa en 400 o 500 libras y de 900 a 1.000 respectivamente. En relación con la confección de la seda conviene recordar la presencia de moreras en la zona, de forma particular en Ayna y Bogarra.

Además de la manufactura textil, en el partido de Alcaraz se puso en explotación en el Setecientos una industria metalúrgica aprovechando la riqueza mineral del subsuelo, dado el carácter montañoso de la zona y la abundancia de ciertos minerales. Las *Descripciones de Lorenzana* nos revelan la existencia de carbón en Ayna, en la mina descubierta en el heredamiento de los Molinicos; en El Salobre, anejo de Reolid, funcionó una fábrica de cobre llamada el Martinete, si bien desde 1778 se paralizó su actividad; canteras de piedra para construir edificios en Alcaraz y Munera, en esta última también se encuentra mármol, rojo y blanco, y canteras de cal; en Bonillo se dan noticias de unas hipotéticas minas de plata aunque las prospecciones realizadas por un vecino han dado un resultado negativo. Por su parte Larruga cita dos minas de carbón en el término de Alcaraz y de hierro en el Collado del Nabo, cerca de las Alberquillas, en Riópar<sup>26</sup>. Pero, sin duda alguna, fue el descubrimiento de las minas de calamina y la posterior creación de una industria metalúrgica en Riópar, el hecho de mayor envergadura y trascendencia en relación con el sector industrial<sup>27</sup>.

La existencia de una mano de obra casi exclusivamente femenina ya lo hemos demostrado en otro estudio. Véase SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: Economía y sociedad en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sagra en el siglo XVIII. (En prensa). Tesis doctoral leída en la Universidad Complutense, págs. 156-166. Por su parte GARCÍA RUIPÉREZ, M.: La Real Compañía de Comercio y Fábricas de Toledo. Toledo, 1986, pág. 43 también indica que el peso cuantitativo principal de estas labores lo llevaban las mujeres.

<sup>25</sup> Sobre el funcionamiento y extensión de las escuelas de hilar puede verse GONZÁLEZ ENCISO, A.: Estado e industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara. Madrid, 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> LARRUGA, E.: Memorias políticas... Vol. XVII, págs. 97 y 83.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Para el conocimiento de la creación de esta industria y de la personalidad de su director Graubner, resulta interesante el artículo de FUSTER RUIZ, F.: «Las Fábricas de Riópar, pioneras de la industria matalúrgica española», Al-Basil, núm. 2 (1976), págs. 51-67.

La importancia de estas fábricas viene dada no solamente por la abundancia de calamina, que molida y fundida se convierte en zinc quien a su vez mezclado con el cobre da lugar al latón, sino también porque este último metal era muy estimado en la época y no se fabricaba industrialmente en España, por lo que era necesario importarlo de Alemania, concretamente de Goslar, en Hannover.

Las noticias que nos facilitan los curas de Alcaraz y, sobre todo, de Riópar son exhaustivas y ricas en detalles. La mina se encontraba ubicada a una legua del pueblo, en un lugar conocido como Calar del Mundo. Para su explotación se crearon por Real Cédula de 19 de febrero de 1773, dos establecimientos: la fábrica de San Juan y la fábrica de San Jorge, que gozaron de ciertas franquicias otorgadas por el rey Carlos III.

Aunque resulta amplia la transcripción no nos resistimos a reproducir la descripción que se hace de estos centros. El presbítero de Alcaraz, don José Benito de Barcena, escribe<sup>28</sup>:

La Fábrica de San Juan es un edificio de bastante consideración, destinado a la habitación del director y operarios, almacenes, oficinas de carpintería y cerrajería, en la que se hace la fundición del latón en plancha y barras y la fábrica de crisoles para las fundiciones; separados, y con inmediación, hay otros edificios, a saber: martinete y máquinas para tirar arambres de latón, molina para moler la calamina, todo movido con artificios de agua y dignos de la curiosidad.

En la Fábrica de San Jorge, que está media legua más abajo, se halla un singular martinete de cobre, cuyos artificios y hasta los fuelles de las fraguas, se mueven por las aguas del río Mundo, que separan por un canal y presa formada en este; un poco más adelante están los hornos para extraer el cinc, almacén para las maderas, alfarería de retortas para aquella operación y muy inmediato, casa de habitaciones.

Por su parte, el clérigo informante desde Riópar que no puede disimular su entusiasmo ante el recién creado complejo industrial, nos hace una narración más detallada de las instalaciones. Al referirse a la Fábrica de San Juan señala<sup>29</sup>:

erigida para la labor del latón, tiene diversos obradores destinados cada uno para la manufactura de diferentes curiosidades. A la parte de arriba de estas casas hay un obrador destinado para tirar arambre y hacer alfileres, están sus máquinas perfectas y muy vistosas, moviéndose siete tenazas al impulso de una rueda que recibe el agua por un canal, parte de madera y parte de cal y canto. Viene este agua del arroyo del Gollizo y se recoge en un gran estanque hecho para este intento, de donde toma esta máquina la suficiente para sus movimientos. Dentro de este obrador hay un horno para darle el temple al arambre y una fragua para componer las herramientas pertenecientes

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Archivo Diocesano de Toledo (A.D.T.) Relaciones de Lorenzana, Alcaraz, fol. 11.

<sup>29</sup> Ibídem, Riópar, fol. 3.

a esta fábrica, todo está dispuesto con gran orden y perfección. A la parte de abajo... hay fabricado un molino destinado para moler la calamina... A la mano derecha de esta máquina hay un martinete con dos ruedas y cada una mueve tres machos destinados para la construcción de muchas cosas menudas de latón. Así el molino como este martinete se mueven con el agua que derrama el obrador de arrambre, recogida ésta en otro estanque de donde se toma por un canal de madera. En la parte de arriba de este martinete hay unas casas con varias habitaciones para los dependientes de estas maniobras. Siguiendo para arriba de estas habitaciones se hallan las casas que se denominan la fábrica donde se encuentra un obrador para el trabajo y labor de las patillas de hebillas, otro para la labor del hierro... Otro obrador hay para las planchas de latón y otro para hacer los crisoles que se emplean en la mezcla de los metales.

En cuanto a la Fábrica de San Jorge, nos relata lo que sigue:

Hay un obrador con diferentes hornos para la purificación de la tierra y sacar la calamina, que andando todos y estando surtidos de los crisoles necesarios sacarán todos los días cuatro arrobas. Hay contiguo a éste, como a un tiro de piedra, otro que se denomina el Martinete de abajo, tiene dos ruedas que a su movimiento hace andar dos vigas formidables y cada una con tres machos en los que trabajan piezas grandes de cobre, de latón o hierro. Con el mismo movimiento de estas dos ruedas andan dos fraguas cada una con dos fuelles ahorrándose con esto el trabajo de cuatro hombres. Muevense estas máquinas con el agua del río Mundo, el cual está atajado en el estrecho de dos cerros que hay en el sitio del Horcajo con una magnífica presa de la que se toma el agua por un canal de madera.

Los operarios de las fábricas eran en su mayoría alemanes, aunque también colaboraban naturales de la zona, todos ellos bajo la dirección de Juan Jorge Graubner<sup>30</sup>, sobre cuya biografía Fuster nos explica<sup>31</sup> que nació en Viena el año 1736, viajó a España a los veintidós años atraído por la política de protección y fomento a la industria de los monarcas Borbones instalándose en Madrid. En 1771 se traslada a Riópar, en su condición de ingeniero, a examinar las minas de calamina, gestando posteriormente su proyecto de creación de una fábrica. Falleció en 1801 en la ciudad de Alcaraz.

Otro recurso natural que producía ciertos beneficios económicos a los habitantes de la comarca era la explotación de salinas, siendo las más productivas las de Pinilla, que incluso recibieron el pomposo título de Real Salero de Pinilla y que anteriormente formaban parte de los propios de la ciudad de Alcaraz. Se

Resulta curioso que las dos fábricas lleven los mismos nombres que su impulsor. Probablemente no fuera casualidad y quiso de alguna manera perpetuar en el recuerdo su nombre.

<sup>31</sup> FUSTER RUIZ, F.: «Las Fábricas de Riópar...», pág. 54.

trataba de un pozo del que por medio de una noria movida por una caballería, se extraía el agua depositándola en unas charcas para que posteriormente se evaporara. La sal recogida era guardada en un edificio denominado «salero». Se comercializaba por diversas partes de España, especialmente en Extremadura y Andalucía. Da idea de su importancia el hecho de que se producían cada año entre 50.000 y 60.000 fanegas de sal y que para su distribución y venta se ocupaban en El Bonillo 600 carretas. Además de las personas que trabajaban en su extracción, había un equipo de funcionarios, cuyos salarios corrían a cargo de la Corona, compuesto por un «administrador, oficial contador, fiel, ronda de a caballo y escribano». En Bogarra también había otra fábrica de sal que producía al año 400 fanegas, suficientes para el consumo local. Desde 1781 se dejó de explotar, acudiendo para el surtido del pueblo a las salinas de Pinilla. Algo mayor era la situada en la dehesa de Santiago, jurisdicción de Cotillas y Villaverde, que rentaba anualmente entre mil y dos mil fanegas.

No faltaron otras ocupaciones de carácter productivo aunque con una incidencia muy débil sobre la economía global de la zona, pero que suponían una fuente de ingresos adicionales. Algunas consistían en el aprovechamiento de los recursos forestales, en especial la madera del pino, árbol que se encontraba muy extendido por toda la serranía configurando un paisaje de pinares. El duque de Alba poseía un aserradero en la Sierra del Agua «en cuyo sitio por medio de un artificio o máquina movida por la misma agua se sierran tablas en gran número y algunas otras maderas pequeñas; su disposición consiste en una rueda que en su movimiento hace que la sierra fijada en dicha máquina haga su oficio, sin otro auxilio y va atrayendo con el mismo movimiento la pieza que se elabora, hasta su conclusión, que después con facilidad se vuelve a colocar en la misma disposición que estaba al principio». Asimismo la presencia de una flora rica en especies vegetales como el romero, tomillo, espliego, mejorana, jaras y numerosísimas flores, estimuló la apicultura que en algunos lugares como Ayna y Elche proporcionaba unos beneficios anuales de unos cien mil reales, cantidad nada despreciable. En Bogarra y Munera también había numerosas colmenas. Y para concluir, reseñemos la tenería de Alcaraz, establecida junto al río de las Huertas, donde se fabricaban cordobanes para el consumo de los zapateros locales<sup>32</sup>.

## 2.3. ENSEÑANZA Y RELIGIOSIDAD POPULAR

El estado de la enseñanza es otro aspecto que nos permite conocer las *Relaciones de Lorenzana*, al indicarnos los estudios que se impartían en los distintos municipios. En la España Moderna, el Estado se inhibía de una responsabilidad directa sobre la educación que recaía sobre la Iglesia, los municipios o instituciones privadas, aunque sí mantuvo una actitud de vigilancia e inspección<sup>33</sup>. Como

<sup>32</sup> LARRUGA, E.: Memorias políticas..., vol. XVIII, pág. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen. Madrid, 1979, pág. 403.

ya explicábamos en otro trabajo<sup>34</sup> durante el siglo XVIII existió una gran inquietud y preocupación por la educación popular entre las capas dirigentes de la sociedad, que no era compartida en modo alguno por el resto de los grupos sociales, sobre todo por aquellos a quienes principalmente iba dirigida. Las clases populares no veían en la educación que recibían una forma práctica de progreso ni una manera de mejorar su nivel de vida, más bien existía un descrédito de la enseñanza en los pueblos<sup>35</sup>. Por otra parte, en un contexto social en el que la inmensa mayoría de los habitantes eran analfabetos, la inquietud cultural era prácticamente nula. La instrucción era muy rudimentaria y elemental limitándose a enseñar a leer, escribir, contar, cálculo aritmético y doctrina cristiana, aspecto este último que era objeto preferente de atención por parte de la Iglesia.

En el partido de Alcaraz, la situación de la enseñanza se nos presenta particularmente deficiente si lo comparamos con otros espacios geográficos, tal vez por ser una zona de sierra y estar más aislada. Utilizando las mismas fuentes se comprueba que en las provincias de Ciudad Real y Toledo, la existencia de escuelas elementales era algo muy generalizado y la mayoría de los pueblos contaban con un maestro. Aquí únicamente en cuatro localidades se desarrollan actividades docentes: Alcaraz, Bogarra, Lezuza y Robledo.

Dejando aparte la enseñanza universitaria, existían en esta época dos tipos de escuelas, llamadas Escuelas de Primeras Letras y Escuelas de Gramática o de Latinidad. Las primeras las encontramos en Bogarra, donde estaba sufragada de forma conjunta por el Concejo, con 250 reales anuales, y la Mitra y Dignidad arzobispal de Toledo con alguna ayuda mensual; en Lezuza que curiosamente cuenta con dos y donde se nos aclara que el horario por el que se regían era en el invierno de nueve a once y media por la mañana y de dos a cuatro por la tarde, y en el verano de ocho a diez y de tres a cinco respectivamente; y por último en Robledo, cuyos gastos corrían a cargo del arzobispo toledano. La docencia era impartida, por lo general, por el sacristán del pueblo que compaginaba ambas profesiones, recibiendo por su trabajo un salario y en muchas ocasiones, vivienda, leña y alguna otra aportación. Los locales donde se llevaba a cabo la instrucción solían ser la sacristía, la propia casa del maestro o alguna vivienda habilitada a tal efecto. La asistencia a clase era muy corta porque desde edades tempranas eran llevados por sus padres a trabajar tanto en el campo como en distintos oficios para conseguir nuevos emolumentos que incrementaran la frágil economía doméstica.

Las Escuelas de Gramática estaban orientadas a alumnos que deseaban ingresar en el clero y se les iniciaba en los estudios teológicos y de latín. Eran menos abundantes y solían crearse en localidades grandes, recibiendo pupilos de

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «La Ilustración y las Escuelas de Primeras Letras. Reflexiones en torno a la enseñanza elemental en el siglo XVIII». Revista de la Escuela Universitaria de EGB de Toledo, núm. 13 (1988), págs. 285-294.

<sup>35</sup> HERR, R.: España y la revolución del siglo XVIII. Madrid, 1973, pág. 7.

los pueblos colindantes, con frecuencia hijos de labradores acomodados o segundones de familias hidalgas. La enseñanza era responsabilidad de un preceptor, miembro del estamento eclesiástico. En la ciudad de Alcaraz tenía su sede una de estas escuelas a la que concurrían estudiantes de todo el partido y cuyos gastos se satisfacían con los fondos ocupados a la expulsada Compañía de Jesús que tuvo un colegio en la localidad. También Lezuza contaba con otra escuela de Gramática. Sorprende un tanto la profusión de «centros docentes» en este municipio, sobre todo viendo la escasez reinante en el partido.

Íntimamente relacionado con la falta de formación cultural y como una consecuencia directa de ello, conexionado a su vez con una religiosidad tan exacerbada que alcanzaba a todos los niveles, personales y sociales, de la vida, está la creencia irracional en ciertas supercherías y milagros. Veamos algunas muestras. En el santuario de Nuestra Señora de Pinilla, con su llave hecha ascua había costumbre de marcar en la frente a los perros para que no contrageran la rabia (hidrofobia) o si la adquirían no hicieran daño alguno. En la ermita, algo arruinada, con la advocación de Nuestra Señora de Luciana, en el término de Lezuza, era tradición que predicó allí el apóstol San Pablo y se conservaba una piedra que utilizó como púlpito «que tomada en polvos sana a los enfermos». Dentro de la iglesia parroquial de Bonillo, se encontraba una imagen de Cristo Crucificado «que estuvo sudando diecisiete días y medio».

Enlazado con la religiosidad popular es sintomático constatar la gran cantidad de ermitas y santuarios diseminados por todo el partido, cerca de treinta, tanto dentro como fuera de los recintos urbanos. Muchos de ellos deben su creación a designios milagrosos por apariciones de la Virgen, a un pastor (Nuestra Señora de Cortes), un sacerdote (en el lugar de Casares) o dos religiosos (Nuestra Señora del Glorioso Tránsito). Algunas de estas advocaciones eran objeto de una profunda devoción en toda la región, en particular la Virgen de Cortes, quien, según la tradición, se apareció por el año 1222 sobre una encina a un pastor, manifestándole su deseo de que le erigieran un santuario. A todas estas ermitas se solía acudir para hacer rogativas o novenarios, o bien se trasladaban sus imágenes, en procesión solemne y con asistencia de las principales autoridades, en momentos críticos de hambre, enfermedades o sequías, lo que entonces llamaban «públicas necesidades», «urgencias y necesidades»... En ocasiones se desplazaban a las ermitas en forma solemne constituyendo además de un acto religioso, una prestación asistencial, tal y como ocurría en la de Santiago (Cotillas) donde el día del santo los vecinos iban en procesión, oían misa y luego «se repartía caridad a todos los concurrentes».

## 2.4. GOBIERNO MUNICIPAL

La forma de gobernarse los pueblos también era objeto de la atención del interrogatorio que el prelado envió a sus eclesiásticos. En esencia, venía a ser igual en todas las localidades, aunque existían ciertas matizaciones. En primer lugar hay que distinguir entre las villas de señorío: El Ballestero, Cotillas, Riópar, Villapalacios y Viveros, todas ellas pertenecientes al conde de Paredes, y el resto que eran de realengo. En las primeras, los vecinos proponían las personas que iban a desempeñar los oficios municipales y el señor los seleccionaba, dicho de otra forma, el pueblo propone y el señor dispone. Únicamente el cargo de procurador síndico era potestad exclusiva del vecindario. En las segundas, las de realengo, los capitulares eran elegidos directamente por sus convecinos. Los oficios existentes en el gobierno de los ayuntamientos eran los de alcaldes, regidores, diputados, alguaciles mayores y procurador síndico general, si bien su número variaba en función de la mayor o menor entidad de cada municipio. Igualmente cambiaba el tiempo durante el cual se desempeñaba la autoridad para la que se había sido nombrado, siendo en algunos sitios de un año, Ballestero, Bogarra, Munera, y en otros durante cinco, Ayna y Bonillo. También en algunos lugares existían regidores perpetuos y lo que se conocía como «mitad de oficios», es decir, que determinados empleos eran repartidos por igual entre el estado noble y el general. Esto ocurre concretamente en El Bonillo, con los alcaldes ordinarios y suponía una clara discriminación pues una minoría con unos intereses particulares que en muchos casos no coincidían o incluso eran antagónicos, se imponía sobre la mayoría.

La ciudad de Alcaraz exige un comentario aparte. Por su condición de cabeza de partido y de vicaría, su administración municipal era más compleja. La máxima autoridad estaba representada por el corregidor que entre otras atribuciones nombraba regidores en las doce aldeas dependientes de ella y ostentaba además el cargo de subdelegado de rentas reales. El ayuntamiento estaba compuesto por un amplio número de regidores que se elegían por ambos estados cada 21 de diciembre. En su calidad de cabeza de partido tenía un abundante cuerpo de funcionarios: administrador de rentas, oficial mayor, tesorero... y como jurisdicción eclesiástica era la sede de un tribunal religioso formado por el vicario, fiscal y dos notarios, nombrados, todos ellos, por el arzobispo de Toledo.

### 2.5. CONSIDERACIONES FINALES

Se recogen también en las Descripciones una serie de noticias imprecisas sobre aspectos variados. Así hay abundantes alusiones a ruinas de castillos (Alcaraz, Ayna, Bienservida, Bogarra, Munera, Paterna, Riópar y Villapalacios); vestigios de calzadas romanas (Ballestero); privilegios reales (Alcaraz, Ayna, Ballestero, Bonillo); hospitales (Ayna y Elche); aguas medicinales, las de Fuensanta o del Buitre, en Alcaraz, apropiadas para curar reúma, perlesías y úlceras; urbanismo (Elche); heráldica (Alcaraz, Bienservida, Bonillo); paisajísticas, excepcional resulta la descripción del río Mundo; y un largo etcétera.

En suma, las Relaciones de Lorenzana —y terminamos con la misma idea que comenzamos este estudio preliminar— constituyen una fuente documental de primer orden, de gran valor histórico para el conocimiento del medio rural en el Setecientos y con unas posibilidades de investigación muy amplias pues, como hemos visto, la temática que aborda es variada.

Para concluir, queremos hacer una breve exposición de los criterios de transcripción que se han seguido. La idea fundamental que ha servido de guía ha sido la de facilitar al máximo su lectura, respetando lo más posible el texto original. Para ello introducimos algunas modificaciones: se han desarrollado las abreviaturas, tan numerosas en la escritura del siglo XVIII; los signos de puntuación se han adaptado a las reglas actuales; el empleo de las letras mayúsculas de acuerdo con la ortografía de hoy, así como la supresión de algunas cuando aparecían en el original y carecen de ese valor ahora; hemos dado significación vocálica a la letra y por la i; se transcriben las letras dobles al principio de palabra por simples y se respetan algunas expresiones o vocablos carentes de sentido o incomprensibles, a las que se ha puesto la partícula (sic).

## H

# INTERROGATORIO,

A cuyos puntos deben responder los Señores Vicarios Jueces Eclesiásticos, y Curas Párrocos, cada uno en su distrito lo que comprehende.

I. Di es Ciudad, Villa, ó Lugar, á qué Vicaría pertenece, y si es Realengo, de Señorío,

ó mixto, y el número de vecinos.

II. Si es cabeza de Vicaría, ó Partido, Anexo, y de qué Parroquia: si tiene Conventos, decir de qué Orden; como tambien si dentro de la poblacion, ó extramuros hay algun Santuario, é Imagen célebre, declarar su nombre, y distancia:

asimismo la advocacion de la Parroquial.

III. Se pondrá quántas leguas dista de la Metrópoli Toledo, quántas de la cabeza de la Vicaría, y quántos quartos de legua de los Lugares confinantes; expresando en este último particular los que están al Norte, al Mediodia, Levante, ó Poniente respecto del Lugar que responde, y quántas leguas ocupa su jurisdiccion.

IV. Dirá si está orilla de algun rio, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó la izquierda de él baxando agua abaxo: dónde nacen estas aguas, en donde y con quién se juntan, y cómo se llaman: si tienen Puentes de piedra, de madera, ó Barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan.

V. Expresarán los nombres de las Sierras; dónde empiezan á subir, dónde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud; declarando los nombres de sus Puer-

tos, y en dónde se ligan, y pierden, ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

VI. Qué Montes, Bosques y Florestas tiene el Lugar, de qué matas poblados; cómo se llaman, á qué ayre caen, y quánto se extienden.

VII. Quándo, y por quién se fundó el Lugar: qué armas tiene, y con qué motivo: los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios, ó castillos que aún conserva.

VIII. Quáles son los frutos mas singulares de su terreno; los que carece: quál la cantidad

á que ascienden cada año.

IX. Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especie, y por quién establecidas: qué cantidad elaboran cada año: qué artífices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos, ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

X. Quales son las Ferias, 6 Mercados, y los dias en que se celebran: qué géneros se comercian, extraen y reciben en cambio: de dónde, y para dónde: sus pesos y medidas, Compañías,

y Casas de cambio.

XI. Si tiene Estudios generales, particulares, sus fundaciones, método, y tiempo en que se abren: qué Facultades enseñan, y quales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

XII. Qual es su gobierno político, y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algun Seminario, Cole-

gio, Hospital, Casa de Recoleccion y Piedad. XIII. Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

XIV. Si tiene aguas minerales, medicinales, 6 de algun beneficio para las fábricas: salinas de piedra, 6 agua, canteras, piedras preciosas, minas, de qué metales, árboles, y yerbas extraordinarias.

Finalmente todo quanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, y que no se haya prevenido en este Interrogatorio.

## NOTA.

Procurarán los Señores Vicarios formar unas especies de Mapas, ó Planos de sus respectivas Vicarías, donde pondrán las Ciudades, Villas, Lugares, Aldeas, Granjas, Caserías, Ermitas, Ventas, Molinos, Despoblados, Rios, Arroyos, Sierras, Bosques, Caminos, &c. que aunque no estén hechos como de mano de un Profesor, nos contentamos con sola una idea, ó borron del terreno, porque lo arreglarémos dándole aquí la última mano.

Esta misma prevencion se hace á los Señores Curas Párrocos, porque me consta hay muchos aficionados á Geografia, y cada uno de estos puede demostrar muy bien lo que hay al contorno de dos leguas de sus Iglesias.

## TRANSCRIPCIÓN

#### ALCARAZ

1.º La Ciudad de Alcaraz, que se titula Muy Noble Leal esta compreendida en la Provincia de la Mancha, cuya capital es Ciudad Real. Es de realengo, sugeta immediatamente a S.M., y en su casco tiene seiscientos noventa y quatro vecinos; conceptuandose tambien como tales los moradores de doce lugares o aldeas y diferentes heredamientos y caserias, que se incluyen dentro de su termino y jurisdicion, de cuyos nombres y vecinos que con separacion hay en cada uno, se hace puntual explicación, con otras cosas, en un estado que acompaña a esta relación para mas pronta y facil inteligencia, en el que se reconocera que los vecinos fuera del casco son, en las Aldeas, setecientos quarenta y nueve, y en los Heredamientos y Caserias, quinientos diez y seis; y todos unidos ascienden a mil novecientos cinquenta y nueve.

2.º Es cabeza de Partido, y a el estan agregadas las Villas de Villapalacios, Bienservida, Villaverde, Cotillas, Riopar, Bogarra, Ayna con su Aldea Elche, Peñas de San Pedro, Balazote, Barrax, Lezuza, Munera, Bonillo, Vallestero, Villarrobledo, y Villanueva de la Fuente. Es tambien cabeza de Vicaria, que abraza todas las expresadas Villas del Partido, a excepcion de las Peñas de San Pedro, que corresponde a la Diocesi de Cartagena. Tiene quatro Iglesias Parroquiales nombradas Santisima Trinidad, Santa Maria, San Miguel, y San Ignacio Martyr, hallandose reunidas las dos primeras, y servidas por un solo Cura, que asi este como los demas se proveen en Toledo por oposición. Hay quatro conventos de las religiones de San Franzisco Observantes; de Santo Domingo; Hermitaños Calzados de San Agustin, y Hospitalarios de San Juan de Dios; dos conventos de religiosas, el uno Orden de Santo Domingo con la advocación de Sancti Spiritus, y el otro de la regular observancia de San Francisco, titulado de Santa Maria Magdalena, y ambos estan sugetos a la Orden. A media legua de distancia esta situado un decente Santuario de Nra. Señora con el titulo de Cortes, de especial veneracion en todo el Partido y aun fuera de el, y en las publicas calamidades se acude a implorar su santisima proteccion, y se conduce en solemne procesion a la Parroquia de Santisima Trinidad con acuerdo y asistencia de los Cavildos Eclesiastico y Secular.

3.º Dista de la Ciudad de Toledo treinta y cinco leguas; y en su circunferencia estan los pueblos ya expresados de su Partido, y otros, en esta forma.

Acia la parte del Norte se hallan

Vallestero a 3 leguas, Bonillo a 5; Lezuza a 6; Munera a 7; Balazote a 7; Barrax a 8.

Inclinandose, y derecho a Levante

Albacete 13; Chinchilla 15; Peñas de San Pedro 9.

Y dando la vuelta al Mediodia

Bogarra 5; Ayna 7; Cotillas 5; Villaverde 5; Bienservida 5; Segura de la Sierra 9.

Caminando acia el Poniente, y derecho a este

Villapalacios 3; Alvaladejo 5; Villanueva de la Fuente 3; Montiel 6; Villanueva de los Infantes 8.

Ocupando el termino jurisdicional de Levante a Poniente trece leguas; y de Norte a Mediodia once.

4.º Por su immediacion, y ribera, mirando entre el Mediodia y Levante pasa el rio poco caudaloso, que se nombra Guadarmena, su nacimiento al Mediodia, sitio que llaman la Peña de los Muletos, y distancia de dos leguas y media; de la parte del Norte bajan otras aguas, su curso a Poniente, que nacen con immediacion al heredamiento del Orcajo, distante una legua; a media legua mirando tambien al Norte se le junta el rio de Cortes, que nace acia el Levante, en las cumbres que llaman de Bogarra a dos leguas y media; y derecho al Mediodia se juntan con el rio Guadarmena, como a cinco quartos de legua, uniendose tambien a el otras aguas, que bajan de los Lugares, Bianos entre Poniente y Mediodia, y Povedilla entre Norte y Poniente; a tres leguas al Mediodia se juntan tambien a Guadarmena el rio del Salobre, que pasa immediato a este Lugar, y baja desde las cumbres que llaman las Crucetas, sierras de la Almenara, a tres leguas y media, acia el Mediodia, y el rio Angorrilla, que pasa

immediato a Reolid, y trae su origen asimismo de la parte del Mediodia, como otras tres leguas y media; estos dos rios de Angorrilla y Salobre se juntan inmediato a Reolid, e incorporados entran en Guadarmena, que en este estado se le juntan tambien mas abajo las aguas de Villanueva de la Fuente y Alvaladejo, formando un cuerpo bastante crecido, introduciendose ya fuera de la Jurisdicion con el rio Gualimar, y ambos en Guadalquivir a Poniente. De dicha sierra nombrada la Almenara, al Mediodia, se desprenden otras aguas que corren acia esta parte; unas que es el rio de Paterna, o la Motilla, nacen al sitio del Masegosillo; otras en el Ojuelo de Riopar, que esta en las cumbres del Padron de Bienservida, con otros arroyuelos que producen las muchas fuentes de que abundan dichas sierras, y mas abajo de la Villa de Riopar se juntan al rio Mundo; el nacimiento de este rio es en la Fuente, o Chorros que llaman de Oyoguardia, digno de particular admiracion; sale por la boca de una cueba situada en medio de una altisima montaña cortada, y en la parte superior de la misma boca ha producido naturaleza un azebo, que dirigiendo sus ramas acia la tierra la cubre aquella, dando motivo a que las aguas salgan esparcidas, circunstancia que unida a la mucha distancia que intermedia hasta el fondo, hacen llegen a este en forma de niebla espesa, y en mismo sitio que cae se sumerge, y vuelve a salir a distancia de tres quartos de legua. Otras aguas nacen en la caseria nombrado el Horno del Vidrio, pasando por la de Casa Lazaro, incorporandose junto a la villa de Balazote; otras salen en el Tobarejo, y van tambien a incorporarse con las antecedentes; otras en las cumbres de Paterna, pasan por Montemayor, y tambien se juntan a las antecedentes; otras se producen en las lagunas nombradas los Ojos del Arquillo, que hacen lo mismo; e igualmente las otras lagunas que llaman de Villaverde y todas forman el rio de Balazote, que pasando por el heredamiento de la Herrera a Levante se incorporan al rio Jucar. Tienen los dichos rios algunos puentes de piedra, y madera, sin denominación particular, y en donde no los hay se pasan con facilidad por sus bados.

- 5.º Las sierras principales dentro de esta Jurisdicion se nombran la Almenara, mui eminentes y quebradas; hacen division para la separacion y curso de las aguas, unas acia el Mediodia, que se reunen en el rio Mundo, que despues entra en Segura, que riega la Huerta de Murcia, y las otras caminan a Poniente al rio Guadarmena; estas sierras se unen al Padron nombrado de Bienservida, despues con las del Calar del Mundo, incorporandose sin intermision con las de la Sierra de Segura y Sierra Morena.
- 6.º Excepto la parte del Norte, todo lo demas del terreno es mui montuoso, aspero, y quebrado; generalmente esta poblado de encinas, robles, y considerablemente de pinos la parte del Mediodia, alguna sabina, fresnos y monte vajo de jaras, y otras especies; dentro de la jurisdicion posee la ciudad, y tiene como fincas de sus propios, quarenta y tres dehesas, y las doce Aldeas cada una la suya, que en todas son cinquenta y cinco, en las que se mantienen anualmente segun sus respectivas calidades, a saber:

Ovejas de paridera		7.800
Ganado lanar vacio		24.395
Cabrio		27.435
Yeguar, y caballar		455
Mular	٠.	280
Bacuno		1.148
		61.513

Y producen cada año segun tasacion de peritos, que hacen en conformidad de una orden del Consejo, arreglandose a una quenta de quinquenio, que se hizo en tiempos anteriores, setenta y ocho mil, ochozientos veinte y seis reales, que para mejor instruccion del pasto, y calidad de dichas dehesas, en el plano o estado ya citado que acompaña, se hace la debida distincion. Es igualmente de los propios de esta ciudad el territorio que se nombra la Sierra Vieja, que abraza una parte considerable de su jurisdicion, especialmente acia el Mediodia, donde esta mui poblado de pinares, en los que se cortan con abundancia muchas maderas; en este sitio disfrutan en el dia mancomunidad de pastos las villas de Ayna y Peñas de San Pedro, sobre cuya invalidacion hay pleito pendiente; pero la ciudad tiene libremente el aprobechamiento de maderas y fruto de bellota, hallandose dividido dicho territorio en veinte y un quartos, o dehesas, que se nombran y distinguen como igualmente podra reconocerse del expresado estado que acompaña; como el valor por quinquenio de dicha bellota, las que lo tienen, que es de tres mil doscientos ochenta y ocho reales, y quando se usaban libremente sus pastos a beneficio de los Propios, debian producir trece mil setezientos veinte y quatro reales. Tiene tambien la Ciudad dentro de su Jurisdicion como propias quatro dehesas, cuyos aprovechamientos cede a beneficio del Abastecedor de Carnes, cuyos nombres se expresan tambien en el estado. En la circunferencia de la Ciudad hay dos terrenos, que nombran Redonda Chica, y Grande, que es de pasto comun para los ganaderos peujareros vecinos. Dentro de esta Jurisdicion esta la dehesa que nombran del Palomar propia con varios terrazgos del Excmo. Sr. Duque de Alva, como Marques de Melin; la de Gorgoji, que corresponde a la Encomienda del Orden de Santiago, que nombran de Villanueva de la Fuente, y hoy posee el Excmo. Sr. Marques de Villena; la de Marta, que pertenece a la Santa Iglesia Primada de Toledo; la de Cortes Encomienda del Orden de San Juan, y la que poseen hoy los herederos de Dn. Josef Banfi, y Parrilla, que fue del Consejo de S.M. en el Supremo de las Indias, nombrada Hortezuelo.

7.º Sobre la fundacion de esta Ciudad nada puede decirse con positivo fundamento, en cuyo particular se hace remision a el libro que en el asunto publicó en el año de 1740 el R.P. Fr. Estevan Perez de Pareja Ex-lector de Artes, y Ex-difinidor de la Provincia de Cartagena regular observancia de San Francisco, de adonde podra tomarse lo que a los mas inteligentes, e instruidos en materia de historia, les parezca mas verosimil. Las armas de esta Ciudad es un castillo en campo rojo, y dos llaves enlazadas con una cadena, y por orla del castillo esta letra: Clavis Hispanie, et Caput totius Extramature; sin que tampoco se sepa el origen y motivo de ella. Fue conquistada de poder de los mahometanos por el Rey Dn. Alfonso Octavo en el año de 1213, acompañandole el Señor Arzobispo de Toledo Dn. Rodrigo Ximenez de Rada, sobre cuyos sucesos puede tambien excogerse lo que se contemple mas oportuno de dicho libro. Fue natural de esta Ciudad D.ª Oliva Sabuco de Nantes y Barrera, hija del Bachiller Miguel Sabuco, y Francisca de Cozar, y muger de Acacio de Buedo; nacio en 1562, fue mui inclinada a las letras, y especialmente a la materia medica; dio a luz en 1587 un libro con el titulo de Nueva Filosofia, que contiene muchos tratados, y dedico a la Magestad del Sor. Rey Dn. Felipe Segundo, y despues saco a luz otro tratado, con este titulo: Dase al mundo la verdadera medicina, por la qual se podra evitar la muerte temprana o violenta. El merito de estos escritos; la fortuna que corrieron, y demas circunstancias, se da alguna noticia en el de la fundacion de Alcaraz, pero mejor se adquirira del examen de ellos mismos, y elogios que ha merecido esta muger de personas capaces de censurar, aunque tan desgraciada en su patria, que son mui pocos los que saben en ella, produxo su suelo a tan insigne muger. Fue tambien natural de esta Ciudad Dn. Gabriel de Pareja y Quesada, del estado noble, y Hermandad antiquisima de San Salvador (de que se trata tambien en el libro ya citado) escritor famoso en la Jurisprudencia, en sus tratados de Edictione instrumentorum; fue del Consejo de S.M. y su Fiscal de Obras, y Bosques. Fue hijo asimismo de este pueblo el bien nombrado Pedro Simón Abril, escritor humanista, que traduxo del latin al castellano las seis comedias de Terencio, que le grangearon, y conserva la mayor estimacion, cuya obra se ha reimpreso en Valencia año de 1762, en octavo. El Pe. Pedro (o Josef) de Campoverde, que fue de los Regulares de la Compañía de Jesus, escritor theologico. Y Dn. Pedro Juan de Alfaro del Consejo y Camara de Castilla, padre de Dn. Sevastian Maria de Alfaro Conde de Balazote, del propio Consejo y Camara, que ha muerto en el año pasado de 1785; sin que en el dia se conserve ningun edificio, o castillo, solo si las ruinas de este ultimo, en la parte superior del zerro, en que esta situada la Ciudad.

8.º No hay frutos de consideracion, ni que merezcan el nombre de singulares en esta Jurisdicion, el mas quantioso es el que va insinuado de la bellota, con el que se engorda mucha porcion del ganado moreno; las cosechas de trigo, zebada, y zenteno son cortas, por lo quebrado del terreno; hay algunas frutas en su ribera, y son de mui buena calidad las peras que llaman de Buen Christiano, y ziruela Puma-pasa; las verduras comestibles, como escarola, cardos, lechugas, y otras son mui delicadas, sin embargo de la poca aplicacion a su cultura, de los naturales, y produgeran otras especies, de que se ha hecho experiencia, pero es quasi invencible aquel defecto; las habichuelas blancas, o judias que llaman en Madrid, son asimismo de exquisita cochura, y de ellas se hace una cosecha razonable, y extraccion a otros pueblos, como de las frutas, y hortalizas, no siendo facil regular las cantidades a que pueden ascender en cada un año.

9.º La principal manufactura es la de la lana, en la que se emplearan anualmente como, dos mil arrobas en paños ordinarios, catorcenos, diez y seis senos, y diez y ochenos, bayetas entrefinas, y bastas, estameñas anchas, y angostas, albornoces, palmillas sayales, y gerguetas, para habitos de la observancia, y Descalzos de San Francisco, de que se surte quasi toda su provincia de Cartagena, y Custodia de San Juan Bautista; las bayetas se extraen para la Provincia de la Mancha, Reynos de Murcia y Andalucia; y los paños con los demas generos se consumen dentro del Partido. Hay solo un tinte para los varios colores, que sean a dichas manufacturas, excepto el azul, que no prueba, y se atribuye a lo delgado de las aguas, el qual para darlo, se remiten a la Ciudad de Baeza; y hay asimismo el suficiente numero de batanes en la ribera de esta Ciudad. Tambien se elabora bastante lienzo de lino y cañamo, solo para el consumo del pueblo, cuyas especies se traen, la primera especialmente de Alvaladejo, y la otra de Villanueva de la Fuente, Lezuza y Bogarra, de que hay abundantes cosechas. No se conocen artifices, inventos, instrumentos, ni maquinas sobresalientes, por no exigirlo tampoco lo que se fabrica; y no tienen dichas manufacturas establecimiento por algun sugeto determinado, siendo todo ello industria de los naturales.

10.º No hay feria, ni mercado alguno, aunque tiene Privilegio para este ultimo, confirmado por la Magestad del Sor. Rey Dn. Felipe Quinto; ni tampoco Compañias de Comercio, ni Casas de Cambio; los principales comercios consisten en la extracción, y venta, que se hace de mucho ganado cabrio, y moreno para los Reynos de Valencia y Murcia, que regularmente es a precio de contado; los pesos y medidas son los regulares de Castilla, con arreglo a los de Toledo, y Avila.

11.º No hay mas enseñanza que la de la Grammatica Latina, por medio de un preceptor, que paga el fondo ocupado a los Regulares extinguidos de la Compañía, en su Thesoreria General de Madrid, cu-ya obligacion tenian estos, y contrageron al tiempo de la fundacion del Colegio que tubieron en esta Ciudad, quien para ello le cedio cierta porcion de terrazgos; y concurren a este estudio, en clase de pupilos, de los pueblos del Partido.

12.º El govierno politico, y economico esta confiado a un Corregidor Juez de Letras, que nombra S.M. a consulta de la Camara de Castilla, graduado por de tercera clase en la escala; tiene el titulo de Capitan a Guerra; es Subdelegado de Rentas Reales de todo el Partido, de positos, y salinas de Pinilla (Nota: que la Ciudad continua en la posesion de la Regalia y Privilegio, para con los Corregidores de ella, de conocer en todas las causas asi civiles como criminales, por via de Alzada y Apelazion de las Justicias de todas las Villas del Partido, acumulativamente con la Chancilleria del territorio, a eleccion de las partes); tiene la Regalia de nombrar anualmente en las Aldeas una, o dos personas con el titulo de Regidores; y para los diferentes Heredamientos, y Caserias de la Jurisdicion diez Alcaldes Pedaneos, en otras tantas Alcaldias, en que estan repartidos, a quienes les despacha sus titulos correspondientes, y entienden en executar quanto ocurre para cobranza de derramas, contribuciones, y demas, como miembros de la Justicia, previniendo quanto ocurre, de que dan quenta immediatamente para continuar en el conocimiento. El Ayuntamiento se compone de Cavalleros Regidores perpetuos, que en el dia no esta completo su numero, y en el 21 de Diziembre de cada año hace elecciones de Oficios, a saber: Alcaldes de la Santa Hermandad por ambos estados, y el noble siempre es Regidor; Alcaldes de Rios lo mismo, y Quadrilleros de la Santa Hermandad; Comisarios de Fiestas, de Examenes de Oficios, de Agua, de Pleitos, de Niños Expositos, de Propios, y de Posito, que tambien son Regidores; Abogado, Escribano, quatro Guardas de Montes, Procurador, dos Examinadores de Maestros de Primeras Letras, Capellan de su Oratorio, y de la Real Carcel, Jueces Consistoriales, un Alcayde de Sala, dos Mazeros, o Porteros, Persona que cuide del Relox, Fontanero, dos Veedores de Campos, quatro Guardas para los mismos, Veedor de daños de Montes, dos de Zapateros, de Carpinteros, y de Albañiles, de Molineros de Cardadores, de Texedores, y de Sastres, y Guarda de Plantios. Dichos, Corregidor, Regidores, Comisarios, y Veedores despachan Titulos de Examen a los expresados oficios, consiguiente a los privilegios, que para ello tiene la Ciudad, y pueden exercelos en qualquier parte, aunque los de Maestros de Primeras Letras, para hacerlo fuera del Partido, necesitan pasarlos por la Academia Matritense del Magisterio. Como Cabeza de Partido reside en ella un Administrador para la recaudación de Rentas Reales de todo el, que pone S.M., como también un Oficial Contador mayor, segundo, y tercero, y Thesorero, un Guarda mayor y otros menores, para el resguardo, por estar en administración la Ciudad, y los pueblos regularmente se hallan encavezados.

Hay un subdelegado de Marina y Montes, que entiende en lo respectivo a la conservacion, y lo contencioso en todo el Partido, cuyo establecimiento se verifico en el año de 1784, con agregacion al Ministerio principal de este ramo, que reside en Segura de la Sierra; tiene un Asesor, y Escribano, con los Guardas, que es facultativo nombrar a la Ciudad, quien tiene pretension pendiente, para que no tenga efecto la agregazion de estos Montes a Marina, apoyada en que no hay disposicion de conducir las maderas por agua a los astilleros. El Tribunal Eclesiastico se compone del Vicario, un Fiscal, y dos Notarios del numero, que todos se nombran por el Exmo. Señor Arzobispo de Toledo. Hay cinco escribanias del numero con exercicio, y tienen la facultad los poseedores de poderlas renunciar en vida, o en muerte, en quien es su voluntad, y con este documento se despacha Cedula en la Camara de Castilla. Ha tenido esta Ciudad muchos, y distinguidos Privilegios, pero en el dia no disfruta de alguno digno de esta relacion.

13.º Las enfermedades, que comunmente se padecen estas reducidas a tercianas, quartanas, tabardillos, y otras, que son generales en Reyno, sin que se conozca alguna, que pueda señalarse como efecto del temperamento, a excepcion de algunos carbuncos, procedidos del demasiado uso de carnes saladas, y mortecinas, y perlesias, que sobrevienen en todo pais, que como este, es frio, sinque haya específicos de singularidad con que atender a las curaciones de estos males, confiadas al arbitrio de los físicos, segun sus propios modos de pensar, y sixtemas, a que son adictos; pudiendose asegurar, que este temperamento participa mas de saludable, que nocivo, por ser en general las aguas delicadas, y los principales alimentos de carne, pan, tocino, y otros de buena calidad. Por un quinquenio, habiendose tomadola noticia por el ultimo, se verifica la muerte al año de, ciento veinte y seis personas, y los nacidos, inclusos los expositos a, ciento y veinte y tres, pero ascienden a tantos los primeros, por razon de una epidemia, que se experimento en dos años seguidos, incluidos en el mismo quinquenio.

14.º En derechura a la Villa de las Peñas de San Pedro, a cinco leguas de distancia, de esta Ciudad, hay una fuente que llaman la Fuen Santa, o del Buytre, e inmediato a ella dispuesto un baño, en que se hace uso de sus aguas, y para lo que concurren gentes de muchas partes por el mes de Septiembre, experimentandose muy buenos efectos, particularmente en afectos reumaticos dolorosos; son estas aguas en todo tiempo frigidisimas, en terminos que la naturaleza mas robusta apenas podra subsistir dentro de ellas media hora, y despues de haber salido los pacientes experimentan extraordinarias convulsiones, por una y dos horas; no tiene gusto alguno, y en nada se diferencian de un agua cristalina, y delgada; y se cree no estar empregnadas de mineral alguno, obrando solo su frialdad, y las dichas convulsiones, que ponen en movimiento la estancación de los humores, causa de los dolores. A distancia de tres leguas estan las nombradas salinas de Pinilla, a la parte del Norte, que antes eran de los Propios de esta Ciudad, y hoy de S.M.; es solo un pozo inagotable, y por medio del artificio de una noria, que mueve una sola caballeria, se saca el agua, y dirige a las charcas destinadas; en donde a beneficio del calor del sol se congela, y despues guarda en un edificio que llaman salero, del que se surte una considerable parte de España, especialmente, de la Extremadura, hasta Badajoz, y se consumiran anualmente de, cinquenta a sesenta mil fanegas, que se conducen en carreterias las mas de ellas de la Villa del Bonillo, distante dos leguas; para su manejo, y administración pone S.M. un Administrador, Oficial Contador, Fiel, y Ronda de a caballo, con su Escribano, ocupandose en la manufactura otras personas. Antes de ahora residian estos dependientes en el propio sitio, y en un solo edificio capaz para ello, con un horatorio para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, todos los dias de precepto; a corta distancia de dicho sitio se venera en su hermita una Imagen de Nuestra Señora con el titulo de Pinilla, que pertenece a dicha Villa del Bonillo, y adonde la llevan en rogativa en sus publicas necesidades; con la llave del santuario hecha ascua hay costumbre de marcar en la frente a los perros, por la experiencia que se tiene de que asi estando, no adolecen de la enfermedad de rabia, y aun quando se contagien de ella, es de la clase, que por aqui llaman seca, y el animal sin apetecer la comida, retirado, y sin impulsos de ofender se va consumiendo poco a poco, y muere. Con motivo de ser el referido sitio bastante propenso a producir tercianas mui renitentes, se traslado la Administracion al Lugar Viveros, y quatro años ha que se ha fixado su residencia en la misma Villa del Bonillo. No faltan canteras de piedra para edificios, pero no que merezcan particular antencion; ni se conocen minerales de piedras preciosas; entre los Lugares Salobre, y Reolid se encuentran, especial-

mente quando llueve, en la superficie de la tierra, granates, que parece los han labrado a proposito, pero son de color bajo, aunque tal vez si se examinara a fondo el origen, o parte de la produccion, se hallaran de mas superior calidad. En el mismo sitio, y otros de estas sierras se cria tambien bastante cristal de roca, o montano, y no puede negarse, que el pais contiene otros minerales de yerro, carbon de piedra, y otros, pero estan escondidos en el centro de las montañas, sin que se procure su beneficio. A la parte del Mediodia, como una legua de la Villa de Riopar, y al medio del zerro llamado Calar del Mundo, por cuya falda corre el rio de este nombre, se descubrio en años pasados la mina de la piedra calamina, que molida y fundida produce el metal zink, que mezclado con el cobre se con vierte en laton; es singular en España, mui abundante, pues un solo hombre puede sacar piedra para ocupar muchos operarios en extraerle el metal; con la protección de S.M., caudales de estos Propios, y los de todo el Reyno, se han hecho alli varios establecimientos para hacer util esta mina, y actualmente se trabaja en perfeccionarlos, lo que llaman Fabrica de San Juan, es un edificio de bastante consideracion, destinada a la habitacion del director, y operarios; almacenes, oficinas de carpinteria, y cerrageria, en la que se hace la fundicion del laton en plancha, y barras, y la fabrica de crisoles para las fundiciones; separados, y con immediacion hay otros edificios, a saber: martinete, y maquinas para tirar arambres de laton; molina para moler la calamina, todo movido con artificios de agua, y dignos de la curiosidad. En la Fabrica de San Jorge, que esta media legua mas abajo, se halla un singular martinete de cobre, cuyos artificios, y hasta los fuelles de las fraguas, se mueven por las aguas del rio Mundo, que separan por un canal, y presa formada en este; un poco mas adelante estan los hornos para extraer el zink; almacen para las maderas, alfareria de retortas para aquella operacion, y mui immediato casa de habitaciones; los artifices todos son alemanes, y algun español.

Las yerbas mas singulares que se encuentran en este terreno, son a saber:

_A	<u>B</u>	_C_
Aron	Bardana mayor	Carlina
Acederas	Brionia	Celidonia
Aristoloquias	Betonica	Cipreses
larga y redonda	Becabunga	Consolida real
Agrimonia	Berbena	Cornicabra
Arrayan	Bistorta	Culantrillo
<u>E</u>	<u>D</u>	F
Enula campana	Doradilla	Filipendula
Eufrasia	Dictamo blanco	Fumus terre
Eleboro negro	Dragontea	
Enebro		L
Escordio	<u>Y</u>	Lillium convallium
Estrellada	Yva artetica	Lunarium
	Ysopo	Lingua Cervina
<u>M</u>	<u>P</u>	S
Malvaviscos	Persicaria macula	Siemprevivas, sus especies
Manzanilla	Primula veris	Solano
Mejorana	Poleo montano	Salvia
Mentrastros		
Mercuriales	R	
Millefolio	Rubia tinctorum	
Millegrana	Ranunculo	
Melisa	Rutta caprania	
	Rosas de todas especies	

Т

Taray Tusilago Tejo arbol

Tejo arbol Tapsia

Tormentila Trinitas V

Valeriana Veleño Viscoquercino Violetas

Y finalmente, si examinaran botanicos inteligentes estos terrenos, hallarian plantas mui singulares, por ser notorio lo que abundan de ellas, y no hay a la mano persona de particular conocimiento en el asunto, que pudiera ampliar estas noticias.

#### Nota

En el Capitulo 2.º de esta relacion se hace memoria de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora con el titulo de Cortes, cuyo aparecimiento sucedio por el año de 1222, sobre una encina, a un pastor llamado Francisco Alvarez natural del Lugar Solanilla, a quien manifesto la Señora ser su voluntad permanecer en el sitio de su aparecimiento, que es el mismo en donde hoy se venera, y se registra el lugar donde estuvo dicha encina, que sin duda, con el tiempo, a impulso de la devocion de los fieles se fue quitando de un todo, como reliquia particular, y en el dia sucede lo mismo con la tierra del referido lugar de la encina de este prodigio; el que confirmo la misma Señora sanando de repente al mencionado pastor, de un brazo, que de nacimiento tenia manco, dando este testimonio a los que incredulos no diesen credito a la noticia, que del suceso se le mandaba dar a los vecinos de Alcaraz, que le habian conocido siempre con el defecto dicho, y viendo estos la novedad de estar sano de su brazo el pastor, luego al punto registraron por si mismos lo que les referia, y hallaron ser cierto el aparecimiento de la Santa Imagen; este y otros portentos pueden verse en el libro, que se cita en esta relacion escrito por el Pe. Pareja.

Tambien se venera en el Convento de Agustinos Calzados de esta Ciudad la Imagen de Nuestra Señora en su Glorioso Transito, de hermosa y particular escultura; se aparecio esta Señora a dos exemplares religiosos de dicho Orden en las sierras de Granada, quando esta Ciudad de Alcaraz deseaba la fundacion del dicho convento; y para estimularlos a la execucion se digno la Señora manifestarles, queria, que los ciudadanos de Alcaraz le diesen culto en el convento que ellos habian de fundar, y executando el mandato traxeron dichos religiosos la Santa Imagen al sitio que llaman de San Salvador, donde primeramente estubo el referido convento, y permanecio por mas de 140 años; y en donde estaban fundadas juntamente con la hermita de Nuestra Señora de la Peña las dos antiquisimas Cofradias de los Cavalleros Hijosdalgos de San Salvador, de la que fue Hermano el Sor. Rey Dn. Felipe Quinto, y la de Nuestra Señora de la Peña, que se titulaba de los Christianos Viejos, que todo lo referido se puede ver mui bien en el expresado libro; y en el dia permanece el Archivo de dichas fundaciones, abandonadas sin duda por desidia de los naturales.

Del mismo modo se hace mencion en el Capitulo 6.º de algunas propiedades, que en esta Jurisdicion posee el Exmo. Sr. Duque de Alva, y otra de ellas es lo que llaman Sierra del Agua, en cuyo sitio por medio de un artificio, o maquina movida por la misma agua se sierran tablas en grande numero, y algunas otras maderas pequeñas; su disposicion consiste en una rueda, que su movimiento hace que la sierra fixada en dicha maquina haga su oficio, sin otro auxilio, y va atrayendo con el mismo movimiento la pieza que se elabora, hasta su conclusion, que despues con facilidad se buelve a colocar en la misma disposicion que estaba al principio.

Para mejor inteligencia, y observando lo que se previene en la nota, con que finaliza la Instruccion, se ha formado el Plano Jurisdiccional, que acompaña, exacto en quanto esta puntual en la posicion, y confines de los Pueblos, Aldeas, Heredamientos, y Caserias, de dentro y fuera del termino, sus distancias de la capital; origen y curso de las aguas, con lo demas que comprehende; y seran disimulables la falta de otras reglas, y circunstancias, que deben acompañar a semejantes obras, por no ser de la profesion del executor de cl.

Tambien acompaña el estado que se cita en varios Capitulos, que sin duda contribuira a la mas individual instruccion. Que es quanto se ha podido adquirir, en consequencia de las noticias, que se han tomado, para satisfacer los puntos contenidos en el Interrogatorio, mandado evacuar, y que va por cabeza. Alcaraz y Marzo 15 de 1786.

Dr. Dn. Joseph Benito de Barcena.

### **AYNA**

Don Pedro Perez, cura propio de la iglesia parroquial de esta villa de Ayna y lugar de Elche de su jurisdiccion, su anejo, evaqua los particulares contenidos en el interrogatorio que ba por caveza en la forma siguiente.

- 1.º Esta villa de Ayna, hantes aldea de la ciudad de Alcaraz, obtuvo su ereccion por privilegio de la magestad de el señor rey Don Phelipe Segundo, su fecha en el Bosque de Segovia a veinte y dos dias del mes de septiembre de mil quinientos sesenta y cinco años. Es de realengo, sugeta a la vicaria de Alcaraz y consta actualmente de trescientos vecinos contribuientes. Tiene en su jurisdiccion el lugar de Elche, distante dos leguas a la parte de mediodia, el qual consta de quatrocientos y setenta vecinos contribuyentes.
- 2.º No es caveza de partido ni tiene combento ni santuario ni imajen celebre extramuros y la adbocazion de la parroquial de esta villa lo es Nuestra Señora de la Alto y en la del lugar de Elche Santa Quiteria.
- 3.º Dista de la metropoli Toledo quarenta leguas y siete la ciudad de Alcaraz, caveza de la vicaria, y el lugar de Elche dos leguas mas de ambas capitales por estar situado como va espuesto a la parte meridional. Los pueblos confinantes lo son la villa de Bogarra que esta al poniente de esta ha dos leguas de distancia. La de las Peñas de San Pedro cae al norte y dista quatro leguas. La de Lietor esta situada a levante con distancia de dos leguas. La de Letur al mediodia y dista quatro leguas. Y la de Yeste entre mediodia y poniente a la distancia de cinco leguas. Asimismo por la misma parte de poniente confina con el termino de Alcaraz cuya distancia ya ba explicada ocupando esta jurisdiccion dos leguas y media legales por toda la circunferencia, bien entendido que lo que le falta por unas partes como por la confrontazion de Bogarra, Peñas de San Pedro y Lietor se halla ampliado por otras. El lugar de Elche dista quatro leguas de Bogarra, seis de las Peñas, tres de Liétor, dos de Letur y quatro de Yeste.
- 4.º Esta poblazion de Ayna esta situada entre dos montañas de mucha elevacion ambas con direccion de Levante a poniente, la de la parte del mediodia tiene como un quarto de legua de altura y la que respecto a esta mira al norte mas de medio quarto de legua. En esta pues se halla colocada la poblacion y de consiguiente sus vistas son al mediodia, estando resguardada de los vientos del norte con dicha montaña o riscos de peñascos secos. A la parte del mediodia y en el fondo de ambas montañas tiene su curso el rio Mundo, el qual dista de la poblazion unos seiscientos pasos con corta diferencia. Este rio cuya direccion es de poniente a levante con alguna inclinacion al norte nace en el sitio que llaman Royoguarde, termino de Alcaraz, distante de esa villa seis leguas, sigue por la misma jurisdiccion de Alcaraz, entra en la de esta dividiendo hasta cierta parte con la jurisdiccion de Bogarra. Luego entra por ambas partes en esta jurisdicion de la qual sigue su curso a la villa de Lietor y desde esta a la villa de Hellin en la qual se incorporan sus aguas con las del rio Segura y pierde su nombre a distancia de esta villa siete leguas. Bajo de esta poblazion de Ayna y a la distancia como de seiscientos pasos se halla un puente para cruzar dicho rio de vigas gruesas sobstenido de cinco machones de canteria tres y dos de dos riscos. Asimismo en la parte superior de la montaña donde se halla situada esta villa como a distancia de un quarto de legua de ella a la parte del norte, naze el celebre arroyo llamado el Garganton cuia direccion es al mediodia. La particularidad de este arroyo consiste en que en ciertos tiempos no mana ni una sola gota y allandose en esta forma con mediacion de algunos años principia la eruccion de las aguas que se va aumentando insensiblemente hasta formar un arroyo copiosisimo, pasa por entre dos peñascos a largo trecho siendo estos de bastante elevacion, a manera de garganta o canal y desde este sitio se desprende por unos despeñaderos suma-

mente elevados y la ajitación de las aguas de uno a otro la haze formar una cascada sumamente agradable a la vista hasta que a la parte de poniente de esta villa se incorpora con el rio Mundo. En medio de estos despeñaderos nace una fuente copiosa peremne y de esquisitas aguas la qual se conduce a esta poblacion sirviendo para el huso publico de sus moradores y el sobrante por entro del mismo pueblo se destina para el riego del pago alto o de arriba de su huerta. Esta consiste en el distrito que ay desde la poblazion hasta las corrientes del rio Mundo, la que se continua por toda ellas a una larga distancia que sera de una media legua larga contando desde el sitio que llaman la Fuensanta hasta la mojonera de Lietor. La parte de huerta mas estimable es la que se halla a la vista del pueblo y su situacion parte es en cuesta y parte en llano y a toda ella la domina la poblazion conteniendo unos terrenos feracisimos y proporcionados para toda clase de frutos por su excelente calidad. La vega o parte de huerta situada en llano se fecunda con las aguas del rio Mundo, las quales extraidas por medio de una presa que esta a la parte inferior de dicho puente sirven para dar movimiento a un molino arinero de mucha fuerza y de los mayores que existen en estas circunferencias y un batan pertenecientes ambas fincas a los propios de este concejo y despues de completar el servicio de estas maquinas sirve para dicho riego de la parte de vega de la huerta pues la otra parte que esta en cuesta se riega con las otras aguas de la fuente ya citada. Asimismo existe otro molino arinero a la parte de poniente de esta poblacion el qual logra su curso con las aguas del arroyo del Garganton en los tiempos de eruccion. Toda la huerta esta poblada de arvoles de distintas especies como lo son moreras, igueras de que abunda, siendo prodigio de naturaleza el ver que muchas de ellas se crian frondosisimas en las quebraduras de los peñascos, granados, melocotoneros, ciruelos, con barios parrales sobre los mismos peñascos, con algunos olivos; verificandose que como la poblacion esta dominando toda la huerta y sigue la parte de esta situada en cuesta, luego la vega, despues las corrientes del rio, despues otra porcion de huerta que ay al lado opuesto y en seguida la montaña elevada de que se ha hablado poblada de pinos, carrascos, savinas, lentiscos, romeros y otras matas y yervas, toda esta diversidad forma un objeto agradable a la vista y mui admirado de quantos ven este prodigio ermoso de la naturaleza.

El lugar de Elche se halla situado al pic de un pequeño cerro que circunda por las partes de poniente, mediodia y levante. Su situacion es llana a escepcion de algunas calles que se hallan en cuesta, pero mui apacible. Las entradas y salidas en igual forma estan llanas y son accesibles a carruajes. Es carrera para los reinos de Valencia y Murcia a las Andalucias y lo serian tambien de carruajes si se compusiese el camino de la umbria de Morote mui nombrada, de la que dista tres leguas y media y es jurisdicion de la ciudad de Alcaraz. A la parte de poniente como a distancia de medio quarto de legua y en el sitio que nombran el Tarae tienen su origen las aguas que sirven para el huso del pueblo. En primer lugar al pie de un pequeño cerro y en una cueva de peñascos secos nace una fuente en ervidero o a borbotones por varios agujeros de aquel peñasco, cuyo caudal compone una ila de agua que se aprovecha para el huso del pueblo y para el riego del pago de huerta que nombran del Lugar. En dicho sitio del Tarae a la parte inferior de dicha fuente nacen insensiblemente otras varias porciones de agua que aumentadas en la rambla producen dos ilas de agua que se extraen la una para el riego del pago de huerta denominado Pojofillar y la otra de la cequia de Gutar nombrada asi porque siguen las de esta cequia al heredamiento de Gutar o Billares, jurisdizion de la villa de Letur, verificandose que estas aguas o arroyo corren en dirección al mediodia inclinado a levante por espacio de una legua hasta que se incorporan con el rio Segura que tiene su curso a una legua de distancia de este pueblo, el qual esta a la parte del mediodia o a la mano izquierda mirando agua avajo del mencionado arroyo. La huerta del pueblo esta situada a la parte inferior de el y contiguo a sus casas mirando al mediodia, poniente y levante. Su situacion entre llana y de vastante estension esta arbolada la mayor parte de moreras, distintos frutales, parrales, en terminos que esta aprovechando el terreno en quanto cave y en iguales terminos que en esta villa de Ayna y principalmente goza esta huerta de Elche de muchos olivos de que ay muchos plantados en secano y todos por lo comun mui grandes, robustos y frondosos por serles a proposito el clima produciendo un azeite esquisito, de vello gusto y color y elmas apreciable que ay por estas immediaciones. Al fin de la huerta en frente del pueblo por su parte meridional como a distancia de media legua existe un monte mui elevado llamado de San Blas o Miquirical que principia a elevarse en las corrientes del citado arroyo, luego tiene algunas porciones de huerta, olivar y viña, despues sigue poblado de pinos, carrascos, romeros y otras matas y por ultimo

remata en peñasco seco o risco. En las riveras del citado arroyo en medio de la huerta exsisten tres molinos arineros de cuvo y asimismo contiguo a la poblacion otros tres molinos de azeite que se mueven con caballerias. Asimismo exsisten dos mesones para la comodidad de los pasajeros. Las calles son por lo comun llanas y de vastante anchura y todas las casas estan blanqueadas por fuera con una especie de tierra natural blanca como la nieve que se estrae en el sitio que nombran el Campillo con cuio motivo, el de estar empedradas todas las calles, limpias y esentas de toda umedad forma la poblazion una vista sumamente agradable y mas particularmente teniendo en su centro el magnifico edificio de la iglesia parroquial que se esta construyendo de orden y a espensas del Exmo. Señor arzobispo de Toledo. En el año pasado de ochenta y quatro, dia diez y siete de mayo, hecha delincacion del terreno y en el mismo sitio que ocupaba la antigua parroquia, se dio principio al derrivo de las casas para la colocación de la nueva, precedido el justiprecio y pago de su importe, enseguida se abrieron las cañas para los zimientos y se coloco la primera piedra la tarde del dia de la señora Santa Ana, veinte y seis de julio de dicho año y se mazizaron las cañas de guijo pegado y leche de cal. Toda la obra esterior y vasamenta es de canteria ermosa por ser la piedra de suma blancura y de excelente calidad, semejante a la de Colmenar de Oreja. Consta de ciento sesenta y cinco pies de longitud y noventa y quatro de latitud, dos torres, media naranja con su crucero, dos sachristias y tres naves con tres capillas por vanda, toda ella de vello gusto y excelente proporcion con dos puertas. Al presente se alla la obra con diez varas de altura por la parte del presviterio en que forma desnivel el terreno y lo correspondiente por las demas lo que le corresponde, porque toda la obra ba paralela y como se travaja con la correspondiente posible actividad, esperan aquellos vecinos lograr en vreve un consuelo tan justo y deseado.

5.º Todo el terreno de esta jurisdicion generalmente es desigual de montes y barrancos como que en ella principian las sierras de Alcaraz. Exsisten tambien algunas pequeñas llanuras en lo vajo de los montes reducidas a cultura. Los montes mas celebres lo son los siguientes: el que se ha dicho exsiste a la parte del medio dia de esta villa de Ayna, cuya sierra principia a elevarse en la jurisdizion de la villa de Hellin, al frente del heredamiento que nombran Iso, sigue a la orilla meridional de las corrientes del rio Mundo entrando en esta forma en el termino de la villa de Lictor, corre por esta en iguales terminos hasta una legua de distancia de esta dicha villa en donde se eleva con mucho exceso rematando en un peñasco seco que nombran de la Albarda de Ayna por ser su figura a la de un mueble de esta clase, por esta parte tendra de elevacion al rio media legua larga de terreno de riscos impenetrable y exsiste una fuente a la parte del norte no mui abundante pero de aguas esquisitas. Desde la cima de este elevado monte se registran las jurisdiziones de los pueblos confinantes y expresan los naturales descubrirse igualmente las nieblas de el mar Mediterraneo o sus mismas aguas, distantes como treinta leguas. Buelve la sierra a continuar por esta jurisdicion teniendo siempre a su falda las corrientes del rio Mundo por el norte hasta donde nombran collado del Peralejo donde esta la mojonera de la ciudad de Alcaraz, desde donde sigue en igual forma por la umbria de Morote, Picos de Mesones, mina de calamina de Alcaraz, que esta en esta sierra, hasta el nacimiento del rio Mundo, donde acava por estar igual a su mayor altura el Calar que nombran del Mundo, cuia discrecion formara el pueblo a que corresponda. La longitud de esta sierra sera de onze leguas con corta diferencia y su altura desde un quarto a dos de legua, segun va dicho. A la parte de poniente del lugar de Elche a dos leguas de distancia y a la parte del mediodia con inclinacion tambien a poniente de esta villa, ay un monte llamado Caveza del cello que remata en risco, su figura es quasi redonda y se cleva sobre los demas montes como un quarto de legua, necesitandose para andarlo dos oras de tiempo. A la parte de poniente de este monte, como a una legua de distancia se halla otro monte de igual o mayor elevacion llamado de San Christobal por el qual va la mojonera con la ciudad de Alcaraz.

6.º Los montes de esta jurisdizion y la situacion de su terreno de que se ha echo descripcion en la pregunta antecedente, se allan poblados generalmente de pinos, carrascos, donceles y negrales. Logra tambien algunos buenos pedazos de monte de carrasca, especialmente por los sitios que nombran Navazuela que esta a la parte del norte de esta villa, la Dehesica, entre norte y poniente y la Cañada de Morote y Pardal al poniente. Asimismo se halla poblada la jurisdicion de lentisco, retama, espinosa, romeros, quiebraollas, atochas, salvia, espliego, mejorana, tomillos, esparragueras, madronujas, texo, algun box y otras fustas y matas proporcionadas para las colmenas de que se tratara.

- 7.º Se ignora quando y por quien se fundo esta villa y segun se colige de cierta nota obrante al final del real privilegio de villazgo, tuvo su istoria manuscrita que al parecer remitieron estos vecinos a su apoderado o agente Francisco de la Fuente Pallares, para obtener en Valladolid el privilegio de esencion, el que al parecer no devolvio dicha istoria, sin que pueda decirse otra cosa en este preguntado. Por lo que respecta al lugar de Elche, el año de mil quinientos sesenta y cinco, segun noticias era un pequeño heredamiento, reducido a onze moradores y se colige porque en las rentas decimales de Alcaraz se llamavan del onzeno las correspondientes a dicho lugar. Las tandas de agua con que se fecunda su huerta tambien estan divididas en onze, cada una de veinte y quatro oras, sin duda porque aquellos onze moradores las dividieron entre si en la forma dicha por parte iguales. Posteriormente se ha hido aumentando su vecindario en terminos que teniendo el año de veinte o veinte y dos de este siglo ciento y ochenta vecinos con corta diferencia, asciende oy al numero dicho en el capituloprimero y se va aumentando cada dia mas. Conserva esta villa ciertas almenas y otros vestigios de un castillo que segun tradicion de los naturales, se llamava el de la Yedra, el qual esta sobre peñascos secos dominando esta poblacion.
- 8.º Ambos pueblos abundan en colmenas por ser su terreno a proposito para esta produzion de que se proporciona abundancia de miel y cera de la mas escelente calidad, pudiendo regularse a esta cosecha en cien mil reales anuo. Asimismo en esta villa ay la cosecha de seda que asciende cada año de quatrocientas a quinientas libras y en Elche de nuevecientas a mil. Los cañamos se crian tambien en ambos pueblos y son mui estimados por su vella calidad; se venefician espadados o limpios, cuyo numero de arrobas anual en esta villa es de quatrocientas a quinientas y en Elche de nuevecientas a mil. Tambien produce vino, panizos, abichuelas, garvanzos y toda clase de legumbres y ortalizas, pero lo mas notable es el fruto de azeite en el lugar de Elche de admirable calidad, transparente, ermoso y de vello gusto, cuio numero de arrovas basta para surtir el pueblo y para estraerlo de el a otros para surtirse. Exsiste tambien ganados menores de todas especies, lanar y cabrio, cuyo numero en ambos pueblos, segun numeracion practicada en el año pasado proximo, pasa de quince mil cavezas en atos y revaños de corral. Asimismo se crian granos de las especies de trigo, zenteno, cebada y avena, aunque no en cantidad que basta para surtir ambos pueblos pues se necesita probeerse de otros; verificandose que lo mas singular es la miel, la cera, la seda, el cañamo, azeite y los ganados.
- 9.º No tiene esta villa fabricas ni manufacturas publicas, ni tampoco el lugar de Elche. Pero en ambos pueblos aprovechan sus vecinos el cañamo y lana del país para varias telas de que ordinariamente se viste la mayor parte, extrayendose algunas porciones de lana y cañamo y tambien de lienzo.
- 10.º y 11.º Solo ay que dezir que husa de los pesos y medidas ordinarias de Castilla, sin que tenga ferias, mercados ni demas particularidades que expresa.
- 12.º El govierno de ambos pueblos esta a cargo de dos alcaldes ordinarios que se eligen de cinco en cinco años, uno para esta villa y otro para el lugar de Elche con jurisdizion omnimoda igual. Ay dos ospitales, uno en esta villa y otro en el lugar de Elche, pobremente dotados por cuio motivo solo sirven de ordinario para alvergue de los pobres pasajeros y en cada uno de ellos ay una cama para el destino que es consiguiente.
- 13.º Las enfermedades que de ordinario se padecen lo son calenturas malignas, tercianas y quartanas, dolores de costado y de garganta y perlesias. Su curación o el proporcionarla esta a cargo de los medicos y reconocidos los libros de ambas parroquias, en el ultimo quinquenio resulta que en esta de Ayna ha sido el numero de muertos anual veinte y quatro y el de nacidos sesenta y dos. Y en el de Elche el de los primeros sesenta y seis y el de los segundos ochenta y siete.
- 14.º A la parte superior de esta villa siguiendo la corriente del rio Mundo, a la parte del norte y a distancia de un quarto de legua, nacen las aguas que nombran la Fuensanta, estas se recoxen en una balsa formada en la arena y son medicinales para varias enfermedades, como para perlesia, ulceras y varios umores. Y en el lugar de Elche a la parte de levante, como a distancia de trescientos pasos, exsisten otras aguas, la que tambien llaman Fuensanta. Ay tradizion de que en lo antiguo fueron vaños por ser su agua tivia y su destino actual es servir de cocedero de los cañamos del pueblo a que en parte atribuyen la excelente calidad de estos. Ay varios montes de piedra docil y proporcionada para edificios, pero a todas merece preferencia la que nuebamente se ha descuvierto y se gasta en la iglesia

parroquial que va dicha, por su blancura y firmeza. En el heredamiento de los Molinicos acaba de descubrirse una mina de carvon de piedra, sin que se note otra de distinto metal. En el recinto de esta jurisdicion se hallan varias caserias o aldeas como lo son Sarguilla, Villarexo, Mariscote, Noguera, Navazuela, Dehesica, Griego, el rio, Casamingo, Fuente de la Iguera, Retamal, Fuente Carrasca, Fuente Pinilla, Fuente el Tae, el Fontanar del Tae, Morote, Puerto del Pino, Molinicos, Cañada de Morote, las Oyas, Peñarubia, Ruvielo, Picarzos, Entredicho, Pozuelo, Agua Salada, Derramadero, Ginete y Umbria del Zeño.

Acompaña asimismo un vorron o idea del terreno de esta jurisdicion con espresion de sus principales arroyos, heredamientos, rio y montes, para que se venga en conocimiento de la situazion respectiva que ocupa valiendose el que informa de agena mano por el temblor de la propia. Ayna y marzo catorce de mil setecientos ochenta y cinco años. Don Pedro Perez.

### **EL BALLESTERO**

El Dr. Dn. Lorenzo Carrascosa, y Palomar Cura Vicario de la Parroquial de Sn. Lorenzo Martir de la Villa del Vallestero, satisface a las preguntas del interrogatorio impreso, que a este efecto se le ha remitido por superior orden en la forma siguiente.

- 1.º Dicha Villa corresponde a la Vicaria de la Ciudad de Alcaraz, es realenga y el numero de sus vecinos asciende al de ciento y setenta. Esta situada al medio dia, no es enferma, o porque veven de buena agua, o por estar en buena situacion, libre de humedades, que no tiene su suelo llano.
- 2.º En este punto solo tengo que decir, que ay un santuario de Nuestra Señora con la advocacion de la Encarnación de Villalgordo, sita al saliente, cuya hermita se halla extramuros dos leguas de dicha Villa bajo la Jurisdicion de la Ciudad de Alcaraz, y sitio asi llamado de Villalgordo, y en un cerro eminente vestido todo el de diferentes encinas de primera clase, y su suelo hermosamente adornado de romeros, muchas flores, y yerbas medicinales especificas, de modo, que parece una alfombra la de mejor vista y deleitosa, pues a ello contribuye el curso bullicioso de un rio de bastante caudal, y nace en las sierras de Alcaraz y pasa bajo de dicho cerro, y sigue hasta el Reino de Murcia. Aumenta la delicia de dicho sitio, otro cerro mas encumbrado, que hace frente mirando al medio dia, y en las mismas circunstancias adornado, y entre ambos una espaciosa vega, que produce ademas de la cosecha de granos grande copia de frutos menores. Dicha Soberana Imagen, a la que de todos sus contornos le prestan particular debocion, se trae anualmente a esta Villa del Vallestero en procesion para el socorro de sus necesidades, y despues de celebrar sus debotos las funciones de rogatibas, y novenarios se conduce a su Santa Casa en cuyo camino se tropieza con tres puentes de madera, que sirven para el paso de otro rio, que nace en los ojos o lagunas, que llaman de Villaverde distante una legua desta dicha Villa tambien de raudales copiosos y permanentes, cuyas aguas corren hasta el termino de Valazote en donde se juntan con las antedichas. Dicho Villalgordo fue poblacion formal, y la hermita su Parroquia en donde permanece la pila bautismal, cuya jurisdicion es anexa al Curato de la referida Villa del Vallestero, y este corresponde a la Abadia de la Magistral de San Justo, y Pastor de Alcala de Henares. Tambien ay otro despoblado llamado Susana que esta al norte desta villa cuyos moradores por el efugio de las enfermedades que producia aquel suelo, quasi pantanoso se paso a esta poblacion del Vallestero dentro de su dezmeria, y en el referido sitio de Susana solo han quedado sus vestigios y las paredes de su Iglesia y su Patron San Miguel Arcangel, y la campana se trajo y coloco en esta Iglesia del Vallestero donde permanece. Es su terreno llano y labranticio.
- 3.º Esta sobre dicha Villa dista de la Metropoli de Toledo treinta leguas, y tres de la Vicaria de Alcaraz su cabeza; los lugares confinantes son Bonillo, Lezuza, Robredo, y Viveros; El Bonillo, y Lezuza distan de aqui dos leguas, aquel esta al norte, y este al saliente, Viveros Aldea de Alcaraz al poniente, y dista dos leguas, y Robredo tambien Aldea de Alcaraz al medio dia, y dista una legua, su jurisdicion de la citada Villa ocupa mas de la mitad de su termino diezmatorio, que por el norte y poniente tiene como legua y media, por saliente mas de una legua, y por mediodia poco menos de media legua. 4.º y 5.º Nada le corresponde.

- 6.º Esta jurisdicion esta casi toda poblada de matas de carrascas, robres, y sabinas de primera calidad, e igualmente de romeros, tomillos, aliagas, y otras frutas que ermosean su jurisdicion, habiendo de dichos arboles por todos los aires, y empiezan muchos de ellos, como medio quarto de legua de esta poblacion en circunferencia, precediendo antes una buena redonda de labor, habiendola tambien entre dichos arboles.
- 7.º Se ignora quando y por quien se fundo este Lugar, solo se sabe por tradición que antes estaban en un sitio llamado San Miguel de Susanna su anejo distante de aqui una legua, y por lo enfermo de el, como llevo dicho arriba, se vinieron, y empezaron a fundar aqui desde una fuente llamada antes de los Vallesteros, oy Pozo Viejo, por venir a cazar las reses mayores con ballestas, por cuya causa se dice, quedo la denominación del Vallestero, se ignora si ha tenido hombres ilustres. No ay vestigios de aber tenido castillos.
- 8.º Los frutos de su territorio son tan solamente trigo, cebada, centeno, algun vino, y legumbres regadas con agua de norias, y oy se dedican algunos de sus moradores a poner azafranales, los frutos de dichos granos ascenderan por quinquenio en cada un año a quince mil fanegas, asi de labradores de este pueblo, como de estraños. De ganado lanar, y cabrio de vecinos de este, y de afuera, como tres mil cabezas, beinte de bacuno, de yeguas treinta, y de ganado moreno ciento, y cinquenta.

  9.º, 10.º y 11.º Nihil.
- 12.º Su gobierno político es dos Alcaldes ordinarios por el estado general, dos Regidores, Alguacil Mayor anuales, que son los unicos, que tienen voto para sus eleciones en el principio de cada un año. Tiene abastos de pan, carne, vino, aceite, aguardiente, y labor. Igualmente posee sus privilegios reales de Villazgo, y Termino concedidos por su Magestad el año de 1696.
- 13.º Las enfermedades regulares son tabardillos, tercianas, y carbunclos, y se curan con sangrias, purgantes, y quina. Los muertos de personas grandes, y pequeños son en cada un año treinta, poco mas, o menos, y de los nacidos algunos mas.

14.º Nihil

En dicho termino ay diez caserias de labradores de esta, y de afuera. Ay su buen meson por ser carrera de Valencia y Murcia para las Andalucias. Pasa distante desta dicha Villa, como medio quarto de legua, el camino real empedrado, que hicieron los romanos, oy permanece en muchas partes desta jurisdicion algunos vestigios de su empedrado.

Vallestero, y, Julio primero de 1782.

Dr. Dn. Lorenzo Carrascosa y Palomar.

### BIENSERVIDA

Exmo. Sr.

Dn. Josef Antonio Quijano Cura propio de la Villa de Bienservida a los catorce puntos que V. Exca. le propone responde

- A el 1.º Que este pueblo es Villa perteneciente a la Vicaria de la Ciudad de Alcaraz, y sugeta en lo temporal a los Sres. Condes de Paredes; oy la tiene en empeño Dn. Juan de Amores Conde de las Navas, residente en las Peñas de San Pedro. Su numero de vezinos es el de doscientos escasos.
- A el 2.º Que no es cabeza de Vicaria, o partido, sino Parroquia con la advocazion de San Bartolome. No hay convento alguno; fuera de la poblazion a una legua de distancia hai una hermita, en que se venera la Imagen de Nuestra Señora con el nombre de Turruchel, a la que en todas sus necesidades acude este pueblo, y algunos otros, y la Villa anualmente le hace dos novenarios.
- A el 3.º Que esta Villa dista treinta y tres leguas de la Metropoli Toledo, de Alcaraz cabeza desta Vicaria cinco; de Villapalacios, que esta a el norte, dos cortas; de Riopar tres; de Villaverde dos; y estos estan a Lebante los dos; de Villarrodrigo jurisdicion del Orden de Santiago media legua del medio dia; y a el poniente tiene a Terrinches, y Albaladejo, de la misma Orden, a quatro leguas de distancia. La Jurisdizion desta Villa es de quatro leguas por largo, empezando deste el termino de Riopar, y Villaverde con quien confina, hasta el de Albaladejo; y de ancho por esta parte que confina con Albaladejo legua, y media, y por las demas como una legua.

A el 4.º Que esta orilla de un arroyo perenne que baja por la izquierda de dicha Villa, sus aguas nacen en un collado del Padron, que llaman de Bienservida, y se ban a juntar a dos leguas desta poblazion con el rio Guarmena, que tiene su nacimiento mas arriba de Alcaraz, y se engruesa con todas las aguas, que bajan de las sierras que dicen de Alcaraz; y Guarmena se junta con Gualimar a cinco leguas de esta Villa mas arriba de Veas, y Chiclana, donde pierde el nombre; tiene una puente de piedra grande distante desta Villa tres leguas, y hasta la junta con Gualimar no pasa por lugar alguno.

A el 5.º Que los nombres de las sierras, que pertenecen a esta villa son de sierras de Alcaraz, las que empiezan a subir desde esta misma ciudad, y siguen subiendo por esta parte hasta la Villa de Segura de la Sierra desde cuio termino empiezan a bajar siguiendo por Jaen, Granada, y Ronda hasta cerca del mar, y tomando los nombres destas ciudades, y villas por donde pasa. Para pasar estas sierras desde esta Villa a la de Riopar es necesario el tiempo de tres horas, y hasta la de Villaverde dos; y sus puertos no tienen mas nombre, que el que les dan los lugares immediatos, y asi aqui los llaman Puerto del Villar y Puerto de Riopar, y en estos dos lugares los llaman Puertos de Bienservida.

A la 6.ª Que los montes, que tiene esta Villa son la parte, que le corresponde de los Montes de Alcaraz entre solano, y cierzo; estos estan poblados de carrascas, robles, y algunos pinos, tejos, fresnos, avellanos, y acebos. Y a el abrego, junto a el rio Guarmena, tiene bosques, y estos, y lo demas del termino esta poblado de matas de lentisco, maraña, mata parda, xara, lanterno, romero, y retama. El monte se estiende como una legua, y los bosques como legua, y media.

A la 7.ª No he podido averiguar otra cosa de la fundazion deste Lugar, que su fundazion fue de haverse unido en este sitio por mas commodo para las aguas y ganados varias caserias nombradas la Matilla, y segun informes, que he tomado, esta union tiene mas de tres siglos. Las armas que tiene son las de los Sres. Condes de Paredes. Conserba un castillo quadrado de piedra de silleria algo estropeado por lo alto. De hombres grandes no hai memoria.

A la 8.ª Los frutos singulares de esta Villa son la seda, y avichuelas por lo particularmente tiernas, y de estos dos ramos ascendera el producto a sesenta mil reales anuales. Careze este terreno por la incuria de sus habitantes de aceite, y en parte de vino.

A la 9.ª No hai fabrica alguna; las manufacturas son telares, en que se tegen licnzos de lino, y cañamo y tambien coletras de lana alfombradas, y de lino y cañamo, unas, y otras con varios labrados; y en este egercicio se entretienen solo las mugeres; estas surten de estos generos a este Lugar, y a otros muchos pues hai hasta quarenta telares. La lastima es, que no hay instrumentos o maquinas con que facilitar las ilazas.

A la 10.ª y 11.ª No hai que decir mas, que aqui no hai cosa alguna de su contenido.

A la 12.ª Que esta Villa se govierna por dos Alcaldes nombrados por el Señor de ella, dos Regidores, y un Sindico; estos entienden, y sentencian las causas civiles, y criminales en primera instancia, cuidan del repartimiento de pastos, montes, tierras, y frutos; y descuidan en el adelantamiento de la agricultura, y plantio de moreras, olibas, y otros arboles mui utiles; si en este particular pusieran el cuidado correspondiente se criarian dos partes mas de seda, y el azeite fuera bastante no solo para el abasto del pueblo, sino para sacar mucho, por que la tierra para uno, y otro ramo es a proposito. Los subalternos se entretienen en la agricultura, cria de ganados de todas especies, de seda, y en la siembra de algun lino, y cañamo. La Villa no tiene mas Privilegios, que hazer la propuesta a el Señor de ella de los que ha de elegir para indibiduos de Ayuntamiento, y nombrar por si a el Procurador Sindico. No hai mas casa de piedad publica, que un ospitalillo, en que a los pobres se les da el simple cubierto.

A la 13.ª Las enfermedades comunes son tercianas, colicos, y diarreas. Su curazion es: las terzianas con bomitivo, quina, y pocas sangrias. Los colicos con el agua de la manzanilla y su flor; el laudano; y evacuazion de sangre del tovillo. Las diarreas con los polvos de jara estepa, orchatas de vellotas, el agua de llanten, y de cogollos de carrasca. Los nacidos en el ultimo quinquenio son 160, y los muertos en el mismo quinquenio son 140 y de estos los setente y uno son parbulos.

A la 14.ª No hai cosa alguna en este termino de lo que en este punto se pregunta.

#### **BOGARRA**

Respuesta, de Dn. Juan Francisco Lozano Presbitero Theniente de Cura de la Parroquial de la Villa de Bogarra, a nombre, y por indisposizion de Dn. Antonio Arroyo su Cura propio; a los puntos y preguntas que contiene el Interrogatorio, remitido a los Parrocos, de Orden de Su Exa. el Sr. Arzovispo de Toledo, mi Señor.

# Bogarra.

- 1. Esta Povlacion, es Villa, y perteneze a la Vicaria de la ciudad de Alcaraz; es realengo, con jurisdiccion propia ordinaria. Y en quanto a Reales contribuziones es mixta, pues corresponden al Rey nuestro Sr. Millon, Ziento y Servizios; y las Alcavalas, y dos novenos en terzias corresponden al Sr. Duque del Infantado; el numero de sus vezinos, son treszientos, poco mas o menos, inclusos los de las Caserias de su Jurisdizion.
- 2. No es caveza de Vicaria, ni de Partido, no es anexo y si independiente con Parroquia propia, cuia advocazion lo es Nuestra Señora de la Asunzion con Parroco propio, de oposizion, en el concurso de Toledo. No tiene conventos, ni hospizios; dentro, de la Poblacion, y en su Arrabal, tiene una ermita, donde se venera el Sr. San Blas Ovispo, y Martir, y extramuros, en la huerta, como a la distancia de quatrozientos pasos, tiene otra ermita santuario del Sr. San Sevastian Martir que se dize ser el Patron y titular del Pueblo; como a dos millas entre norte y poniente, sitio de la Vega tiene otro santuario, donde se venera el Sr. San Andres Apostol. Otra ermita hay, dos leguas distante de esta Villa entre saliente y norte, su advocazion Santa Ana y San Onofre, perteneze a la feligresia de esta Parroquial, pero lo esta dentro de la Jurisdiczion Real, y termino de la ciudad de Alcaraz, en unas caserias llamadas el Burrueco.
- 3. Dista esta Poblazion, y Villa de Bogarra de la Metropoli, y Cludad de Toledo treinta y ocho leguas castellanas de medida legal; cinco de la caveza de Partido, y Vicaria de la ciudad de Alcaraz, que lo esta entre norte y poniente; la Aldea de Paterna dos leguas al Poniente; la Villa de Aina dos leguas al saliente; entre poniente y medio dia las Aldeas o caserias de Vegallera, donde esta la ermita de San Vizente, feligresia, de Riopar, pero sus vezinos, y los de la cañada del Provencio, feligreses los mas de esta Iglesia distan dichas caserias dos leguas de esta Villa; y al mismo medio dia y poniente la Villa de Riopar, y Real Favrica de Metal a las marjenes del rio Mundo distan de esta Villa cinco leguas. Otras cinco al norte lo esta la Villa Peñas de San Pedro, Ovispado de Cartajena. Tiene esta Villa de Jurisdiczion Real, y termino, una legua legal alrededor. Y se dize tiene concedido por Real Privilegio, cinco quartos de legua legal, y mancomunidad de pastos con los linderos, que lo son la Jurisdiczion y termino de la ciudad de Alcaraz que circunda el de esta Villa por todo el medio dia, poniente, y norte; y por el saliente, linda con el de la Villa de Aina, y Lugar de Elche, de el que dista quatro leguas. 4. La poblazion de esta Villa, es de figura de una erradura, o pie de mulo, y esta a orilla de un rio, llamado rio Madera, y pasa al frente por vajo de el lugar mirando al medio dia, bajando aguas abajo; cuias aguas nazen tres leguas a poniente en las Almenaras, termino de Alcaraz bienen dividas desde su nacimiento, con nombre de rio Mencal, y rio Madera, que se juntan frente de la ermita de San Andres, en dicha Vega de esta Villa, y juntas pasan por ella, y caminando azia saliente se juntan con las de rio Mundo, y perdiendo su nombre pasan por la de Aina, y caminan al Mar de Levante. No tiene, puentes de piedra, y solo se sirven de los de madera por la cortedad de sus rios.
- 5. Está esta Poblazion, situado en un collado, y falda de un monte, desunido de cordilleras, y cercada de otros quatro, unidos a las cordilleras que vajan de Paterna y termino de Alcaraz; al medio dia lo esta el del Picaio; al poniente, de ibierno, y entre el medio dia del verano lo esta el cerro del Padrasto de elevazion como una legua, cuia piedra que le sirve de corona, rejistra azia levante, mas de cinquenta leguas; otro el puntal que unidos en cordillera bienen de las de Paterna, Peña Alta, y Oradada, y corren al saliente hasta la junta de las aguas, de los rios Madera y Mundo; otra principia donde acaba la de Paterna en llanos de Catalmer, y sube al cerro del Ardal, y vaja alos Gavilanes y entre en el termino de Ayna; todas estas sierras son asperas, y de bastante magnitud, los caminos agrios, penosos, y que es necesario, ora y media, o dos oras, para traspasar, y andar una legua.

- 6. Estas mismas sierras y montes, con sus collados, y cordelleras interpoladas con algunas vegas, y huertas, lo estan pobladas de pinos, carrascas, y otros arboles silvestres, en todo su contorno, mata vaja, y breñales, y las huertas, lo mas de moreras y pocos arboles frutales; y caen a todos aires, en el distrito y extension de la legua, alreedor del pueblo, como se delinea en el Plan adjunto.
- 7. Se ignora por quien se fundo este Lugar; no tiene armas, ni escudos conozidos; no tiene historia, particular ni suzesos notavles; si se conoze ser poblazion antigua, pues conserva algunas ruinas de castillos, y atalaias, una dentro del pueblo que predomina a la Iglesia, sobre una peña viva; y otro castillo ya demolido, con torre de bastante elevazion, en el sitio que llaman de Aches mirando desde el lugar entre saliente y norte, a media legua de distancia; el que siendo de los africanos, se gano por las tropas del Sr. Rey Dn. Alonso, en el mismo dia que dicho Sr. Rey personalmente conquista la ciudad de Alcaraz, dia primero de febrero, dedicado al Sr. San Ignacio Martir; a cuia iglesia que se crigio en dicha ciudad, se agregaron todos los diezmos maiores del recinto de dichositio de Aches, que oy se alla povlado de viñas, algunas huertas, y vega, que se riegan con roio que baja de los Gavilanes, y su cordellera. No tiene sujetos ilustres de memoria notavle. Solo si por tradizion, y por anotarse en la Historia de la conquista de Caravaca, estubo en este pueblo por algun tiempo, silla episcopal, como refugio, y fuerte que era, contra la irrupzion de los africanos que dominavan por aquellos tiempos lo mas de España.
- 8. Los frutos mas singulares de este país, en el terreno de sus huertas, y vegas, es la seda fino conchal, que asciende al año, por regulazion de los inteligentes y por quinquenio, a seiszientas libras, poco mas, o menos; tiene tambien cosecha de miel, y cera de colmenas, y vasos portatiles, que asciende por la misma regulazion, a doszientas arrobas de miel, y doze de cera. La cosecha de trigo, a dos mil fanegas, la de zevada, a mil y quinientas fanegas. La cosecha de zenteno a doszientas fanegas, la de cañamo, a quatrozientas o quinientas arrobas; la de vino, asciende a quatro mil arrobas. Esto todo por la misma regulazion; tambien produze algunas legumbres, criadillas, como mil arrobas cada año, panizos, y otros menores de esta clase, todo en corta cantidad, y careze de todo lo demas; que para el surtido del pueblo, se conduze de fuera parte.
- 9. No hay en este pueblo manufacturas, ni favricas, de estavlezimiento particular, ni artifizes sobresalientes de clase alguna; pues sus moradores, la maior parte son labradores, que cultivan el campo de huertas, vegas, y arrompidos, riegos, y secanos con yuntas de mular, y vacuno, unos por si, otros por sus criados. Otros son jornaleros de azadon que se mantienen de su industria, y trabajo personal de sus manos; otros son oficiales, de gremio, sastres apargateros, y operarios del cañamo que produze el país. Hay algunos trajinantes, que tratan en conduzir al pueblo, de lo que careze, jabon, azeite, y otros efectos, y comestivles. Y este es el medio, o industria para facilitar sus trabajos, y ganar el quotidiano sustento.
- 10. No tiene ferias, ni mercados, comercios, cambios, ni extraczion, compañias, ni casas de cambio; y sus pesos, y medidas, son con arreglo, a las leies de Castilla, y pesos, y medidas de Abila, como esta prevenido.
- 11. No hay estudios generales, ni particulares; y si solo hay escuela de primeras letras, a cuia subsistencia contribuie el caudal del Conzejo, de esta Villa, con doszientos reales anuales; y la Mitra y Dignidad Arzovispal de Toledo, con alguna aiuda de costa mensual.
- 12. Los Privilegios de esta Villa, son los generales, de todas las demas del Partido de la ciudad de Alcaraz, de que fue Aldea antiguamente y oy se halla sujeta a la subdelegazion, de dicha ciudad, cabeza de Partido, en quanto, a las Reales Provinciales Rentas, y demas asuntos de Apelazion. Su govierno político, economico secular, y real, consiste en dos señores Alcaldes, ordinarios, legos, con Jurisdiczion Real ordinaria por Su Magestad en esta Villa, su termino, y compreension; con Aiuntamiento, y Cabildo Secular, de tres, o mas rejidores perpetuos, y otros capitulares con escrivania propia del numero y Aiuntamiento, que anualmente por privilegio real hazen eleczion de oficios; sin necesidad, de aprovazion de otro tribunal.
- 13. Las enfermedades, que comunmente se padezen, en este pais, son terzianas, calenturas continuas; intermitentes, quartanas; dolores de costado; tabardillos, pulmonias, constipazion; y por razon de la frialdad, y humedad del terreno, muchos catarros, y toses, algunas que produzen vomito sanguineo; y estas por lo comun se curan por generales evacuaziones, sangrias, purgantes, quinas,

preparatorios, y medicamentos, aforeticos, y pectorales; y muchas con remedios caseros, por carezer, de botica el pueblo, y ser necesario acudir, segun la calidad de la enfermedad, y su gravedad, a los boticas de Alcaraz cinco leguas distante. El numero de muertos en cada año, segun los libros de la Iglesia y prudente regulazion, asciende a sesenta y nuebe; y los nacidos a sesenta y seis, de poco mas o menos, de cada clase, en que se compreende la salud que gozan sus moradores.

14. No tiene en su contorno esta Villa aguas algunas minerales, medicinales, o de algun beneficio para las fabricas; pero las que la bañan, son muy claras, gustosas, frescas, y saludables: y con ellas, se goviernan dos molinos conzejiles, y otros particulares que sirven para el surtido del pueblo, y sus caserias confinantes; y algunos batanes; y con estas mismas aguas se riegan las huertas, y vegas, viñas, y demas a la industria proporcionadas. No tiene salinas de piedra; y solo tiene un mineral de agua salada a distancia de mil pasos del pueblo mirando al norte; que produce anualmente quatrozientas fanegas de sal suficiente para el surtido de sus moradores, por no tener estos, ganados con abundanzia, que la consuman; esta favrica de salinas se halla oy sin uso, no se sabe el motivo, de un año a esta parte, y se acude para el surtido del pueblo a las de el Real Salero de Pinilla, distante ocho leguas de esta Villa entre norte y poniente. No tiene canteras que se pudieran pulir, con especialidad, pues aunque abunda de peñascos, lo son muy bastos, asperos, y toscos; ni tiene piedras preciosas, ni minas descuviertas de metales algunos; ni arboles, o yerbas extraordinarias, si solo las comunes, y propias de una sierra.

Nota a la 12. No hay erigido en fabor de la enseñanza puvlica, seminario, colegio, hospital, casa de recoleczion, o de piedad. Solo si hay en la Parroquial de esta Villa una fundazion, de memoria pia, que instituio Dn. Francisco de Reolid, y Peralta, natural de ella, con la dotazion de dos Capellanias a doszientos ducados, otra de ciento; dos prevendas de huerfanas de a treszientos ducados por una vez zien ducados al Rezetor; quinze al Sacristan y quinze a la Iglesia que todo asziende a mil doszientos, y treinta ducados por año.

Este es el Plan, o especie de Mapa que se puede formar de esta Villa de Bogarra, segun los informes de los inteligentes pues mal se pudiera formar por mi solo quando haze tres meses que entre de theniente en ella. Aunque solo es un borron, o idea del terreno, deseo poder adequar la mas alta compreension de Su Exa. Mi Sr. Bogarra y Maio 20 de 1782.

Dn. Juan Francisco Lozano.

# **EL BONILLO**

Dn. Antonio Ximenez Balcarcel Cura propio de El Bonillo responde al Interrogatorio en la forma siguiente.

Al primer capitulo dice: que El Bonillo es Villa eximida de la Jurisdizion de la Ciudad de Alcaraz a cuya Vicaria foranea pertenece. Es al presente de Realengo aunque por los años de mil quatrozientos noventa y dos se dice era Señor de ella Dn. Juan Pacheco Marques de Villena; asi aparece en el principio de las constituziones de la cofradia de San Sebastian, San Fabian y Santa Anastasia, extramuros de dicha Villa y su vecindad es como de mil y doscientos vecinos.

Al segundo. En dicha Villa hai un combento de San Agustin de corto numero de religiosos; y que a la distanzia de dos leguas entre poniente y medio dia hai un santuario de la advocazion de Nuestra Señora de Pinilla que aunque estaba anexo a Santa Cathalina Virgen y Martir Iglesia que fue parroquial luego que se despoblo mas de quatrozientos años ha quedo todo aquel terreno sujeto a la Jurisdicion espiritual de esta Villa aunque en lo temporal esta a la Ciudad de Alcaraz, y desde entonces se ha estado cuidando dicho santuario por una cofradia fundada en esta Villa, y las funziones eclesiasticas por el cura de ella, haciendose su visita eclesiastica desde esta Villa, como tambien la de el oratorio del Sitio Real de las Salinas, cuya sagrada imagen es abogada de la rabia, y es tradizion que tiene la misma antigüedad y preeminencia que la de Monsalud de padres Bernardos en la Alcarria, y qualquiera animal que sea señalado con qualquiera llave de dicho santuario se libra de semejante enfermedad, y quando llegue el caso de contraherla jamas se ha verificado haya hecho daño alguno; y asi se ven herrados todos los de el contorno en muchas leguas. Hoi dicho Sitio es curato rural, se provee por el

Sor. Arzobispo de Toledo y le posee actualmente el Sr. Dr. Dn. Josef Xavier Martinez. Y a la distancia de otras dos leguas al norte se venera otra imagen de Nuestra Señora de Sotuelamos, fue Villa aunque no de amplia vecindad y anexo de este curato de El Bonillo, hoi se conserva la Iglesia de buena fabrica con su coro y pila baptismal y anexa a este dicho curato, es abogada de los quebrados y así esta Sagrada Imagen como la de Pinilla son de grande devozion y a quienes se acogen los vecinos de este pueblo en todas sus tribulaziones, ya de faltas de agua como de enfermedades en las que su llustre Ayuntamiento y con beneplacito de el Cura propio determina haberlas segun la corresponde para lo que se forma la procesion desde sitios trayendo en hombros todo el camino a Su Magestad con mucha devozion saliendo la Parroquia a la orilla de el Lugar a recivirlas. Extramuros de esta dicha Villa hai cinco hermitas todas corrientes y en las que se veneran al poniente San Sebastian, al norte San Christobal y esta goza hoi de la imunidad, y a la distanzia de medio quarto de legua de este pueblo tambien al norte Santa Ana, a trasmontana Santa Maria Magdalena, y al medio dia San Lorenzo que antes fue y aun se conserva en parte Santa Quiteria; dentro de sus muros hai dos, una de la Concepcion de Nuestra Señora en la que hai misa perpetua todas las fiestas, otra de San Antonio Abad propingua a un hospital, todo lo que haviendo entrado en los religiosos de dicho santo se ha consumido y solo queda la hermita, expuesta precisamente a una ruina por haver faltado su renta que consistia en algunos cebadales, hazas camperas y algunos censos y todo se ha consumido por dichos religiosos. Y la advocazion de su Iglesia Parroquial es de Santa Cathalina Virgen y Martir y en ella hai una Capilla de primorosa arquitectura y en ella se venera la prodigiosa Imagen de Christo Señor Nuestro Crucificado, pintada en una cruz de madera con la advocazion de el Santisimo Christo de los Milagros cuya Sagrada Imagen estubo sudando diez y siete dias y medio de que hai Autos con la aprobazion de el Sor. Arzobispo de Toledo de verdadero milagro.

Al tercero. Dista esta Villa de Toledo veinte y ocho leguas al oriente, de Alcaraz su Vicaria cinco leguas, y de ella está entre norte y trasmontana. Tiene alrededor al medio dia a dos leguas de distanzia la Villa de El Vallestero; al leveche tres leguas de distanzia Viveros; a seis leguas de distanzia entre poniente y leveche Villahermosa; a tres leguas de distanzia a poniente la Osa de Montiel; a cierzo las Villas de Socuellamos y Villarrobledo a seis leguas de distanzia; a trasmontana a dos leguas de distanzia la Villa de Monera; y al oriente tres leguas de distanzia la Villa de Lezuza; su termino por Munera, Lezuza, Ballestero y Viveros una legua, y de aprovechamiento dos; hacia Villahermosa de uno y otro tres; a la Osa mas de dos; a Villarrobledo y Socuellamos por unas partes tres que es hasta Fuente el Espino; por otras dos leguas que es hasta la misma Iglesia de Nuestra Señora de Sotuelamos; y por otras tres hasta sitio que dicen La Pasadilla.

A la quarta y quinta no hai que responder. A la sexta. Todos son montes los que por todas partes cercan esta Villa en los que se crian con abundanzia entre poniente y medio dia sabinas, y en lo demas carrascas, robles, y sabinas, y tambien abundanzia de henebros de cuyas raices sacan de continuo mucha miera en dos mereras propias de esta Villa la que cobra sus arrendamientos anuales.

A la septima. Por los años mil quinientos treinta y quatro era esta Villa Aldea de Alcaraz, se eximio de su Jurisdizion en el de mil quinientos treinta y ocho, siendo rey de España el Sr. Dn. Carlos primero, y quinto de los Emperadores de Alemania. Sus armas un castillo con dos almenas y una corona, y al lado dos olmos cuyas armas es natural las señalase Su Magestad al hacerla Villa. En lo demas de esta pregunta no hai que decir.

A la octava. Los frutos de este país se reducen a trigo, xixona, peldebuey, rubion, xexa y candeal, cebada, centeno, abena, escaña y algunas legumbres, y su mayor cosecha es de vino, carece totalmente de aceite aunque van plantando ya algunas oliveras. Sus cosechas por un quinquenio en todo lo que comprehende la labranza de los vecinos de este pueblo que se estiende mucha de ella a los lugares circumvecinos y sus diezmos pertenecen a diferentes Dezmerias, la de trigo sera como de veinte mil fanegas, la de cebada de cinco mil, la de centeno de mil y quinientas, abena mil y quinientas, escaña mil, la de vino de quarenta a quarenta y cinco mil arrobas, y se cree ser este país muy a proposito para las oliveras y que si se tomara la providenzia de plantarlas y tomarlas seria feliz este pueblo.

A la nona. En este pueblo no hai mas fabricas que unos quantos telares de paños que solo texen algunas piezas que algunos vecinos componen para su gasto y suelen vender algunas varas; los hai tambien de lienzos, albornoces, enamoñas y pañetes para el propio uso; los hai tambien de manteleria y

en esta especie y en la de texer almohadas laboreadas de tarima hai un maestro sobresaliente que se llama Nicolas de Bodalo Moya. Tambien hai los frutos de crias de ganados que se crian regularmente por un quinquenio de 6 a 7 mil corderos y mil y quinientos chotos y se cortaran mil arrobas de lana y para esto tiene la Villa dehesas propias que cobra sus arrendamientos a los ganaderos. Se mantienen tambien dos o tres atos de machos y algunas yeguas de cria, tienen tambien los vecinos algunas carreterias que entre todos puede suceder que se acerquen a seiscientas carretas las que se emplean en portear la sal de las salinas de Pinilla que distan de este pueblo dos leguas, a la Extremadura y Andalucia y otros exercicios.

A la decima y undecima no hai cosa particular. A la doce. Se gobierna este pueblo por dos Alcaldes ordinarios uno de el estado noble, y otro de el general, los que se elegian por votos hasta que Su Magestad el Rey Nuestro Señor puso Alcalde Mayor que lo governara, cuyo govierno duro solo doce años al fin de los quales volvieron a correr los dos Alcaldes ordinarios y corren eligiendose por inseculazion de cinco en cinco años. Su Ayuntamiento se compone de estos y diez Regidores actuales perpetuos, un Procurador Sindico General, un Personero, dos Diputados y un Alguacil Mayor perpetuo, en lo demas de esta pregunta no se halla cosa alguna en este pueblo pues un hospital que havia en donde se recogian los viandantes se arruino como queda insinuado en la segunda pregunta. A la decimo tercia por lo general es este pueblo saludable por las buenas aguas y mantenimientos y estar su situazion algo defendida de el cierzo y sus enfermedades son las regulares que en otros pueblos y en lo que toca a muertos y nacidos son mas de estos que de aquellos por lo que se halla su recinto tan cargado de vecinos que en 875 casas tienen que refugiarse mas de quatro mil personas. A la decima quarta. No hai cosa de quanto en ella se explica pues las salinas de Pinilla que salen de un pozo no estan en su termino; y unas minas de plata que dicen hai en Lages distante de este pueblo como dos leguas no estan corrientes, ni creo lo estaran pues haviendo un vecino de este pueblo con orden y facultad Real hecho algunas tentativas, y haviendo gastado algunos caudales no ha podido lograr interés alguno. Que es quanto puedo decir en respuesta de todo el Interrogatorio que se me ha presentado y para que asl conste lo firmo en la citada Villa de El Bonillo en 27 de Abril de mil setezientos ochenta y dos años.

Dn. Antonio Ximenez Balcarcel.

# CILLERUELO

El Cilleruelo es lugar de realengo y perteneze a la vicaria de la ciudad de Alcaraz. Tiene cinquenta vezinos y con otras caserias que tiene anexas asciende hasta ochenta vezinos y dichas caserias son Fuente el Espino, Carboneras, El Pesebre y las Cuevas de los Oxos del Arquillo y es anexo de la iglesia parroquial del señor San Miguel Archangel de la ciudad de Alcaraz y la advocazion de esta parroquial es Nuestra Señora de la Asunpcion. Dista dicho lugar de la ciudad metropoli de Toledo treinta y tres leguas y de la cabeza de la vicaria dos leguas y media. Los lugares que tiene confinantes son el lugar Masegoso, que dista media legua a levante; el lugar Paterna, dista dos leguas almediodia; el lugar Robledo, legua y media a poniente y la villa del Ballestero, tres leguas al norte. No tiene jurisdiccion alguna por ser aldea de la ciudad de Alcaraz. Esta orilla de un arroio a la derecha baxando agua abaxo y naze esta agua en el sitio que llaman de las Anchuras y a media legua de distancia de este lugar se halla otro arroio que se llama del Pesebre y naze esta agua en el sitio que llaman Fuente del Espino y se le xuntan las fuentes que llaman de Carboneras y los Galanes y las aguas de estos arroios van a los Oxos del Arquillo y se xuntan con el rio de las Alamedas el que pasa por la villa de Balazote. Tiene las mismas sierras que el lugar Masegoso, con los mismos nombres y tambien los mismos montes de pino, encina y robre y las mismas matas y iervas. Se ignora quando y por quien se fundo el lugar. No tiene mas frutos que de granos y de estos mui cortas cosechas. No se padezen comunmente enfermedades, pues en un quinquenio solo asciende el numero de muertos a quarenta y nueve y de ellos veinte niños y el numero de nacidos sesenta y dos. Los montes tienen la misma extension que los del Masegoso.

### **COTILLAS**

Respuesta que Don Domingo Antonio Gonzalez, cura propio de la parroquial de esta villa de Cotillas da al interrogatorio de Su Exc. al Arzobispo mi señor Don Francisco Antonio Lorenzana, Primado de las Españas, etc., comunicado por bereda en el presente año de 1782. Es en la forma siguiente.

- 1. Es villa del partido y vicaria de Alcaraz, del señorio del conde de Paredes, una de las cinco villas que tiene en este circuito, que son Riopar, Cotillas, Billaberde, Bienserbida y Villapalazios. Se conpone de sesenta vezinos, la mitad de ellos utiles y la otra mitad inutiles.
- 2. No es esta villa cabeza de partido, ni de vicaria, ni es anexa a otra parroquia, no tiene combento alguno y solo tiene una parroquia cuia patrona y titular es Santa Marina. Tiene una hermita de San Juan Bautista como setenta pasos distante del pueblo mirando a lebante y otra tiene en la desa de Santiago, una legua de este pueblo, que esta entre mediodia y poniente con la adbocazion de este santo apostol. Imagen mui milagrosa y con quien tienen particular debozion los vezinos de este pueblo y su comarca, baliendose de su amparo y patrozinio en sus urgenzias y nezesidades, para cuio efecto lo traen muchos años en rogatiba a esta parroquial, pero con espezialidad manifiestan mas su debozion el dia del santo en que ban la villa y todos sus vezinos a su hermita, alli se zelebra misa solemne y se reparte caridad a todos los concurrentes. La misma diligenzia y debozion practican con San Juan Bautista en su hermita en su respectibo dia. Dicha desa de Santiago es jurisdicion de las dos villas de Cotillas y Billaberde, pero dependiente en todo su hermita de esta de Cotillas y su parroquia asi en lo espiritual como en lo temporal.
- 3. Dista esta villa de la metropoli de Toledo treinta y seis leguas, cinco de Alcaraz, media legua de Billaberde mirando al norte, legua y media de Siles al mediodia, territorio del orden de Santiago y perteneziente a la vicaria de Segura de la Sierra, dos leguas de la villa de Riopar, de este arzobispado al norte. Su jurisdicion por donde mas se extiende, que es por entre mediodia y parte de poniente ocupa una legua, por todas las demas partes es tan estrecha que no llega a quarto de legua.
- 4. Es esta villa la ultima de este arzobispado mirando a lebante y mediodia. Esta situada en lo alto de un zerro, junto a la misma cumbre del y por el lado de abaxo a la derecha, mirando a lebante pasa un arroio llamado el rio de Cotillas, porque naze en su jurisdiccion de una copiosa fuente llamada la Majada del Soto. Tiene su nazimiento a lebante al pie de una alta sierra llamada Calar del Mundo y corren sus aguas derechas a poniente como un quarto de legua en donde se junta con el rio Guadalimar y pierde su nombre el de Cotillas. Este pequeño rio de Cotillas no tiene mas que un puentezico de madera.

En esta misma sierra al mediodia de este pueblo en lo elebado de ella, por la moxonera de esta villa y ciudad de Alcaraz, naze tambien otra copiosa fuente llamada Roiofrio, tan caudalosa que sus corrientes mantienen sobradamente un molino arinero, propio de este concexo. Todo este pais en lo que perteneze a sierras de Alcaraz goza y disfruta de exzelentes y exquisitas aguas y de abundantes fuentes, pero las de esta de Roiofrio lo son en grado superlatibo por todas sus qualidades. Su nazimiento es prodigioso pues naze a saliente arroxando con el mauor exfuerzo y rapidez un golpe de cristales de agua a la magnitud de un cuerpo de un robusto hombre. Corre este rio a poniente como un quarto de legua en donde se junta con Guadalimar, poco mas abaxo que el de Cotillas y ambos pierden su nombre y queda el de Guadalimar que sigue por el mediodia. No tiene por ninguna parte puente alguno.

5. Desde este pueblo se registran barias sierras, pero es tan corto su distrito que apenas alcanza su jurisdicion a ninguna de ellas. En frente del mirando al mediodia esta la sierra del Calar del Mundo (cuias faldas tocan por esta parte a esta jurisdicion) que toma liga por entre el norte y lebante de la sierra del padron en donde pierde esta el nombre y sigue la del Calar del Mundo a dicho mediodia por jurisdicion de la villa de Hieste (territorio del Orden de Santiago y cabeza de vicaria, que queda entre lebante y mediodia quatro leguas distante de este pueblo) y jurisdicion de Segura de la Sierra del mismo orden, distante de este pueblo otras quatro leguas. Dicha sierra ba atrabesando bastante terreno hasta juntarse con las sierras de Cazorla de este arzobispado que habra la distanzia de diez y seis leguas. Por entre mediodia y poniente, donde esta la Desa de Santiago se registra tambien la

sierra del Padron que por esta parte toca a jurisdicion de Siles y sigue formando medió circulo haziendo sus altos y baxos por jurisdicion de Segura, Billaberde, Bienserbida y Alcaraz hasta juntarse por la parte que he dicho con dicha sierra del Calar del Mundo.

- 6. Los montes que ai en este termino se allan poblados por la maior parte de pinos aunque tambien ai algunas carrascas y robles y algun otro abellano y azebo. No se conozen otros arboles utiles y las matas de que mas abundan son las de romero.
- 7. A la salida de este lugar por entre el norte y lebante baxa un poco el zerro en donde esta formado el pueblo y toma principio de alli otro zerro mucho mas pendiente y elebado de figura piramidal que tendra de altura como quinientos pasos y se gasta en la subida cerca de media hora. En la cumbre de el en un plano que forma como setenta pasos en redondo se alla un castillo derrotado, pareze ser obra de moros, cuias paredes son de bastante fortaleza y durazion, en el estaba situado antiguamente este lugar segun tradicion y aparece ser asi por los bestigios que oi dia permanezen en el, como son la iglesia, torre, troneras de campanas, algibe donde recogian el agua y otas particularidades y se cre que por lo penoso de su situazion y demas incomodidades a la vida humana se transfirio el pueblo al sitio dicho en que oi permaneze, pero no se sabe en que tiempo ni ai memoria de su fundazion.
- 8. En este termino se encuentran algunas frutas y se cogen barias semillas, pudiendo dezir que de ninguna careze, pero todo en corta cantidad por lo aspero y limitado de su terreno. Se allan algunas peras, higos, nuezes, zerezas, ciruelas, hubas, ai algunas moreras, morales y oliberas. Tambien se coge trigo, zebada, zenteno, maiz, todo en corta cantidad, pues el trigo que es la semilla que mas abunda, ascendera en un quinquenio entre todos los vezinos a setezientas fanegas, en cuia producción y cultibo de dichos granos y semillas se encierra todo el trabaxo y designios de estas gentes sin tener otro gobierno economico.
  - 9. Nada.
  - 10. Nada.
  - 11. Nada.
  - 12. Nada.
- 13. Las enfermedades que comunmente se padezen en este pueblo son tabardillos, dolores de costado y en algunos años con tal actibidad y extension que tocan en peste y epidemia con que feneze mucha gente. En el berano y otoño tambien ai algunas terzianas y quartanas, pero sin embargo no suelen tener malas resultas, ni son tan tenazes que en llegando el ibierno no se den a partido, por cuio agregado de circunstanzias podemos hazer juizio que este pueblo goza de una mediana sanidad. El numero de muertos en este ultimo quinquenio en que no ha abido peste alguna son beinte y ocho adultos y beinte y quatro parbulos. Los nazidos son ochenta y cinco.
- 14. No ai mas aguas minerales que las de una salina que se alla en la Desa de Santiago al mediodia, propia de las dos villas de Billaberde y Cotillas, está una legua corta distante de este pueblo y hara en cada año como dos mil fanegas de sal, poco mas o menos.

Esta es la relazion que yo puedo dar en los puntos antezedentes, segun las notizias que he podido inquirir y aberiguar y para que conste y obre los efectos que conbengan la firmo en la sobredicha villa de Cotillas a diez y ocho de julio de mil setezientos ochenta y dos. Don Domingo Antonio Gonzalez.

### **HORCAJO**

La Aldea de Orcajo es una poblazion corta como de unos ocho o diez vecinos. Es calle de la Ciudad de Alcaraz a cuia Vicaria estan sujetos sus moradores, y por lo que haze a la Real Jurisdicion a su corregidor. Dista de esta ciudad una legua.

2.º Es anexa de la Parroquial de Santisima Trinidad de esta Ciudad. No tiene Iglesia propia, ni hay memoria de haberla havido, y sus habitadores pasan ha oir Misa a esta Ciudad o a el Lugar Robrado de donde dista una legua a el norte, o a la hermita de Nuestra Señora de Cortes, un quarto de legua distante, a el saliente; y sí se adbierten en dicha poblazion las ruinas de una hermita; cuia campana se agrego a esta Parroquial de Santisima Trinidad, como su matriz que es.

- 3.ª Esta poblazion distara unas treinta, y quatro leguas de Toledo, al norte; media legua, a poniente de Solanilla Aldea tambien de esta Ciudad y anexo de la Parroquial de Santa Maria de ella.
- 4.ª A la derecha de dicha Aldea naze en un monte, que no tiene denominazion particular, un riachuelo pequeño que llaman del Orcaxo; este se une con el rio, que llaman de Cortes, y no tiene puente alguno, y si el de Cortes con quien se une.
- 5.ª No tiene sierras, que tengan nombre propio, pero si esta cercada de unas dehesas pobladas de robres, y encinas, que llaman las Dehesas de Orcaxo, y desde las mismas casas da principio una pequeña ribera que se riega con las aguas de aquel riachuelo, y tendra como una media legua de larga, y un tiro de bala de ancha.
- 6.2 No tiene florestas algunas.
- 7.<sup>a</sup> No se sabe individualmente el tiempo de su fundacion; pero si se esta en la inteligenzia, es de las Aldeas mas antiguas de la comprension de esta Ciudad.
- 8.º Octava las cosechas, y frutos, que cojen sus moradores, aunque poco pingües, por quanto el terreno, no es propio de labranza, son trigo, zebada, zenteno, escaña, abicas y criadillas; y de las Dehesas, sale a fabor de los Propios bastante cantidad de maravedis por el fruto de bellota, y sus pastos para ganados.
- 9.<sup>2</sup> N.
- 10.ª N.
- 11.ª N.
- 12.ª N.
- 13. Las enfermedades, que padezen comunmente sus habitadores, son algunos dolores de costado por lo frio del temperamento, y mas frecuentemente padezen tercianas por estar fundada en situazion muy humeda, y en un ondo acanalado de los zerros inmediatos; a cuio zentro abocan las aguas de las frequentes llubias de este país. La curazion de dichas tercianas, es por lo regular los purgantes, alguna sangria, y el uso de la quina. Que es quanto puedo exponer en obserbancia de lo que se me manda. Alcaraz y Enero 4 de 1786.
  - Dr. Dn. Thomas Antonio Catalan
    - Cura propio de Santisima Trinidad.

### **LEZUZA**

Descripcion geografica de la villa de Lezuza con todas las cosas que comprende su distrito. Es como se sigue.

- 1. Lezuza es villa que pertenece a vicaria de la ciudad de Alcaraz, es realenga y se compone de quatrocientos y cinquenta vezinos pocos mas o menos contando los aldeanos.
- 2. No es cabeza de vicaria ni partido, ni tampoco anejo de parroquia. No tiene combento alguno y dentro de su poblacion hay una hermita con la advocacion del Santisimo Christo de la Salud. Extramuros hay otra de Nuestra Señora de la Cruz, distante de esta villa como dos tiros de bala; otra llamada Nuestra Señora de Yunquera a distancia de seis quartos de legua y la adbocacion de la parroquial es Nuestra Señora de la Asumpcion.
- 3. Dista esta villa de Lezuza de la metropoli Toledo 32 leguas, de la cabeza de la vicaria cinco, de la villa de Barrax que esta a lebante 12 quartos de legua y los mismos esta distante la villa de Balazote, que se alla tambien poco mas bajo de lebante. Por la parte de poniente esta la villa del Bonillo y un poco mas abajo al norte la villa de Munera, una y otra distantes de este de Lezuza 12 quartos de legua y entre poniente y mediodia esta la villa del Ballestero 8 quartos de legua de esta poblacion de Lezuza, cuia jurisdiccion ocupa por levante y norte dos leguas y media y por poniente y mediodia una.
- 4. Este pueblo de Lezuza esta orilla de un pequeño rio a la izquierda de el mirando agua abajo y nacen estas aguas junto a un paraje que se llama el Sanguino y a la distancia de 2 quartos de legua se juntan con otras de un sitio que llaman los Ojuelos y tambien en su corriente, que no pasa por lo regular de las aldeas de Vandelaras 8 quartos de legua de Lezuza y algunas vezes llega hasta mas abajo

de la casa llamada de las torres, jurisdiccion de la villa de Barrax, distante de esta 2 quartos de legua. Dicho rio no tiene puente de piedra ni barca y solo hai en el un puentecillo de madera junto a un molino arinero como a 300 pasos de distancia de Lezuza.

- 5. En el territorio de esta poblacion no hai sierra alguna, solo si algunos cerros elebados. El uno al mediodia con el nombre el cerro del Castillo con una atalaia en la cima de el; otro a saliente que llaman las Fontanillas; otro al norte llamado el de la Orca; otro al poniente llamado la Dehesa Nueba poblada de mata parda y algunas encinas y los otros yermos. Y en el del Castillo hay una hermita algo arruinada con la adbocacion de Nuestra Señora de Luciana, en cuia hermita es tradicion que predico el señor San Pablo y se descubre la piedra que tubo por pulpito con la que de tiempo immemorial se dice que tomada en polbos sanaron muchos enfermos y es de adbertir que en el sitio del mencionado Castillo o atalaia hai noticia segun algunas historias que refiere el Padre Quintana Dueñas abia unaplaza de armas y la antigua ciudad de Libisosa donde estaba el palacio del gobernador que imbiaban los romanos, Probo, a quien combirtio el señor San Pablo apostol y sus dos hermanas Xantipe y Poligena, las que merecieron ver en la frente de este Santo apostol un letrero que decia: Pablo apostol de Jesuchristo, lo que rebelaron a su hermano Probo y fue el motibo de la combersion de su hermano y de las dos hermanas y de que esta villa de Lezuza guarde por voto como fiesta el dia de la combersion del señor San Pablo y consta de instrumento autentico aprobado por el Consejo de la Gobernacion o por el ordinario eclesiastico que asi se me asegura.
- 6. En esta jurisdiccion aunque no hai bosques ni florestas esta toda llena de montes propios de esta villa. Por lebante se allan unos que llaman la dehesa de Pardales y Lanternales, por el mediodia las dehesas y montes de fuente Pinilla, al poniente la dehesa de Barrancos con su monte, al norte los montes llamados la Redonda y Santo Domingo, vien entendido que todos estos montes son de encinas y se estienden por el saliente hasta dos leguas, por el mediodia una legua, al poniente media legua y por el norte tres quartos.
- 7. Esta villa se tiene por verosimil que fue fundada por Hercules Libico y así aparece de una inscripcion que hai en la hermita de Nuestra Señora de Yunquera antes dicha en la que se lee: Hercules Libico me fundo, segunda colonia de Roma fui yo, Felipe Segundo me engrandecio, Vizente y leto aqui murio. Estos dos santos Vizente y Leto, es tambien tradicion que padecieron martirio, siendo quemados en tiempo que era gobernador Cecilio Apolinar en un sitio a saliente distante de esta población medio quarto de legua que conserba el nombre del Vallejo de los Santos, donde se construio por entonces una iglesia dedicada a los santos Vizente y Leto, la que fue consagrada por los señores ilustrisimos obispos por los años de 1326 Graciano, obispo de Cartagena, el qual edifico un templo en Libisosa en el dicho Vallejo de los Santos en onrra de los ya referidos Vicencio y Leto, este fue consagrado en el primer dia de septiembre. Hallaronse a dicha consagracion Marcelo obispo de Lamirio, Campo de Montiel de lizencia de natal (sic), arzobispo de Toledo Primado de las Españas, Lupo, obispo de Valencia, Egila, obispo de Valera el que predico con mucha elegancia del nacimiento y martirio de los santos. Graciano para la construcion del templo, por estar por esta era sujeta en lo espiritual esta provincia ahora toledana a la de Cartagena, recibio 400 siclos del emperador Constantino, hijo de Santa Elena y lo restante a sus espensas y la liberaidad de los fieles. Las armas de esta villa son un castillo en campo azul, segun me dicen y no se sabe con que motivo se concedieron.
- 8. En quanto a los frutos mas singulares que se encuentran y produce esta tierra, esto es en una vega que ay orilla de este lugar son cañamos, trigo, cebada y demas panijos de legumbres, criadillas, abichuelas y otras ortalizas, careciendo de los demas y nos parece que la cantidad a que puede ascender cada año llegara sobre poco mas o menos a la de cien mil reales.
- 9. Careze tambien de manufacturas y fabricas siendo la lastima que pudiendo haberla como son la de lienzos y lana, no las hai por la poca aplicación de los vezinos, siendo por eso uno de los pobres de toda la Mancha; no se encuentran por esta incuria artifices ni oficiales sobresalientes, por lo que no se allan inventos, instrumentos ni otras maquinas para la facilidad de la industria.
  - 10. Por lo tocante al punto decimo no se encuentran ninguna de las que en el se refieren.
- 11. En esta villa solo se encuentra un estudio de gramatica y dos escuelas, una dotada por el rey nuestro señor, lo demas de pura debocion. Estas en tiempo de inbierno se abren por la mañana a las 9 y se cierran a las onze y media, por la tarde a las dos y se concluie a las quatro. En tiempo de verano

a las ocho y salen a las diez, por la tarde a las tres y acaban a las cinco.

- 12. Su govierno politico y economico es el de un alcalde mayor por el rey nuestro señor, seis regidores perpetuos y algunos que no estan en uso. No tiene privilegios particulares ni erigio en favor de la enseñanza publica algun seminario, colegio, hospital, casa de recoleccion y piedad.
- 13. Las enfermedades que comummente se padecen son algunos dolores laterales, calenturas ardientes y las mas tercianas y quartanas, que se curan con purgas, sangrias y quina. El numero de muertos de adultos y parvulos sera en cada un año 30 poco mas o menos y de los nacidos 50.
- 14. No tiene esta villa aguas minerales ni medicinales y si algunas que pudieran servir de beneficio para una fabrica de lana y cañamo. Tampoco tiene salinas de piedra, ni agua, canteras, piedras preciosas, ni minas, ni yervas extraordinarias, ni arboles, mas que algunos membrillares, guindales y ziruelos.

Es quanto puedo decir sobre el interrogatorio, segun los puntos que contiene y para que conste lo firmo en Lezuza a 23 de febrero de 1785. Don Juan Antonio Ferrer.

# **MASEGOSO**

El Masegoso es lugar de realengo y perteneze a la vicaria de la ciudad de Alcaraz. Tiene sesenta y seis vezinos y con otras aldeas o caserios que tiene anexas asciende hasta ciento y treinta vezinos. Y estas aldeas son el Lituero, Peñarrubia, Casapablo, las casas de los batanes, un molino de agua, Casa Molina, Puentezillas, Artiaga, Casa de los Pastores y Orno del Vidrio y es anexo de la iglesia parroquial del señor San Miguel Archangel de la ciudad de Alcaraz. La advocazion de esta iglesia parroquial es el señor San Benito Abad. Dista de la ciudad metropoli de Toledo treinta y tres leguas y de la cabeza de la vicaria que es la citada ziudad de Alcaraz dista tres leguas. Los lugares que tiene confinantes son el lugar Pozuelo que esta a levante y dista quatro leguas; el lugar Paterna al mediodia y dista dos leguas; el lugar Robledo a poniente y dista dos leguas y la villa del Ballestero que esta al norte dista tres leguas. No tiene jurisdiccion alguna por ser aldea de la ciudad de Alcaraz. Esta orilla de un arroio a la izquierda baxando agua abaxo y naze este arroio en el sitio que llaman de las tres hermanas y despues se le juntan las fuentes que llaman de la Casa del Gallego de la tierra y de la Peñuela y se xuntan estas aguas en los oxos que llaman del Arquillo y despues con el rio de las Alamedas. Y pasa este rio por la villa de Balazote, tiene dos puentes de madera y un molino de agua en este arroio. Tiene una sierra que principia en el sitio que llaman Toro Mocho y despues toma la denominación de la loma de la Alvarda y despues la denominazion de las Coronillas y llega esta sierra hasta el reino de Andaluzia por lo que no se puede hazer juizio del tiempo para pasarlas como tampoco de su magnitud. Los montes que tiene son de pino, enzina y robre, los que circundan todo este pueblo y estan poblados de matas de jara, romero y todo genero de iervas medizinales y estos montes caen a todos los aires, solo los pinares que estan al mediodia. Se ignora quando y por quién se fundo el lugar. No tiene mas frutos que de granos y estos con mucha escasez, por ser tierras pobladas de monte. Es terreno mui saludable pues comunmente no se padezen enfermedades algunas pues en un quinquenio solo asciende el numero de muertos a ciento y veinte y quatro y de estos han sido cinquenta y quatro niños y por este mismo tiempo asciende al numero de nacidos a ciento cinquenta y quatro. Los montes se extienden a muchas leguas por ser mui larga la jurisdiccion de la ciudad de Alcaraz.

# **MUNERA**

- 1. Munera es villa realenga perteneciente a la vicaria de Alcaraz de quinientos vecinos entre utiles e inutiles, de piso fuerte pero no bueno.
- 2. Tiene iglesia parroquial con la advocazion de San Sebastian y por anexo el caserio de Santa Marta, distante tres leguas a sol saliente. Tiene quatro hermitas, una con la advocacion de Santa Ana dentro de la poblacion al norte de la parroquial, otra de Nuestra Señora de la Concepcion extramuros, un tiro corto de escopeta del pueblo a la izquierda de la parroquial; otra extramuros llamada de

San Bartolome distante media legua a mediodia; otra tambien a poniente de la parroquial de Nuestra Señora de la Fuente distante de esta villa dos tiros de vala, a quien tiene esta villa por patrona y a quien acude en las necesidades de agua, etc., y por lo mejor adornada es la de mas viso.

- 3. Dista de Toledo treinta leguas, de Alcaraz cabeza de la vicaria siete, tiene por vecinos los lugares siguientes: al sol saliente la villa de Lezuza distante tres leguas. Al mediodia el Vallestero que dista cuatro leguas. Al poniente El Bonillo dos leguas. Al norte Villa Robledo cinco leguas. Su jurisdiccion ocupara nueve leguas de circunferencia.
- 4. El pueblo esta en alto respecto de la vega que tiene, que esta en lo hondo como un tiro de escopeta de bajada. Tiene dos que llaman rios, que son dos azequias de agua. El uno se llama rio del Ojuelo por nacer en un sitio de este nombre en esta jurisdiccion cerca de la expresada hermita de San Bartolome. Esta agua no nace colgada sino bullendo a borboton de bajo arriba. Es permanente por secos que sean los años. Lleva como una tercera parte de una piedra de agua y con ella muelen a presas cuatro milinos que encuentra hasta que se junta con el otro rio que se llama del Quintanar por tener su nacimiento en un sitio de este nombre que esta al sol saliente y a las espaldas de esta villa. Su nacimiento es de agua corriente en esta jurisdiccion distante del pueblo un cuarto de legua largo y viene corriendo por el mediodia hasta juntarse con el rio del Ojuelo donde dicen el Vado de la Fuente, que esta al poniente de la parroquial, distante de esta villa un tiro de vala. En dicho vado se juntan estos dos rios y desde alli corren juntos moliendo a presas tres molinos que encuentran en el camino, porque las dos aguas juntas no bastan para moler al ilo y con el nombre del rio de Munera llegan sus aguas en el invierno, que no la necesita la vega hasta un sitio llamado la Pasadilla distante de esta dos leguas, jurisdiccion de Villa Robledo y alli se junta con el rio de Sotuelamos y corren hasta donde dicen el Llano de los Santos, cinco leguas de Munera y una de Socuellamos y en dicho llano se hunden y pierden sus aguas. Con el agua de estos rios se riegan las vegas de esta villa. La una principia en el nacimiento del rio del Quintanar y por esto se llama la Vega del Quintanar y el solo la sigue regando como media legua hasta que se junta con el otro rio. En los años secos trahe o muy poca o ninguna agua. La otra vega principia en el Ojuelo, junto a San Bartolome y por esto se llama la Vega de San Bartolome. Este rio llamado del Ojuelo riega otra media legua hasta que se junta con el otro rio en el Vado de la Fuente y siguen juntos regando otra media legua de vega que ay en esta jurisdiccion hasta donde dicen la Atalaya. En el verano se consumen en la vega el agua de los dos rios y no sale fuera de la jurisdiccion y aun no basta. Dichas vegas son estrechas y tendran como trescientos pasos de latitud; yiendo agua abajo oy tienen a la derecha a esta villa. De esta pintura se deja conocer que no se necesitan barcas ni puentes y si ay alguno es de palos que atraviesan la azequia y tierra encima. Dentro de la poblazion no ay fuente alguna, pero en lo hondo de las vegas ay dos. Una llamada del Calzadizo que nace en el cibanto de una huerta al mediodia y espaldas del pueblo, distante de su extremidad un tiro de escopeta, la vaña el rio del Quintanar en donde caen sus aguas. Es delgada y buena sin curiosidad alguna y sucesivamente tienen sus vecinos que tomar el agua por ser el sitio estrecho y sin comodidad alguna. La otra fuente esta como diez pasos antes de llegar al sitio donde queda dicho se juntan los rios. Es un arca de agua que nace bullendo, mas recia que la del Calzadizo, pero se bebe bien. Es abundante ni se ha visto seca por secos que sean los años siempre esta en un ser sin rebosar sino muy poco. Tendra el arca siempre como una vara de agua y su circunferencia sera seis varas.
- 5. No ay sierras que tengan nombre. Es tierra quebrada la de esta jurisdiccion con altos y bajos de poca consideracion. El pueblo esta en alto y para subir a el desde poniente ay una cuesta llamada Cantero, penosa, que tendra cuatrocientos pasos de elevacion. Otra mas alla, caminando hacia el norte que se llama la cuesta de Enmedio, mas comoda y tendra como doscientos pasos de subida. La tercera se llama la cuesta del Calvario que esta por el mismo camino recto acia el norte, pasa por junto a la hermita de la Concepcion y acaba a la entrada del pueblo. Tendra trescientos pasos pero sin incomodidad van por ella los carruajes. Por el norte viniendo de Villa Robledo y para entrar por el Calvario tiene otro repecho de unos trescientos pasos, pero sin especial molestia. Por el mediodia tiene solo la entrada llana, todas las demas entradas tienen cuesta.
- 6. En su jurisdicción no ay mas que monte pardo o encinas, romero, aliagas, tomillo, retama, bastante poblada de todas especies por todos aires y se surten de leña sus vecinos con abundancia en el invierno. Ay caza especialmente de perdices y liebres.

- 7. Este pueblo en lo antiguo estaba situado donde oy llaman el paso de Santa Quiteria y los Casares en lo hondo de la vega, distante un tiro de vala de esta poblacion y tenia y pasaba a su poniente el rio del Ojuelo y por su norte pasaba el del Quintanar, su iglesia tenia segun dicen los naturales la advocacion de Santa Quiteria. Oy en dia se ven unos paredazos muy fuertes de manposteria de mas de dos varas de alto y seis de largo en un altico cuio sitio se llaman los Casares. Aqui se ven tambien otros paredazos mas altos que los referidos de tapia que dicen ser un castillo que habia en lo antiguo. Los naturales dicen unos que en lo antiguo se llamaba Muno Briga por haver sido su fundador el rey Brigo y oy se llama Munera. Pero he formado juicio que esto no lo saben por tradizion sino por haverlo leido asi en un libro que anda impreso de la historia de Nuestra Señora de Cortes, ni la historia de Mariana da luz para asentir a esto. Otros dicen que por estar el pueblo en lo hondo en la vega era enfermo por lo que se mudo a lo alto y en alusion a esta mudanza se llamo al principio Mudela, oy Munera. No ay en los archivos de esta villa e iglesia libros que comprueben lo referido pues los mas antiguos son del año de quinientos y entonces ya estaba esta villa donde esta oy con el mismo nombre y la parroquial tenia la misma advocacion. Al dicho castillo de los Casares llaman tambien el palacio de la reina Doña Verenguela porque dicen estubo en el. Todo esto no se comprueba pero lo cierto es que esta villa tiene un pedazo de jurisdiccion que va de saliente a poniente del norte de Munera de dos leguas de longitud y de ancho por donde mas media legua, cuyo terrazgo en el dia se llama la Verenguela. Otras dos partes de Verenguela tiene oy Villa Robledo que antes cran de esta villa quien es comun opinion que la empeño a Villa Robledo. Esta noticia es voz publica y que fue privilegio concedido a Munera por la reina Doña Verenguela. No se sabe que Doña Verenguela fue porque no consta el año en que concedio este terrazgo pues los que mas saben y goviernan esta villa solo saben que el privilegio no esta en el archivo y que para en autos que se hicieron con la ocasion de un pleito que se suscito entre Munera y Villa Robledo y ya no saben ni de autos ni la causa porque se concedio este privilegio a esta villa. Aqui parece pertenece hablar de la aparizion de Nuestra Señora de la Luz que oy se venera en la hermita de Nuestra Señora de Cortes de Alcaraz y lo cuentan de este modo: pa sando una noche por dicho sitio de los Casares Don Francisco Funes, cura que fue de Munera se le aparecio una hermosa luz y a su resplandor vio una imagen de Maria Santisima que le mando la colocase donde estubiese venerada de los fieles y a este fin la llevo y coloco en Nuestra Señora de Cortes por ser el santuario mas frecuentado de los ficles y alli es venerada en el dia. Esta relacion esta tambien impresa en el citado libro de Nuestra Señora de Cortes. Dicho cura murio año 1614 y habiendo registrado la partida de difunto no he encontrado cosa singular, hizo su testamento en la forma ordinaria y dejo por su alma una porcion de misas, limosna real y medio y no contiene mas.
- 8. Los frutos, hablando primero de los que se crian en la vega son lechugas, pimientos, tomates, coles, navos, cardos, espinacas, acelgas, cebollas, calabazas, pepinos, abillas, criadillas, etc., todo bueno y bastante para el abasto del pueblo y para llevar a los lugares vecinos, cuyo producto al año ascendera a 30.000 reales. Cañamo que anualmente se regulan, digo trescientas arrobas, azeite que por quinquenio se regulan otras trescientas arrobas, azafran por quinquenio trescientas libras de tostado, colmenas en la jurisdicción que daran por quinquenio trescientas arrobas de miel y seiscientas de cera. Trigo, cebada, centeno, abena bastante para el pueblo por lo regular y sobra para vender. Vino que por un quinquenio se regulan quatro mil arrobas que no basta para el pueblo, es clarete y de buen gusto pero por lo general se buelve vinagre el que queda en el verano. Ay ganados de lanar y cabrio y mantendran sus deesas siete mil cabezas todas de vecinos del pueblo. El terreno para la labor es malo porque por lo comun son pedrizales y se basta mucho para limpiar las tierras del monte que crian.
- 9. No ay de lo que se pregunta. Ay pobres que texen del modo ordinario los retales que se hechan en las casas de lienzo casero, albornoz, paño de la tierra para vestirse y no sale nada fuera y como no es continuo los texedores no se pueden mantener con solo este oficio ni los cardadores.
- 10. No ay nada de lo dice la pregunta, todo se reduce al azadon y arado y no ay ni un arriero que trajine. Los pesos y medidas arregladas a las de la capital que es Alcaraz.
  - 11. Nichil.
- 12. Ay alcaldes ordinarios que se eligen anualmente por su aiuntamiento que se compone en el dia de seis regidores perpetuos con voz y voto, un alguacil mayor y un alferez mayor y otros oficios

de regidores estan vacantes. Tiene esta villa sus propios sobrados para sus urgencias.

- 13. Las enfermedades regulares son tercianas (no muchas), tabardillos, dolores de costado y se curan o se mueren con sangrias, purgas y quina que receta el medico asalariado que pagan los vecinos; y en el ultimo quinquenio murieron entre grandes y chicos trescientos cinquenta y cinco y nacieron cuatrocientos cuarenta y tres criaturas.
- 14. Ay piedra inagotable para fabricas y para hacer cal, pero no para yeso. Ay algunas canteras desconocidas de marmol encarnado y blanco y algun otro color del que hize hacer una pila para el agua bendita que esta en mi iglesia y agua manil que esta en la sacristia, que trabajo un carpintero vecino de buen ingenio y habilidad. Y no ay mas de lo que se dice en esta pregunta.

El que mas save de mapas en esta Villa soy yo y se lo que se vera en el adjunto, que para ser el primero que he visto y hecho, no me parece muy desvaratado. Doctor Don Francisco Conque.

#### PATERNA\*

Plan del lugar de Paterna, en el arzovispado de Toledo y en la vicaria de Alcaraz.

- 4. Esta dicho lugar a la orilla de un rio de poca corriente a frente mirando al mediodia y se llama rio Viejo, el que pierde su nombre al juntarse en la vega con el arroyo Motilla y toma el de rio Mencal. Y bajan estas aguas desde las Almenaras donde nazen distantes una legua mirando a poniente y caminan a saliente, juntandose en la bega de Bogarra con las que bajan del mismo sitio por los Endrinales y llaman el rio Madera y juntas caminan asta Bogarra juntandose con las del rio Mundo, donde pierden su nombre y pasan por Ayna y desaguan en el mar de levante. Y el pueblo se govierna con agua de la fuente que llaman de Casa, que nace un quarto de legua arriba y se junta con el dicho rio Viejo. Son todas saludables. Y no hay puentes de piedra solo de madera por la cortedad del rio.
- 5. Esta este lugar cercado de sierras y todo lo que compreende la dezmeria y empiezan a vajar desde dichas Almenaras mirando a poniente y siguen las cordilleras azia levante, la una con el nombre de Malojar y sigue el collado al cerro de las Peraltas y cumbre abajo al Pimpollar y oradada y luego a Pena alta y entra dicha cuerda en el termino de Bogarra. Otra cordellera que principia en dichas Almenaras sigue al Calar largo, al de la Osera, al Encevrico y concluye en los Endrinales. Otra empicza en el Masegosillo y sigue al cerro de la Caveza y a frente del lugar mirando a mediodia llega al de Vera Cruz, a los Colladillos y cerro de en Bañadero y despues al de la Sierrezuela, sobre la ermita del Mencal y para en dicho termino de Bogarra. Otra empieza en la Solana de dicho Masegosillo y vaja al saliente a espaldas del lugar y lado del norte que se llama Calar de los torneros y se une con el cerro de Espino cano y la talaia y se remata a la entrada de la vega de este lugar. La ultima cordellera principia en dichas Almenaras y corre al saliente por las oias del Pino y lo mas encumbrado y alto de esta cuerda es la peña de los Muletos y desde aqui vaja al puerto Alcaraz, las Coronillas y deesa del Orno del Vidrio y entre en los llanos de Catalmer y finaliza en dicho termino de Bogarra. Y estas sierras segun su magnitud y aspereza son quasi intransitavles en particular en tiempo de invierno que por lo comun estan llenas de nieve y yelos, de modo que solo se andan con mucho trabajo cada legua en dos oras.
- 6. Estos mismos cerros y valles con los expresados nombres estan poblados de arboles silbestres, pinos, carrascas, robles y demas monte vajo. Y todos estan al contorno del lugar, unos una legua azia el norte, otros otra legua al saliente, otros al poniente otra legua y media y los del mediodia media legua como lo demuestra el plan adjunto.
- 7. Se ignora por quien se fundo este lugar. No tiene armas algunas, ni historia de suzesos y no hay sujeto ilustre que aia tenido este pueblo mas que el señor ilustrisimo Don Pedro Benedicto, cura que fue de el y al presente se halla ovispo de Mallorca. No tiene edificios ni castillos fuertes, solo se conservan algunas ruinas de un castillo que pareze sirvio de atalaya.

Nota del autor: La descripción de Paterna comienza en la pregunta número 4, no conservándose en el Archivo Diocesano las anteriores.

- 8. Los frutos del país solo son los granos de trigo y zevada y algunas legumbres y careze de todo lo demas que para el surtido se conduzen de fuera parte. Y la cantidad de estos granos solo asciende en cosecha regular anualmente a dos mil fanegas de una y otra especies, mil y quinientas de trigo y quinientas de zevada. Y tambien hay frutales de zerezos de buena calidad, que produciran anualmente mil arrobas poco mas o menos.
- 9. No tiene manufacturas ni fabricas, mas que la de la labor y cultivo del campo que labran con iunta de bacuno, ya que precisamente estan atenidos sus moradores. Ni tiene otra clase de comercios ni cambios o compañias. Los pesos y medidas estan arreglados a las leies de Castilla.
  - 10. No tiene ferias ni mercados.
- 11. No tiene estudios generales ni particulares, ni se enseña facultad alguna y careze aun de maestro que enseñe a los niños las primeras letras y doctrina cristiana por falta de aiuda de costa en sujeto que lo hiziera.
- 12. El govierno político y economico del pueblo es dependiente del corregimiento de Alcaraz, en cuia capital se nombran anualmente dos regidores o alcaldes pedaneos para que goviernen el pueblo y den cuenta de los excesos. No hay seminario, colegio, hospital ni casa de piedad. Sólo hay un pósito o monte pio de doscientas fanegas de trigo para prestamo a los labradores, con las creces de medio celemin por fanega; y se da cuenta al visitador eclesiastico de Alcaraz y le fundo el licenciado Alonso Sanz de Pareja, cura que fue de este lugar.
- 13. Las enfermedades que comunmente se padecen son tabardillos, tercianas, quartanas y otras ordinarias de esta clase. Y como por la cortedad del pueblo y pobreza de sus vezinos no se puede mantener medico, ni zirujano, se curan o remedian en lo posivle con medizinas caseras. El numero de muertos en cada año, asciende a doze, treze o catorze, poco mas o menos. Y el de nacidos a veinte o veinte y dos poco mas o menos.
- 14. No tiene minerales de aguas medicinales, sí las que ban señaladas son muy claras y saludavles. No ay fabricas a que sirven, sí sólo a los molinos y sierra de madera que ban señalados. No hay salinas de piedra, ni de agua, canteras, ni piedras preciosas, minas ni metales, arboles, ni yervas extraordinarias, solo sí las comunes y naturales de la sierra.

Este es el plan que se puede hazer de este lugar Paterna y su comprension, y deseara no fuera sólo idea o borron del terreno y sí perfecta semejanza para adequar y cumplir con lo que me manda su excelencia. Paterna y abril 28 de 1782.

Don Antonio Gil.

# **POVEDILLA**

En el lugar Pobedilla en treinta dias del mes de abril de mil setecientos ochenta y dos, yo Don Vicente Arebalo del Campo, cura propio de la parroquial de dicho lugar respondiendo a el interrogatorio que de orden del arzobispo mi señor he recibido devo decir a los respectivos puntos que contiene:

- A el 1.º que dicho lugar es aldea realenga y pertenece a la vicaria de la ciudad de Alcaraz y se compone de setenta y dos vezinos.
- 2.º Que esta parroquial no esta anexa a ninguna otra y dedicada a la señora Santa Cathalina virgen y martir y no ay en esta poblacion conventos ni santuarios dentro ni fuera de ella.
- 3.º Que dista de la ciudad de Toledo treinta leguas y dos de dicha ciudad de Alcaraz, por la parte de levante, una legua del lugar de Reolid a el mediodia, otra legua de Villanueba de la Fuente a poniente y otra del lugar Viveros a el norte y carece de jurisdicion por razon de aldea.
- 4.º Que esta situado a la orilla de un rio azia la mano derecha, cuias aguas nacen de diferentes fuentes a media legua de distancia y pasando por el heredamiento del Palomar se juntan a una legua de distancia con el rio Guadarmena, el que despues, no se en donde, muda el nombre en Guadalimar y finalmente viene a llamarse Guadalquivir.
- 5.º y 6.º Que el recinto de este pueblo no toca en sierra alguna y si solo unos montes vajos poblados de mata parda a quienes llaman Mata llana, situados a el mediodia y como media legua de extension.

- 7.º Que como este lugar es aldea de Alcaraz, aqui no ay noticia de su fundacion y solo podra encontrarse esta en el archivo de dicha ciudad. Conserva un baluarte a quien el vulgo llama Castillo, pero segun su dispòsicion juzgo que solo era centinela para descubrir las enboscadas que pudieran por la vega de este pueblo introducirse y incontinenti con la luz de hachos dar aviso a el castillo de Alcaraz.
- 8.º y siguientes. Que no ay mas frutos que los que communmente produce la agricultura de trigo, zebada, zenteno y otras semillas menudas, cuia cantidad ascienden anualmente a seis mil fanegas, poco mas o menos. Y como este pueblo se compone solo de labradores, no ay manufacturas ni fabricas algunas; no ay ferias ni mercados, estudios generales ni particulares, seminario, colegio ni casa alguna de recoleccion y piedad. Y finalmente se padecen las enfermedades comunes de tabardillos, dolores de costado, tercianas y otras, y en su curativa siguen el methodo comun y general y naciendo cada año quince, por lo regular solo mueren quatro o cinco personas. Y es quanto puedo decir en el referido interrogatorio y para que conste lo firmo en dicho lugar Pobedilla fecha ut supra. Don Vicente Arebalo del Campo.

#### REOLID

Plan que yo el infrascripto cura propio de la parroquial de Reolid y su anexo El Salobre, formo para satisfacer al interrogatorio, remitido de orden de Su Excia. el arzobispo mi señor, y es en la forma siguiente.

- 1.ª Es lugar Reolid perteneciente a la vicaria de Alcaraz, aldea de dicha ciudad con subordinacion a ella, como su anexo El Salobre, aquel veinte y tres vecinos y este veinte y ocho.
- 2.ª Es Reolid parroquia con la advocación de Santo Domingo de Guzman. Salobre anexo a esta de Nuestra Señora de la Paz y a lo demas de esta pregunta se responde negativamente.
- 3.ª Dista Reolid y su anexo El Salobre treinta y tres leguas de la metropoli de Toledo, una y media de Alcaraz, cabeza de partido por el sol saliente y de el mismo modo y distancia de legua y media Bianos; la misma distanzia a Billa Palazios por el sol de mediodia y Villa Nueba de la Fuente dos leguas al sol poniente y al norte Pobedilla, distante poco mas de una legua de estos pueblos Reolid y su anexo Salobre, Y su jurisdiccion aunque dependiente de Alcaraz se estiende una legua en contorno.
- 4.ª Esta Reolid a la derecha de un riachuelo, bajando agua abajo, cuio nacimiento es en la sierra que llaman de Angorrilla, el que se junta como a dos tiros de bala de el pueblo con otro algo mas crecido que baña al Salobre, el que usurpa su nombre, teniendo su orijen en la sierra que llaman el Ojuelo y otro trozo en la Almenara. Ambos se juntan como a tres quartos de legua de Reolid con otro algo mas quantioso que llaman de Guadarmena, donde pierden aquellos sus nombres, sin puentes ni barcas en estos terminos.
- 5.ª Se hallan dos sierras o una en dos divididas, la una llamada el Ojuelo, la que empieza a subir desde el Salobre y hasta la cumbre habra una legua y descuelga al termino de Bienseriva. Otra que llaman la sierra de la Almenara, la que empieza a subir desde el Royo de los Zapateros, haviendo desde alli hasta la cumbre que llaman el Padron legua y media de camino, empezando a bajar hasta la vega de Riopar, a cuio pueblo habra una legua de camino, haviendo dos puertos el uno llamado Puerto Mosquito y el otro que llaman el Almenara, siguiendo sus cordilleras por todo el partido de Alcaraz.
- 6.ª Estos montes abundan de pinos por la parte de las cumbres, acebos, abellaneras y desde la mitad azia abajo de carrascas, robles, iniestas, teniendo los montes los nombres de las sierras, estendiendose dos leguas largas de camino caiendo al aire solano.
- 7.ª De Reolid no consta quando ni por quien se fundo, como de lo demas que insinua esta clausula y por la parte que toca al Salobre, consta por tradicion humana se fundo con el motivo de haverse establecido una fabrica de cobre llamada el Martinete, la que ha quatro años esta sin maestros, en ocio.
- $8.^{a}$  No tienen estos pueblos frutos algunos singulares, careciendo principalmente en un todo de aceite y vino.
  - 9. a Se responde negativamente.

- 10. a Se responde negativamente.
- 11. a Idem negativamente.
- 12. a Su govierno politivo y economico se reduce a un tan solo rexidor en cada pueblo, elegido por la ciudad de Alcaraz, con facultad solo de principiar las causas remitiendolas para su substanciación a dicha ciudad y a lo demas de esta pregunta se responde negativamente.
- 13. <sup>a</sup> Las emfermedades mas comunes que se esperimentan en ambos pueblos, maxime en Reolid, son terzianas y semitercianas, siendo sus remedios mas frequentes la quina y iel de la tierra. Numero de muertos en cada pueblos unos seis cada año y otros tantos los nacidos.
- 14. <sup>a</sup> Se responde negativamente. Ni tampoco hai cosa alguna que espresarse, digna de reparo y que no se haya prevenido en el interrogatorio. Alli lo firma en dicho lugar de Reolid en 13 de junio de 1782, el mas humilde capellan de S.V. Ecca. Juan Joseph Hermosa.

#### RIOPAR

Mapa o plano de la villa de Riopar segun el interrogatorio.

La villa de Riopar pertenece a la vicaria de Alcaraz y dista de ella quatro leguas y de la metropoli de Toledo unas treinta y seis. Es villa de señorio perteneciente a la casa de los condes de Paredes, mas oi la tiene el conde de las Navas por empeño o venta que los condes de Paredes hicieron. Tiene unos setenta vecinos, que todos se ocupan en el exercicio de la agricultura. Su parroquia está vaxo la advocacion del Spiritu Santo, la obra de la iglesia es antigua pero muy fuerte respecto de los arcos que la sostienen, el techo es de madera y es muy capaz en lo ancho y largo. No hay en ella convento alguno o santuario de imagen celevre, como tampoco estudios generales o particulares, seminario, colegio, hospital, casa de recoleccion y piedad, ni se celevran en esta villa ferias, mercados u otras cosas de las que se hace mencion en la pregunta diez.

Esta villa antes de la irrupcion de los moros en España se hallava fundada tres tiros de vala de donde oi esta, en un sitio que llaman la Deesa como lo acreditan los vestigios de sus ruinas, conociendose oi en dia sus calles y plazas. Denominavase la ciudad de Miraflores de la Sierra, quiza por lo ameno y florido del terreno. Está este al mediodia, vañalo un arroio no muy caudaloso que se dice el de la Deesa. Tenia esta ciudad dentro de sus calles y plazas tres fuentes muy avundantes y de aguas muy delicadas. Produce todo el sitio muchas y varias flores, iervas medicinales de todo genero y por esto me parece se llamaria Miraflores, mas oi en dia se mira todo este terreno poblado de carrascas, robles, pinos y otros diferentes. Despues que los moros entraron en España, como para su estavlecimiento y permanencia ivan siempre buscando las alturas de los montes fijando en ellas su refugio, como lo acreditan las diversas poblaciones que estos dexaron fundadas en este reino, arruinaron sin duda esta de Miraflores por allarse en tierra apacible y la fundaron en un peñasco de grande elevacion, que es donde oi está, inexpugnable en aquellos tiempos, ia por el no uso de las armas de fuego y ia por lo dificultoso de su entrada, pues no tenia ni tiene mas que una y esta travaxosa, conociendose que mas travaxó la industria en acerla que la misma naturaleza. En este peñasco hicieron los moros la fundacion de esta villa guarneciendola de fuertes muros y almenas, construiendo un fuerte castillo en toda su elevacion de gran anchura y capacidad, como todo lo evidencia en el dia de oy sus ruinas. Llamavase este castillo en la antigüedad el castillo de la Yedra, por la mucha que produce este peñasco y vestia todos sus muros. Para el surtido del agua formaron una cañeria desde una fuente que se dice el Prado del Arca y está poco mas de media legua de distancia, conduciendo su agua por ella dandole una caida tal que con mucha facilidad le hacian suvir a lo alto del castillo donde tenian su algive (que aun permanece). El descuvrimiento de esta cañeria y corte del agua fue la causa de haver conquistado este castillo. Despues de tantos años, ansiosa la justicia de esta villa de aliviar a los vecinos del penoso e insufrivle travaxo que padecian para suvir el agua, determino el año pasado de mil setecientos ochenta y tres conducir esta misma agua que traian los moros, lo que an conseguido con mucha facilidad, poniendola en medio del pueblo.

Despues que los moros fueron desterrados de España, hicieron donacion de esta villa, de la de Cotillas y castillo de San Vicente Martir, los Catholicos Reies Don Fernando y Doña Isabel a Don Pedro Manrrique conde de Paredes y a su hixo Don Rodrigo y a quien huviese de heredar su casa, con los privilegios de nombrar justicias, alcavalas, tercias y otros muchos, por haverlas dicho conde ganado a fuerza de armas (al rey de Portugal que dicen las tenia usurpadas) mas esto no se por cierto. Está esta villa a la parte del norte y aunque en lo alto de un cerro, goza una situación llana, siendo las pocas calles que tiene apacibles por su piso. Sus edificios no son de los mejores, pero capaces para el trafico de la lavor en que todos los vecinos se ocupan. Disfruta un temperamento muy frio pero saludable pues no se experimentan enfermedades contagiosas y solo algunas tercianas por el mes de agosto, siendo muy faciles de quitar y cediendo a la primera o la segunda sangria. Acredita tambien la saluvridad de este pueblo el corto numero de difuntos que cada año hay, pues en el de ochenta y tres huvo ocho grandes y seis parvulos, en el de ochenta y quatro huvo once cuerpos grandes y cinco parvulos. Hallase esta villa en el corazon de la sierra de Alcaraz, en lo mas elevado de toda ella y donde hacen las aguas su division para Murcia y Sevilla. Tiene una vega muy hermosa que tendra tres quartos de legua de largo muy apacible para la lavor y para formar de ella una hermosa huerta si las gentes se dedicaran al plantio de moreras y otros arboles frutales. Riegan esta vega por el mediodia y poniente quatro arroios que aunque no muy avundantes son suficientes para el riego de las tierras que caen a esta parte. Llamanse estos roios el primero del Batan por haver havido en la antigüedad un batan en este sitio, tiene su origen de unos cerros que llaman la Hoia del Santo y esta entre poniente y norte. El segundo se dice de la Ortizuela que toma principio en los montes que llaman las Almenaras y Peñas del Aguila camino de esta villa para Alcaraz y esta a la parte del poniente. El tercero se denomina del Ojuelo que cae a la parte de poniente como los cerros de donde toma su origen que son el Padron de Bienservida y Crucetas de la misma. El quarto se dice de la Deesa que cae de la parte del mediodia y se forma de las aguas que derraman unas copiosas fuentes que hay en esta parte.

Por el norte riegan esta misma vega otros quatro arroios no muy avundantes pero suficientes para el regadio de las tierras de esta parte. El primero se llama de la Celada, tiro y medio de vala del pueblo que vaxa de unos cerros que se nombran las Covatillas. El segundo se dice del Gollizo que tiene su principio en los montes del Maroxal. El tercero es Roiocortes que tambien vaxa de los dichos montes del Maroxal y el quarto es Roiofrio que se forma en la cordillera de montes que por esta parte sigue asta Bogarra. Todos estos riachuelos con el derrame de las muchas fuentes que circundan el lugar por todas partes, vaxan a unirse con el rio Mundo, al sitio de Orcazo, donde hay un benta por ser camino real de la Andalucia. Tiene el rio Mundo su principio entre saliente y mediodia, en la celevrada cueva de Oioguarda, sita en el Calar del Mundo, en donde se obstenta la hermosura con que la naturaleza a adornado este sitio y lo provida que anduvo en dexar medio para que los hombres admirasen este portento. Esta la cueva de Oioguarda en lo peinado de un peñasco tan alto que el agua que se descuelga parece densa niebla, teniendo otra tanta altura desde la puerta de la cueva hasta la cima del monte donde esta. Es la puerta de la cueva muy espaciosa y tiene muchas lavores aunque en bruto formadas de la misma piedra con el buril de la misma agua que con su continuacion a llegado a gravar ciertas molduras y retazos de talla. Ay en la puerta un frondoso acevo que teniendo las raices en lo alto lamen sus ramas y hojas el agua, sirviendole a la misma cueva de un hermoso cortinaxe en la puerta. La cueva es muy profunda descuvriendose en sus senos unos como quartos o salas con vastante capacidad, mas por todos como por areaduces sale avundante agua. Muchos curiosos han querido investigar los senos de esta cueva viniendo de largas tierras a ver este portento de la naturaleza y aunque prevenidos de muchas luces de leda no han conseguido su intengo impedidos ia del agua misma y ia de un aire subtil que penetrando sus cuerpos les dexava elados, obligandolos a desistir de su intento, contentandose asi el agua como el aire vigilantisimos centinelas de esta maravilla, a que gravasen sus nombres, expresando asta aqui llegó Don N. ó N.

Tiene este peñasco de la cueva en medio de su peinado un corte de siete u ocho palmos de ancho por la parte mas estrecha que sirve de camino para entrar a registrarla y como advirtiendo la naturaleza el riesgo y peligro, dispuso saviamente que a la parte del agua creciesen ciertos arvoles que sirviendo de balaustres forman una como varandilla donde pueden asirse y evitar el despeñadero. De las mismas aguas como caen tan desparcidas y elevadas se han formado en las mismas piedras que las reciven unas pozas que pareze favricadas por el arte. Son estas aguas muy delicadas siendo de las mas delgadas que salen en toda la sierra de Alcaraz, producen avundantes truchas pudiendose en

algun modo decir que todas las gotas de agua que caen de la cueva son otras tantas truchas. Todo este sitio es muy deleitable aunque aspero pues logra lo ameno y florido de muchos arboles frutales silvestres como abellanos, manzanos, perales, algunas parrizas, entretexidos estos con elevados pinos, pomposas carrascas, esparramados maloxos, texos y otros diferentes, que todos juntos ofrecen en la primavera un agradable objeto a la vista. No es menor el que a la vista y olfato ofrece con la diversidad de flores y iervas medicinales de que se ve por todas partes lleno, siendo tan abundantes, que para el surtido de muchos boticarios vienen de Valencia, Murcia y Cartagena a coger en la primavera. Logra de mucha caza maior como javalises, corzos, venaos, monteses, sin dexar los lovos que miran este sitio como refugio de sus vidas.

Hallase esta villa rodeada por todas partes de muy altas y clevadas sierras, pues al saliente tiene el Calar del Mundo que empieza a suvir en un sitio que llaman el Mollexon y sigue esta cordillera a la villa de Siles y Segura sin interrupcion alguna; toma la vuelta al poniente esta cordillera y remata en la Cañada de los Moxones. Tendra de largo eta cordillera unas tres leguas de muy mal camino y para andarla un hombre orro necesitara de un dia segun juicio prudencial. Por norte toma principio otra cordillera, teniendo su origen al poniente en las altas sierras del Padron y Crucetas de Bienservida, sigue al norte comprendiendo en ella las Almenaras, Calar largo y Calar de la Osera. Tendra esta cordillera otras tres leguas de camino muy aspero y para suvir y vaxar se necesitara otro dia. Por el mismo norte tiene otra cordillera que principia en el sitio que llaman las Peraltas, comprende el Marojal, Deesa del Duque de Alva, Peña Alta, siguiendo asta la villa de Bogarra. Tendra de longitud unos tres quartos de legua y aunque mal camino podra un hombre horro suvirla y vaxar en dos horas poco mas o menos.

La jurisdiccion de esta villa es en el dia de oy muy corta pues solo tendra de largo unos tres quartos de legua escasos y de travesia una media legua. Pero en la antigüedad gozava de una jurisdiccion larga, qual es oy su dezmeria pues por saliente lindava con la villa de Aina en el sitio que dicen el Peralexo. Por mediodia con las villas de Yeste en el descuelgo que hacen las aguas acia aquella parte en el Calar del Mundo. Por poniente con la villa de Villaverde en el sitio que dicen puerto del Arenal y camino real de Andalucia. Por norte con la ciudad de Alcaraz en el sitio que llaman las Almenaras. Estava sumamente rica esta villa quando gozava de esta su jurisdiccion pues mantenia en su termino muchos atos de ganado de toda especie, sin hacerle falta tierra para la lavor que era mucha, tenia en su vega muchas viñas y me asegura un hombre anciano haver visto un papel vicjo de quentas de tercia y ser la bodega de esta villa en la antigüedad de siete a ocho mil arrovas de vino. Mas haviendose cargado la ciudad de Alcaraz con todo el termino, se an apurado todos los ganados y para tener tierra donde sembrar se an visto en la precision de descepar la vega por cuio motivo esa sumamente deteriorada.

Las villas inmediatas a esta son, por mediodia Cotillas y Villaverde, siendo la distancia que hay dos leguas de sierra. Por poniente Bienservida a distancia de tres leguas y media. Entre poniente y norte Alcaraz que dista quatro leguas y por norte Paterna y Bogarra que la primera distara unas dos leguas y la segunda quatro. A dos leguas de esta villa ay dos aldeas llamadas Cañada del Provencio y Begallera que tendran unos treinta vecinos aplicados todos a la agricultura, no estan sugetos a campana alguna pues cada uno es feligres de donde le acomoda. Ay en la Begallera una hermita de San Vicente Martir, patron de esta villa, la qual hermita aunque en termino de la ciudad de Alcaraz pertenece a esta parroquial y la justicia de esta villa tiene alrededor de dicha hermita su redonda en donde entra con vara alta y exerce su jurisdiccion.

Tiene por armas esta villa dos castillos y quatro calderos, que discurro es parte del escudo de armas que goza y tiene la casa ilustre de los señores condes de Paredes por ser dueños de esta villa. No puedo decir con que motivo gozan de estos trofeos pues no he podido averiguar cosa cierta.

Estan todos estos montes poblados de pinos, carrascas, robles y otros diferentes. No se cria en esta vega mas cosecha que la de trigo, cevada y centeno, no se si atrivuirlo a la mucha frialdad del pais o a la poca curia de los vecinos, mas atendiendo a los pocos arvoles de moreras que hay con otros frutales y que estos producen, no obstante la intemperie del pais, me persuado que el no cogerse otros frutos como seda, aceite y vino es por la desidia que tienen estos vecinos en no aplicarse al plantio util, formando como pueden una hermosa huerta en la vega que tienen. Pocos años hace que

a solicitud de Don Juan Jorge Graubner natural de la ciudad de Viena y estante en la de Madrid, se descubrio a la parte de saliente, en el Calar del Mundo, una mina avundantisima de calamina, metal muy apreciable para la construccion de laton. En cuio sitio se construieron varias havitaciones no solo para el avrigo de los maestros que alli residen sino para las maniovras necesarias en esta fabrica. Ay un obrador con diferentes hornos para la purificacion de la tierra y sacar la calamina que andando todos y estando surtidos de los crisoles necesarios sacaran todos los dias quatro arrobas. Ay contiguo a este como un tiro de piedra otro que se denomina el Martinete de avaxo, tiene dos ruedas que a su movimiento hace andar dos vigas formidables y cada una con tres machos en los que travaxan piezas grandes de cobre, de laton o ierro. Con el mismo movimiento de estas ruedas andan dos fraguas cada una con dos fuelles aorrandose con esto el travaxo de quatro hombres. Muevense estas maquinas con el agua del rio Mundo, el qual esta ataxado en el estrecho de dos cerros que hay en el sitio del Orcaxo con una magnifica presa de la que se toma el agua por un canal de madera. Distara esta favrica de la villa poco mas de media legua.

En la parte del norte, aun no un quarto de legua, estan las fabricas con el nombre de San Juan, erigidas para la lavor del laton, tienen diversos obradores destinados cada uno para la manufactura de diferentes curiosidades. A la parte de arriva de estas casas hay un obrador destinado para tirar arambre y acer alfileres, estan sus maquinas perfectas y muy vistosas, moviendose siete tenazas al impulso de una rueda que recive el agua por un canal parte de madera y parte de cal y canto. Viene este agua del roio del Gollizo y se recoge en un gran estanque hecho para este intento de donde toma esta maquina la suficiente para sus movimientos. Dentro de este obrador hay un horno para darle el temple al arambre y una fragua para componer las erramientas pertenecientes a esta favrica, todo esta dispuesto con gran orden y perfeccion. A la parte de abaxo de este obrador tirando para el poniente, como un tiro de vala, hay favricado un molino destinado para moler la calamina, en cuia construccion se echa de ver no solo la subtileza del proiecto, sino tambien la destreza del maestro que lo favrico que fue un aleman llamado Juan Kepel. A la mano derecha de esta maquina ay un martinete con dos ruedas y cada una mueve tres machos destinados para la construcción de muchas cosas menudas de laton. Asi el molino como este martinete se mueven con el agua que derrama el obrador del arrambre, recogida esta en otro estanque de donde se toma por un canal de madera. En la parte de arriva de este martinete ay unas casas con varias havitaciones para los dependientes de estas maniobras. Siguiendo para arriva de estas avitaciones se hallan las casas que se denominan la favrica donde se encuentra un obrador para el travaxo y lavor de las patillas de evillas. Otro para la lavor del Yerro, siendo el maestro de este un aleman llamado Estevan Espiguel, de singular avilidad para la elavoracion del ierro, como lo demuestran las diversas piezas que se hallan colocadas en estas maquinas. Otro obrador hay para las planchas de laton y otro para hacer los crisoles que se emplean en la mezcla de los metales. Todas estas maquinas son dignas de verse y su travaxo y movimiento ofrecen a los curiosos un rato de recreo pues en ellas se dexa ver y admirar el arte, industria y subtileza de su director y primer maestro Don Juan Jorge Graubner a quien deven todo su ser y estavlecimiento por los años de mil setecientos setenta y tres, en que tomaron principio.

Me parece que todo lo que llevo expuesto es lo que de esta villa de Riopar puedo informar para el intento que se quiere, haviendome valido de los dichos y pareceres de muchos hombres razonables y asi si despues ocurriese alguna cosa digna de poderse participar lo hare para que tenga perfecto cumplimiento lo que me manda nuestro excelentisimo prelado. Riopar y abril de 1785.

# ROBLEDO

En cumplimiento del interrogatorio a cuios puntos devo responder yo Don Nicolas Ruiz de Alarcon, cura theniente de la parroquial del lugar Robredo en el distrito que le conpreende, informo lo siguiente areglado a sus puntos.

1.º Esta es aldea o lugar que pertenece a la vicaria de la ciudad de Alcaraz y es realengo y tiene de vezinos en el casco de dicho lugar cinquenta y seis y mas diez y ocho en el Cuvillo, hanejo a esta parroquial y quatro en el Orcaxo y uno en la casa del Asna, caseria.

- 2.ª Es anejo de la parroquial de la Santisima Trinidad sita en dicha ciudad de Alcaraz. Es su adbocazion la Inmaculada Conzepzion de Nuestra Señora. No ay conbentos algunos y hau un santuario e imajen zelebre de Nuestra Señora de Cortes, distante de este lugar una legua.
- 3.ª Dista este lugar de la metropoli Toledo treinta y seis leguas y una y media de Alcaraz, caveza de la vicaria y tiene al norte la villa del Vallestero, a poniente el lugar Viveros, a lebante el lugar Masegoso y al mediodia dicha ciudad de Alcaraz y desde este lugar a cada uno de los quatro nombrados hay siete quartos de legua y ocupa la jurisdizion de la parroquial una legua y en lo real media legua.
- 4.2 Un quarto de legua de este lugar mirando a saliente pasa un rio mediano llamado el Ozino porque allí nazen estas aguas que va agua baxo por las guertas de este lugar. Pasa por el Cuvillo donde hay un molino y puente de madera y de halli a los molinos de Villa Verde y prosigue hasta los prados de Alvazete donde se consumen.
- 5.ª A la legua de este rio enpieza a suvir un monte llamado Cerro Blanco de lonxitud una legua y de latitud un quarto de legua y se haze juizio que para pasarlo es nezesario el tiempo de ora y media y pasado un ballejo hay otro monte de la misma estension con poca diferencia llamado Cerro Moreno y finaliza en el rio del Arquillo.
- 6. No hay montes mas que los espresados y todo el termino esta poblado (fuera de lo que se panifica) de robles, carrascas y romeros y matas vajas de la misma espezie y caen a los quatro vientos.
- 7.ª Que segun los libros de bautismo de esta parroquial se fundo este lugar para la abitazion de labradores y pastores por los años de mil quinientos y treinta. No tiene armas ni abido hombres ilustres ni castillo ni edifizios memorables.
- 8.ª Los frutos mas singulares del therreno de este lugar son trigo texar, centeno, zevada, escaña, abena, panizo y criadillas y careze de todos los demas. La cantidad de trigo asziende un año con otro tres mil fanegas, la de centeno doszientas fanegas, la de cevada doszientas y cinquenta, de escaña y abena zien fanegas y de criadillas quatro mil arrobas.
  - 9.4 No hay manufacturas ni fabricas a que responder.
- 10. <sup>a</sup> Tanpoco hay ferias ni mercados y los generos que se comerzian son las criadillas en cambio de centeno y zevada para La Mancha.
- 11. <sup>a</sup> No ay estudios generales ni particulares, si solo el de maestro de primeras letras que costea el Exzmo. Sr. Arzovispo de Toledo y en el se enseña a los niños la doctrina cristiana, leer y escrivir y contar.
- 12. <sup>a</sup> El govierno de este pueblo es político por dos alcaldes pedaneos que pone el cavallero corregidor de Alcaraz y no hay en el algun seminario, colexio, ospital, casa de recoleczion y piedad.
- 13. <sup>a</sup> Las enfermedades mas frequentes en este lugar son terzianas y quartanas y se curan con sangria, y con el uso de la quina. Asziende el numero de muertos a diez personas y el de nazidos a diez y ocho.
- 14. A No tiene aguas minerales medizinales ni algun benefizio mas que para vever y para las ortalizas, ni salina de piedra o vaqua, ni canteras, piedras preziosas, minas, arboles, ni yervas estraordinarias, ni otra cosa alguna que pueda conduzir a ilustrar este pueblo.

Que es quanto puedo informar y para los efectos que aiga lugar lo firmo en este lugar Robredo en dos dias del mes de marzo de mil setezientos ochenta y cinco años. Don Nicolas Ruiz de Alarcon.

# VILLAPALACIOS

Plan en que yo el infrascripto cura propio de Villapalacios satisfago a los puntos de el interrogatorio mando responder de orden de Su Exa. el arzobispo mi señor en la forma siguiente.

- 1. Este pueblo es villa perteneciente a la vicaria Alcaraz de el señorio de el Condado de Paredes y tiene ciento y cinquenta y seis vecinos.
- 2. Es parroquia con la advocación de señor San Sevastian, sin convento alguno ni santuario, asi dentro como extramuros de el pueblo.
- 3. Dista treinta y tres leguas de la metropoli de Toledo, tres por el sol saliente de Alcaraz, caveza de este partido; legua y media por el norte de Reolid, dos por el mediodia de Bienservida y tres de

Genave, tres por la misma via de Villanueva de la Fuente y otras tres de Albaladexo y dos de Villa Rodrigo al poniente y es como una legua en contorno su jurisdiccion.

- 4. Esta por la derecha de un rio madre y otro caz, baxando agua abaxo, su nacimiento en un sitio que llaman los Navazuelos de esta jurisdiccion y a la izquierda de otro rio que llaman Guadarmena, su nacimiento en termino de Alcaraz y todos se juntan dentro de esta jurisdiccion como media legua de el pueblo y en Chiclana con el rio de Segura, desde donde empieza a llamarse rio de Gabimar hasta juntarse con Gualquivi, sin puentes ni barcas dentro de este termino.
- 5. Al sol de mediodia hai una sierra mui montuosa que llaman el Deeson, al sol saliente otra que llaman de las Talas y al norte otra que llaman de Guadarmena. La primera empieza a subir desde el precitado rio madre y tiene un puerto que llaman el Atajo de Bienservida. La segunda empieza a subir como un quarto de legua de el pueblo con un puerto que llaman de la Mala Mujer y otro para el rio de el Salobre. La tercera empieza a subir desde el mismo rio de Guadarmena y sola esta es camino para Alvaladexo y para pasarla (se supone camino de herradura) se necesita hora y media y todas montuosas por lo que no hay cordilleras.
- 6. Sus montes y bosques son de robles y encinas, monte pardo, lantiscos y nebros y cada una de dichas sierras tendra como una de largo y otra de atraviesa a todos aires.
- 7. No se halla documento de por quién ni quando se fundo este pueblo, ni tiene armas y conserva unos castillos aunque derrotados.
- 8. Los frutos mas singulares de este terreno son melones de corteza, membrillos mui sabrosos y peras especiales de agua.
- 9. Se elaboran a juicio prudente quatrocientas fanegas de trigo y trescientas de zevada al año y en lo demas se responde negativamente.
  - 10. Se responde negativamente.
  - 11. Se responde negativamente.
- 12. Su govierno politico se reduce a dos alcaldes ordinarios propuestos por este ayuntamiento y elegidos por el conde de Paredes quien los residencia, dos regidores con sindico procurador en la misma forma, diputados y sindico personero, y se ignora tenga privilegio alguno y en lo demas negativamente.
- 13. No se experimentan emfermedades contagiosas pues es pueblo saludable y sus defuntos annualmente a juicio prudente inclusos los parvulos seran quinze y otros tantos los nacidos.
  - 14. Se responde negativamente.

Que es quanto puedo exponer sin que advierta otra cosa notable y para cumplir con el superior mandato asi lo firmo en esta Villa Palacios en ocho de mayo de mil setecientos ochenta y dos. Don Pedro de Castro y Cortes.

# VILLAVERDE

Exemo. Señor

Don Juan Ruiz Lopez presbitero cura propio de la parroquial de San Matheo de Villaverde de Alcaraz, en cumplimiento de la orden interrogatoria sobre varios particulares geograficos, siguiendo sus numeros a cada uno de ellos dice lo siguiente.

- 1. Es villa que esta en el partido y vicaria de Alcaraz. Es del señorio del condado de Paredes, una de sus cinco villas, de treinta vecinos, sin viudas ni jornaleros y entrando estos es de setenta.
- 2. No es cabeza de partido ni de vicaria ni tampoco aneja a otra parroquial. Tiene solo una parroquia cuio titular y patrono es San Matheo. Hay un convento al norte de observantes de San Francisco como setecientos pasos del pueblo, situado entre dos mui elevados cerros en su falda que le cercan y cubren enteramente por oriente, poniente y norte. Una hermita de San Agustin, como cien pasos distante del pueblo al poniente. Y en la dehesa de Santiago que esta al mediodia, distante una legua de la poblacion, hay otra hermita cuio titular es Santiago apostol, propia de los dos concejos de Villaverde y Cotillas, a la que concurren los dos pueblos a hacer fiesta, pero en distintos dias.

- 3. Esta villa dista treinta y seis leguas de la metropoli Toledo, cinco de la ciudad de Alcaraz, un quarto de legua de Cotillas mirando al oriente, dos leguas de la villa de Siles, territorio de la orden de Santiago, vicaria de la villa de Segura de la Sierra, mirando al mediodia. Otras dos leguas de la villa de Villa Rodrigo, de dicho territorio de Santiago en que hay vicario de dicha orden, mirando a poniente; y tambien a poniente dista otras dos leguas de la villa de Bienservida de este arzobispado; y mirando entre norte y levante dista otras dos leguas de la villa de Riopar, de dicho arzobispado. Su jurisdicion es de una legua en redondo, excepto por entre lebante y mediodia que confina con el termino de Cotillas y aqui solo tiene medio quarto de legua.
- 4. Esta situada esta villa en medio del arroyo del Saz que vaja por el poniente y el del Texo que vaja por lebante y uno y otro tienen su origen del Padron, sierra mui eminente que esta al norte de este pueblo. Llamanse así dichos arroyos porque nacen al pie de un sauce el uno y el otro al pie de un texo. Juntanse a la parte de abajo del lugar como cien pasos mirando al mediodia y a otra igual distancia se les junta otro arroyo llamado de la Puerta, porque nace en un termino asi llamado y a levante de este pueblo, en cuya junta toma el nombre de Guadalimar. Este ultimo tiene un puentecillo de piedra, los otros cada uno le tiene de madera a la distancia de veinte pasos de la poblacion y aunque a la distancia de un quarto de legua se le junta el arroyo que baxa de Cotillas al lebante y una legua otro que llaman Roiofrio tambien al levante, siempre conserva el nombre de Guadalimar. Pasa este por el lugar de la Puerta de la vicaria de Segura en el que hay un famoso puente de sola cal hecho con tapiales, distante de esta quatro leguas al mediodia; vaja por el medio de Segura y Chiclana, otra vicaria del orden de Santiago que dista de esta ocho leguas, en donde se le junta el rio de Guarmena que baja desde Alcaraz por el principio de Sierra Morena y derezera de este pueblo y aun conserva el nombre de Guadalimar y pierde Guarmena el suio. Sigue lamiendo la falda derezera de la loma de Ubeda, dos leguas mas abajo de Baeza se junta con Gualcrivi, aqui pierde el nombre Guadalimar y queda el anterior con el suyo hasta que desagua en Sevilla; todas estas aguas corren derecho al mediodia.
- 5. En este termino se hallan las sierras del Padron, mirando al norte. Empieza a subir desde el lugar de la Puerta al mediodia y corre por el poniente tomando altura por la jurisdicion de Segura de la Sierra y sigue hasta llegar a una peña de magnitud excesiba, tan eminente que se registran desde ella la Andalucia y la Mancha, llamada vulgarmente la Peña del Cabron, se tarda tres horas en subir a un paso regular. Sigue la misma cordillera y a distancia de media legua se halla un puertecillo llamado de Bienservida. Comienza otra vez a tomar altura y sigue hasta la jurisdicion de Alcaraz perfectamente al norte. Comienza a baxar y entre norte y lebante hacen un puertecillo llamado de Riopar distante de esta una legua y asi sigue hasta lebante que se encuentra el puerto del Arenal camino del Reino de Murcia, distante aquel de esta villa una legua donde toma mas altura y se junta con el Calar del Mundo y pierde el primero su nombre. Aqui cerca nace el rio Mundo en medio de un peñon mui elevado en una cueva mui larga y ancha que se puede entrar como un cuarto de legua por ella. Este puerto parte las aguas a saliente para Murcia y al mediodia para Sevilla. Desde este pueblo se traviesan estas sierras para Villa Rodrigo, Bienservida, Alcaraz, Riopar y Elche de Ayna, gastando dos horas en subida y bajada, siendo la mas penosa la de Alcaraz por ser preciso pasar por una trocha que guia por medio del Padron entre Bienservida y Riopar.
- 6. En este termino se encuentran varias sierrecillas y montes poblados la mayor parte de pinos y la menor de encinas y algunos robles, acebos, abellanos, enebros y sauces.
- 7. No hay noticia ni monumento que acredite su antigüedad ni fundacion, solo se halla en lo mas alto del lugar una pared que se dice haver sido castillo, que segun el diametro de su obra parece ser de romanos pero no es tan fuerte como despues se han hecho.
- 8. En este termino se encuentran algunas peras, zerezas, higos, nueces, ciruelas, olivas, moreras, morales, menbrillos y hubas, pero todo en poca cantidad pero sin embargo de que hay termino sobrado y la mayor parte con riego natural y por lo mismo do quiera y lo que se ponga provalece, pero los naturales acaso siguiendo las maximas e instrucciones de sus mayores no se hallan inclinados al augmento y cultivo de las plantas.
  - 9. Nada.
  - 10. Nada.
  - 11. Nada.

- 12. Nada.
- 13. Las enfermedades que comunmente se padecen son el verano y otoño tercianas y algunas quartanas, dificultosas de curar algunos años pues tocan en mesentericas, que es menester tiempo y cuidado para curarlas. En el invierno tambien se padecen algunos dolores pleuriticos y afectos de pecho y mucha destemplanza en la destilación; de cuias enfermedades ha havido en cinco años quarenta y dos parbulos y treinta y dos cuerpos mayores difuntos. Así mismo han nacido en estos cinco años quarenta y ocho.
- 14. No hay mas aguas minerales que las de una salina que se halla en la Dehesa de Santiago, propria de las dos villas de Cotillas y esta al mediodia y una legua de distancia de esta, llamada la salina de Villaverde, en ella se sacan anualmente mil fanegas de sal, poco mas o menos. Es este pueblo de agua delicadisimas y perjudiciales por su dulzura, suavidad y penetracion en sugestos debiles.

Es quanto he podido averiguar en orden al interrogatorio de V. Exa. y pido al Todopoderoso conserve a V. Exa. en su mayor grandeza. Villaverde de la Sierra y julio 14 de 1782.

Besa la mano de V.E. su mas humilde subdito y capellan. Juan Ruiz Lopez.

#### VIVEROS

Respuesta al interrogatorio de S. Exa. el arzobispo mi señor que doi yo el cura de Viberos.

- 1. Viberos, poblacion que esta a los 15 grados y 10 minutos de longitud y a los 39 de latitud, baxo el circulo meridiano del cabo de Gata, Almeria, Segura, Sigüenza, Soria, Medinaceli y Zumaya. Se denomina calle de Alcaraz y tambien aldea y jurisdiccion de Alcaraz y me parece es lugar porque hai regidores con una junta de otros que han sido y les llaman capitulares, para governar el pueblo baxo las ordenes de el señor correjidor de la ciudad de Alcaraz, hai posito, arca de propios y arrendador de millones, alcabalas y fiel medidor. Consta de 100 vecinos y es realengo.
- 2. Hai parroquia que se titula de San Bartolome. Dos leguas al estesudeste esta un santuario que llaman la Virgen de Cortes a quien tienen mucha devocion los fieles de algunas leguas en circunferencia y es tambien celebre por varias procesiones que desde la ciudad de Alcaraz se hacen a este hermita y desde ella a la ciudad, a que asisten las reverendas comunidades de dicha ciudad e imploran la proteccion de Nuestra Señora en tiempo de hambre y sequedad. Una legua al nornorueste hai otro santuario nombrado la Virgen de Pinilla a quien no es menos dilatada la devocion que a la anterior y tienen tambien los fieles de estos contornos y aun de distantes tierras mucha confianza en que se cura la hidrofobia de los perros, imprimiendoles en la frente la figura de la llave de la hermita a fuerza de fuego.
- 3. Dista de la metropoli Toledo 31 leguas; de la cabeza de la vicaria 2. Lugares confinantes: Villahermosa 4 leguas al nornoroeste. Villanueva de la Fuente 2 al oestesudueste. El Robredo otras 2 al estenordeste. El Bonillo al norte 3 leguas distante. El Salobre y Reolid, aldeas 2 leguas al sud. Pobedilla, aldea, 1 legua al sudsudeste. Al estenordeste la villa del Ballestero, 2 leguas. Al poniente Montiel, distante 2 leguas.
- 4. No hai rio, arroio, ni laguna perene, pero hai varios pozos de donde mucho tiempo del año manan arroios, hai lagunas de temporada. En los pozos podian trabajar norias y las ha havido no muchos años ha y aseguran que en qualquier parte por donde se rompa la tierra media legua en circuito de este lugar se encontrara agua en abundancia.
- 5. Dos leguas de este lugar o poco mas hai cordilleras de sierras que llaman de Alcaraz desde el estesudeste hasta el sudsudoeste. De su continuación informara mui bien el señor vicario de dicha ciudad.
- 6. A los 32 aires hai dehesas a distancia de un quarto de legua de este dicho lugar, pobladas de carrascas, robres y sabinas y se estienden a mas de las 2 leguas que me corresponde satisfacer al tenor del interrogatorio.

7. ...

8. Los frutos mas singulares de este terreno son trigo, que tiene los nombres de xixona, pel de buei, zezumal, xexa, candeal, bragado y rubion. Los frutos de que carece faciles de haver son

manzanas, peras, maillas, ciruelas, alvericoques, abellanas, nueces, guindas, cerezas, sielvas huvas y almendrucos. A mas de trigo hai cebada, centeno, escaña y abena. La cantidad a que ascienden es quince mil fanegas de todo grano.

9. ...

10. ...

11. ...

- 12. El gobierno politico en cosas minimas pertenece a la jurisdiccion pedanea y en materia de alguna importancia al señor corregidor de la ciudad de Alcaraz y leies del reino. El economico: que pocos labradores que hai cultivas tierras agenas, cuias rentas les empobrecen, tienen criados que llaman muleros o gañanes (que devian serlo los mismos labradores) y en reditos y soldadas se invierte el producto de sus labores. Los restantes vecinos se llaman jornaleros y yo les llamara vagos porque no saben oficio alguno.
- 13. Las enfermedades que en este pueblo se padecen mas comunmente desde el año de ochenta o poco antes que ha que resido en el son carbuncos y hidropesia, de aquellos los mas se han curado con saxadura y sangria, quando la calentura ha sido simptomatica, pero el que ha sido simptoma de la calentura maligna no se ha curado. Muchos han muerto de hidropesia ascitica y timpanitica, ninguno se ha curado de este accidente, pero pudo curarse quando solo era hipocondria en los hombres y histericos en las mugeres, observando el metodo de Arsinez o el Dr. Pome que de este accidente han escrito con el maior acierto y gran sequito de los medicos. Numero de muertos del año de 80, 30, nacidos en dicho año 15. Año de 81, muertos 14, nacidos 19. En lo que va de 82 muertos 4, nacidos 9. No se puede dudar de la salubridad del pueblo porque la maior parte de muertos se llevaron las viruelas, de cuia epidemia creo no se liberta ningun clima ni temperie de tierra por saludable que sea. Las demas son enfermedades cronicas que para contraerse tienen otras muchas causas que los aires y alimentos patricios pero no he visto en dicho pueblo ningun paciente de enfermedad aguda.
- 14. Una legua al nornordeste hai salinas de agua que rinden un año con otro quarenta mil cargas de sal, cuio administrador, que es general reside en este pueblo con sus oficiales.

Cosas necesarias para ilustrar el pueblo.

Que se haga villa, perdonando los derechos o costas y si esto no se puede que valgan los testamentos otorgados ante el fiel de fechos, los que tenga cuidado de archivar.

Que en los bienes o herencias de huerfanos no tenga intervencion el Pe. de Menores de la ciudad de Alcaraz, si solo la justicia del dicho pueblo, cuias hijuelas sean tambien archivadas como los testamentos.

Que en una dehesa que hai concejil no denuncien las cortas unos guardas de dicha ciudad que les llaman de Marina, si un guarda nombrado por los regidores.

Que puedan los rexidores prender y soltar quando el delito sea tal que de castigado con prision y multa de 30 reales.

Que para el uso de su jurisdiccion se les de un plan instructivo.

Que se edifiquen casas porque sus moradores viven en demasiada estrechez y sea a costa de los propios del lugar a quienes se podra dar reintegro con las rentas que por los moradores de ellas se contribuian; se reparen por el dicho caudal las que amenazan ruina y esten a la satisfacion a prorata. Que se empiedren las calles, se compongan las fuentes, se levanten paredes que derribadas caen a calles publicas.

Que se establezcan fabrica de lana y aun de cañamo y se haga una casa para los fabricantes, sacando por via de emprestito de las reales salinas lo necesario para su ereccion y siendo real fabrica en breve tiempo quedaba reintegrada la renta, desterrada la ociosidad y los pobres socorridos y en lo sucesivo mucha ganancia.

Que se hagan plantios de arboles frutales y otros de qualquier condicion que sean, zafranares, huertas y las correspondientes norias.

Que se planten viñas (que poco tiempo hace havia) y no faltan pozos de los que salen arroios para todo lo regable. Es lo que a mi leal, aunque cortisimo entender, ha ocurrido responder en uno y otro punto. Y ahora resta formar el mapa en el que procurare no faltar a la verdad, pero la ignorancia

de lo que quiero hacer puede convertirla en mentira pero sera material. Y lo firme en Viberos a 9 dias de mayo del año de 1782. Don Manuel Lozano.

Pongo al pie el que es villa, aldea o caseria. Los mas distantes estan dos leguas, como son Villanueva, Ballestero, Cobatillas, Moedillas, hermita de Cortes, Reolid y El Salobre. El arroio que nace en la hermita de Pinilla al nornorueste luego corre a poniente y se junta con Guadiana en Cardos y los demas arroios con Guarmena en el Palomar.

R. S. G.